[illegible]m. 745 PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, jueves 14 de marzo de 1918

[illegible]edacción [illegible]or. [illegible]lizarse [illegible]envien, [illegible]a de [illegible] Aires [illegible] Av. [illegible]373 [illegible]dac- [illegible]ope-

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.	Tres meses 6.	Seis meses 12.	Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año [illegible]

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

[illegible]tas an- [illegible]ucionalmente [illegible]no tienen porqué ser [illegible]res las que decrete el ejecutivo actual. Esta fina y aguda deducción se parece singularmente a aquella tan famosa enunciada así: en el cielo hay nubarrones; luego, la mula tiene sabañones. Porque un gasto semejante de lógica y cierta particular disposición a empardar términos de semejantes y contradictorios, requiérese para arribar a las conclusiones que alcanza "La Nación" por los extraños caminos recorridos por su dialéctica.

Lo que fueron las intervenciones en el pasado ya lo sabemos. Tampoco lo ignora "La Nación" que las aplaudió más veces que no las censuró. De modo que toda historia de estas cosas importa hacer simplemente un curso de cosas sabidas.

En cambio, lo que son las intervenciones actuales ya lo estamos viendo. Inspiradas en un ideal de reparación innegable van a las provincias para devolver al electorado las libertades políticas que aun se las disputan por la concusión y el fraude. Entre otras características, distínguense estas intervenciones de las antiguas, en que no se dejan engañar por los remedos de honestidad política que las situaciones provinciales, acomodándose a las circunstancias y por una suerte de mimetismo, se fraguan más o menos hábilmente para desmentir la vigilancia federal. A la penetración del poder de la nación no escapan esas supercherías que vendrían a ser como la tierra echada a los ojos de un fiscal demasiado atento a sus deberes. De ahí, precisamente, que los gobiernos oligárquicos clamen angustiosamente contra la medida federal que no respetó la enmienda, como si [illegible] seriamente en- [illegible] respetable por su virtud y guardar el fruto de sus rapiñas. No terminan de darse cuenta esos gobiernos que los tiempos han cambiado realmente, que el espíritu de la nación se ha transformado profundamente y que, en consecuencia, han caducado aquellos recursos que usaban antes con tanto aplomo para perpetuarse en el goce de la cosa pública. Su alternativa es clara: o se adaptan resuelta y sinceramente a las costumbres de una democracia lealmente vivida o desaparecen barridos por los designios populares a quienes no flaqueará el apoyo del poder federal.

Por no querer comprender esta verdad elemental y sencilla, los gobiernos de Catamarca y San Juan, entre otros, atrajeron sobre sus actos la atención federal. En una y otra provincia el oficialismo pretendió adulterar los resortes electorales a beneficio propio, pero la presencia de un comisionado nacional, puso enérgico fin a tal género de anomalías. Por contragolpe, la opinión libre de reatos, exteriorizó categóricamente su descontento contra los procedimientos oficialistas derrotando a los candidatos del gobierno por enorme mayoría. Puede ser muy bien que si el gobierno hubiera sabido ser imparcial y el partido gobernante lucha por sus cabales, el resultado de la elección, si no diverso, hubiera sido menos aplastador para el bando gubernista. El episodio, pues, tiene su moral; enseña que también el uso abusivo de ciertas ventajas resulta contraproducente.

Bien conocido el desarrollo del proceso político en ambas provincias, o en la de Mendoza, es simplemente necio pretender que los resultados de las elecciones fuera obra de interventores o comisionados. Indirectamente, sí; porque su presencia garantizó la libre emisión del sufragio; pero sólo por torpeza se puede afirmar que los agentes federales influyeron de otro modo que por gravitación moral en el desenvolvimiento de las operaciones electorales por ellos dirigidas o propaladas. Nadie inventa, agrupa y organiza partidos en ocho, diez o quince días, ni nadie puede crear una opinión pública independiente donde no existe. En cambio, es fácil a lo opinión, una vez liberada de las presiones que sufría, imponerse a los oficialismos cuando éstos no pueden emplear a favor suyo los recursos del gobierno. Tal cosa ocurrió en Catamarca, en Mendoza y en San Juan.

Finalmente, si la corrección de esas intervenciones no estuvieran firmemente garantizadas por la intachable probidad cívica del presidente de la nación, tendríamos hasta un argumento utilitario contra los que juzgan estas cosas buscando siempre la utilidad. Si el radicalismo quisiera ganar elecciones a la fuerza, hubiera comenzado por no dejar vencer a los adversarios en las provincias que gobierna. No tendría que mandar comisionados a San Juan; le bastaba con apretar un poco las clavijas en Entre Ríos...

Pero no vale la pena insistir sobre ciertos puntos. "La Nación" no comprende porque no quiere, ni juzga-

[illegible]sas rectamente porque le falta [illegible]altad necesaria para ello. Por [illegible]na, los actos del ejecutivo ac- [illegible]no necesitan el visto bueno del [illegible] mitrista. Habrá intervenciones [illegible]rá comisionados toda vez que [illegible]ral política lo exija y siempre [illegible] necesario para llevar a cabo [illegible] reparadora que se cumple con éxito en el país.

Al margen de la Constitución

La desgraciada acordada de una precaria mayoría de la cámara en lo criminal, con motivo del informe requerido por el ministerio de justicia en el pedido de indulto del penado Antonio Magdalena, ha colocado a ese tribunal al margen de la Constitución.

Como muy bien lo dice el camarista doctor López García, que votó en disidencia, la cámara "no ha debido ni podido legítimamente negar el informe requerido", pues con esa negativa, no solamente se priva a un habitante del país, caído en desgracia, de un derecho inalienable, que es el de pedir gracia al presidente de esta nación libérrima, sino que el tribunal desconoce abiertamente el precepto imperativo del código fundamental".

El artículo 86, inciso 6o. dispone, en efecto, expresa y terminantemente que el presidente "puede indultar o conmutar las penas, por delitos sujetos a la jurisdicción federal, "previo informe del tribunal correspondiente".

Ante esa prescripción tan explícita y clara no hay lugar a discusiones o interpretaciones de ninguna clase.

No estaba en tela de juicio la facultad de indultar. Se había requerido un informe de mero trámite y nada más.

La cámara ha debido evacuarlo en el acto, sin la menor vacilación; porque así lo manda imperativamente la carta magna de la nación; porque así se lo impone el sagrado mandato que la sociedad le ha conferido de administrar justicia, rectamente, sabiamente, colocándose arriba, muy arriba de las pequeñas pasiones, de tal manera, que en ese plano superior, en ese alto sitial, no brille sino la razón serena, el juicio reposado, ecuánime y austero del magistrado que hace de la ley un culto y rinde pleito homenaje a la carta fundamental de la república.

Y bien, pues, la cámara en lo criminal, no ha hecho nada de eso; ha negado el informe, colocándose por consiguiente al margen de la Constitución.

La inconcebible resolución que comentamos ha recibido ya la condig[illegible] eternos voceros del "régimen", "La Prensa" y "La Nación", hayan vertido el consabido veneno...

Campaña contra la tuberculosis

Increíble actitud de los socialistas

El proyecto del ejecutivo creando un impuesto a la lotería, cuyo producto se destinaría a la realización de una activa e intensa campaña contra la tuberculosis, no pudo ser tratado en la sesión de ayer de la cámara, debido a la actitud de la diputación socialista, apoyada por los conservadores.

El aplazamiento de este asunto importa un grave perjuicio para la salud pública, pues habrá que esperar muchos meses antes que los beneficios del proyecto puedan hacerse sentir. El impuesto a la lotería produciría de aquí a mayo alrededor de un millón de pesos, suma que se pierde de percibir por la actitud de la cámara.

La opinión de los socialistas es cosa que realmente no tiene calificativo. Es un resultado evidente de esa permanente contradicción que hay entre sus palabras y sus hechos. Y todavía se atreven estos hombres a hablar de su amor a la clase pobre, que es precisamente donde mayor número de víctimas hace la tuberculosis. La obstrucción de ayer viene a ser casi un delito. Aunque sólo hubiera sido por razones de humanidad, debió tratarse el proyecto sobre tablas.

Es que los oligarcas del socialismo nepotista, como ciertos enfermos incurables, quieren hacer todo el mal que puedan antes de morir. Y como el radicalismo, que es lo que más odian, no puede ser vulnerado por el veneno de sus falsedades y de sus diatribas, desatan su rencor contra cualquiera, aunque sea contra los tuberculosos. No hay otra explicación de la detestable actitud que comentamos.

La policía en los territorios

LA LOGICA TRIUNFA

La cámara de diputados aprobó ayer finalmente la partida de un millón de pesos para la creación y organización de policías en los territorios nacionales solicitada por el poder ejecutivo, basado en una sólida argumentación que vale, por cierto, por todo el palabrerío empleado por sus impugnadores. Estos — casi es innecesario decirlo — fueron los diputados conservadores y los socialistas. He ahí una nueva prueba de la alianza política de esas dos fracciones, denunciada por nosotros y negadas por la prensa del nepotismo sectario, a pesar de los hechos producidos y repetidos con diaria insistencia.

Léase en el diario de sesiones la forma en que el previsor y útil proyecto del gobierno ha sido objetado por ambos grupos y se descubrirá fácilmente la tendencia politiquera y obstruccionista que los inspiró en su absurda oposición. Felizmente, una mayoría bien significativa y orientada, consiguió la aprobación de la partida y gracias a su voto, contarán los territorios nacionales con las garantías necesarias para el desenvolvimiento tranquilo de sus laboriosos habitantes.

Hasta ahora, la nación, ha exigido de aquellas lejanas comarcas el noble producto de su esfuerzo: es decir, les ha cargado de obligaciones sin otorgarle ninguna suerte de derechos, ni siquiera el de ampatar las vidas expuestas al constante peligro que la falta de defensa creaba. El actual gobierno ha demostrado desde el primer momento su resolución

de remediar el mal, respondiendo al justificado clamor de los habitantes. Ya en el período anterior; la misma mayoría del congreso impidió la aplicación inmediata del pensamiento con fútiles pretextos. Ahora se ha querido repetir el caso, pero como decimos, una mayoría oportuna, dió término a la conspiración fraguada contra ese y otros tantos casos de indiscutible interés público.

Realizada la provechosa idea, puede decirse que las regiones beneficiadas por ella podrán redoblar sus fecundas energías bajo la custodia de la nación y que el trabajo realizado a su amparo, responderá con creces al gasto que demanda. Sólo nos resta repetir, que tras el episodio de ayer, lejos ya del peligro electoral, los socialistas han demostrado con más cinismo que el de costumbre, su perfecta coincidencia con los conservadores en el tripotaje político. Los cándidos "compañeros" que aun creían en el "marxismo" de la aventurera comandita, habrán re[illegible] el último desencanto.

Elecciones Municipales

Actividades en algunos gremios

Con motivo de las próximas elecciones municipales, se advierte mucha actividad en ciertos gremios. Esto puede observarse con marcada intensidad entre los dueños de garages.

El grupo de estos dueños que componen la Asociación Garages, se preocupa en estos momentos de hacer una propaganda entre sus asociados y los que no lo son, en el propósito de uniformar opiniones en lo concerniente a los candidatos a concejales.

Para la mejor realización de estos fines se efectuará en breve una gran asamblea donde se cambiarán ideas y se estudiarán todas las iniciativas al respecto.

En la asamblea tomarán parte todos los miembros de la asociación mencionada y demás dueños de garages que lo deseen.

La intervención en Corrientes

CON EL DOCTOR GIUFFRA

MOTIVOS DE SU VIAJE

Como lo adelantamos en nuestra edición anterior, ha llegado ayer tarde a esta capital el interventor nacional en Corrientes, doctor José M. Giuffra, quien por prescripción facultativa permanecerá en la metrópoli por espacio de varios días.

El doctor Giuffra se entrevistó esta tarde, a última hora, con el presidente de la república doctor Yrigoyen y con el ministro del interior, a objeto de informarles de la forma auspiciosa en que lleva a cabo la misión que se le encomendara en aquella provincia.

El representante federal, con quien conversamos esta mañana, se declara ampliamente satisfecho por la normalidad que se observa en la provincia del litoral, cuyo electorado debe afrontar dos campañas electorales de trascendencia.

Nos manifestó el doctor Giuffra, que interpretando los anhelos del primer magistrado de la república, ha iniciado su cometido de acuerdo a un criterio inflexible de extricta imparcialidad, que espera merecerá el aplauso de todas las entidades políticas, cuyas solicitaciones han sido y serán acogidas en el futuro, en todo lo que ellas tengan de justas y legales.

Tiene la convicción el interventor en Corrientes que la próxima lucha eleccionaria por la renovación del poder ejecutivo, habrá de desenvolverse pacífica y normalmente; y que ella ha de constituir una renovación auspiciosa en el ambiente político de aquella provincia.

Gobierno de Entre Ríos

SOBRE LA RENUNCIA DEL VICE-GOBERNADOR

RUMORES SIN FUNDAMENTO

Se ha generalizado en los últimos días, no sabemos con qué fundamento, el rumor de que el vicegobernador de Entre Ríos, Dr. Etchevehere, tenía el propósito de renunciar su alto cargo.

Según el mismo rumor, el Dr. Etchevehere renunciaría para dedicar sus actividades a trabajos relacionados con la próxima campaña electoral.

No hay en esto nada de verdad. El Dr. Etchevehere no tiene el propósito que se le atribuye. Al contrario, entrevistado por nuestro corresponsal, después de desautorizar categóricamente el rumor, ha declarado que está dispuesto a continuar prestando a su provincia, desde la alta función que desempeña, todo el contingente de su buena voluntad.

La situación riojana

Cuarenta meses de atraso en los libros de tesorería

El desquicio gubernativo

El informe presentado por el contador de La Rioja al ministro general de gobierno de esa provincia, acerca del estado de los libros de tesorería, prueba plenamente el desbarajuste reinante dentro de la administración de aquella entidad federativa. A la verdad, que pocas veces se había dado un ejemplo de desquicio tan grande como éste.

Según el mencionado documento, los libros en cuestión están atrasados en la módica suma de cuarenta meses. Y los libros de "remesas", "campaña" y "cuentas corrientes" de las receptorías tienen cuatro años, también, de atraso en sus asientos. Agréguese a esto que la percepción de la renta se hace de la manera más irregular posible, y se tendrá idea de la forma en que se ha venido desenvolviendo la tarea gubernativa riojana.

El caso, ciertamente, no necesita comentarios. Su propia enormidad ahorra el trabajo de analizarlo y clasificarlo. Diríase ser la mejor expresión de la obra de los elementos que en esta provincia, contra la voluntad popular, se han mantenido en las alturas del poder.

Por lo demás, [illegible] también para explicar la situación angustiosa por que pasa ese erario provincial que no ha podido pagar los empleados públicos desde noviembre del año pasado.

Durante el "régimen"

La municipalidad de General Rodríguez

OTRO FALLO DESAPROBATORIO

Las cuentas de la municipalidad de General Rodríguez correspondientes a 1916, acaban de ser desaprobadas por el tribunal respectivo, el que hace responsable al ex intendente D. Benjamín Paez, por la cantidad de 1900 pesos importe de varias órdenes de pago sin comprobación.

Como es sabido, oportunamente fueron desaprobadas las cuentas de la misma municipalidad correspondientes a los años 1909, 1914 y 1915. Al mismo señor Paez, se le declaró responsable por pesos [illegible], 9.826,18 y 309,55 que también fueron pagados sin comprobación.

En su fallo el tribunal establece que se ha omitido la rúbrica en los libros prescriptos y que las referidas cuentas no han sido aprobadas por el C. D.

Termina el fallo —que se fundamenta en los mismos considerandos, aplicados al fallar el ejercicio de esa municipalidad correspondiente a 1915 —fijando un plazo de 15 días al señor Paez, para que deposite los pesos 1900, indebidamente cobrados, a la orden del referido tribunal.

LA DEFENSA AGRICOLA

El voto socialista-conservador

La votación de ayer en la cámara de diputados sobre la defensa agrícola puso una vez más de manifiesto la bochornosa combinación existente entre los residuos del conservatismo y el socialismo nepotista.

Al principio los [illegible], por un resto de pudor, votaron en forma que acusaba una indecisión en concordancia con su triste situación de fracasados. Pero luego, al tratarse de los sueldos de los empleados de la defensa, no pudieron contenerse y recordaron sus [illegible] pactos y, con adhesión femenina y delectación casi amorosa, prestaron su ayuda incondicional a los conservadores. Y votaron en contra de [illegible] repartición indispensable para el mejor desenvolvimiento de las [illegible] agrícolas del país.

Por fortuna [illegible] consciente de sus deberes [illegible] consi- [illegible] encima de [illegible], no se dejó dominar por esos perniciosos aliados políticos. Eficazmente impresionada por la palabra de los señores Del Valle, Oyhanarte y Goyeneche, dió su sanción a la partida del presupuesto destinada a la defensa de la agricultura.

La conducta, en ésta ocasión, de los nepotistas y de los conservadores ha venido a revelar el menguado espíritu que los anima. Inspirados en odios mezquinos y azuzados por pequeños sentimientos e ideas, son capaces de sacrificar sin vacilaciones lo que más conviene al firme desarrollo de la república.

Los agricultores pueden estar, sin embargo, tranquilos, pues mañana y siempre el radicalismo está dispuesto, como lo hizo ayer, a defender sus intereses, que son primordiales en países como el nuestro, contra toda la saña y toda la pasión de los que no se mueven sino bajo la influencia nefasta de los rencores políticos.

Las elecciones de Santiago

La junta escrutadora de Santiago del Estero, ha concluído por anular los últimos comicios realizados en esa provincia. El bodrio electoral no podía tener otra más lógica solución. Téngase en cuenta que el "régimen" santiagueño ha ido solo a la elección; no ha corrido el peligro de ser batido por ningún adver-

sario y sin embargo, sus representantes pusieron en juego todo el complicado mecanismo de fraudes, farsas y trampas acostumbradas para vencer oposiciones. Tan arraigado está el espíritu de fraude en aquel oficialismo, ahora vacilante, que hasta ha perdido la oportunidad de realizar un acto electoral de mediana honestidad, ya que su victoria era indiscutible gracias a la ausencia de toda oposición. Pero, el espectro del miedo ha obcecado una vez más a aquel anacrónico oficialismo y su tendencia al delito acaba de perderlo.

Habrá, pues, nuevas elecciones en Santiago y es de esperar que su gobierno—de algún modo hemos de llamar a eso—se percate que aquella provincia no puede ser condenada a vivir fuera de los tiempos de progreso y libertad en que vive el resto de la república y a cuya influencia renovadora es inútil resistirse.

CATEDRA DE BANCOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Muy numerosa fué la concurrencia que asistió esta mañana a la inauguración de la cátedra de Bancos en la Facultad de Ciencias Económicas.

Como se sabe, esa cátedra hállase a cargo del profesor y consejero de la misma señor Sergio M. Piñero.

Habló el catedrático de la actuación de la banca europea con motivo de la presente guerra.

Y refiriéndose a los fenómenos reflejos de orden económico y bancario, abundó en extensas consideraciones que el auditorio escuchó con verdadero agrado.

Hizo alusión en seguida a la situación de los grandes bancos de Francia, Inglaterra y Alemania, analizando la actuación que han tenido en cada uno de sus respectivos países.

Entre la concurrencia advertimos a distintas personalidades de la alta banca y a no pocos autorizados hombres de negocios.

El señor Piñero fué muy felicitado al terminar su interesante exposición.

El Ministro Sagarna

Se ha trasladado a Mar del Plata, donde pasará una breve temporada, el ministro de gobierno de Entre Ríos, Dr. Antonio Sagarna.

En los últimos días, el Dr. Sagarna, que se hallaba enfermo, fué sometido a una operación quirúrgica, pero actualmente su estado es satisfactorio.

Universidad de La Plata

SU NUEVO PRESIDENTE

El lunes próximo tomará posesión de la presidencia de la universidad de La Plata, el doctor Rodolfo Rivarola, quien fuera elegido para tal cargo, por la asamblea de profesores, que a tal objeto se reunió el 18 de diciembre último.

Al acto concurrirá el personal docente del establecimiento, así como algunas personas de la relación del conocido profesor.

La huelga ferroviaria en San Juan

ACTITUD DE LOS OBREROS

SAN JUAN, marzo 14. — La huelga no ha sufrido oscilaciones notables en las últimas veinticuatro horas. Los obreros mantienen su actitud a todo trance, manifestando que no reanudarán sus labores hasta que no se satisfagan completamente sus pedidos.

Por esta razón se niegan también a percibir los sueldos con arreglo a las tarifas antiguas.

Por su parte la dirección de ferrocarriles en circular que ha pasado a los obreros manifiesta que no deben temer represalias y que los pagos se efectuarán regularmente del 1o. al 7 de cada mes.

No obstante los huelguistas se muestran muy desconfiados aduciendo que reiteradamente se les ha contestado en aquella forma evasiva, sin llegarse a un pacto formal y definitivo.

El tráfico sufre algunas interrupciones a causa de la huelga, pero no está paralizado. El tren que estaba detenido en Mosconi, pudo continuar viaje hasta ésta sin mayores novedades.

Se espera que el conflicto termine prontamente.

La guerra mundial

Las tropas norteamericanas en Francia

RAID BRITANICO SOBRE BRUJAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Las tropas norteamericanas en Francia

PARIS, marzo 14 — "Le Matin" reproduce una declaración de Mr. Clemenceau en la que el primer ministro proclama su entusiasmo por la actitud de los soldados norteamericanos, los que — dice — no solamente prometen mucho si no que hacen honor a sus promesas reclamando solamente la ocasión de luchar contra los alemanes.

El raid británico sobre Brujas

LONDRES, marzo 14. — Un comunicado oficial anuncia que en la noche del 11 al 12 además de los raids señalados precedentemente arrojaron más tres toneladas de bombas sobre los docks de Brujas. Todas nuestras máquinas regresaron.

Nuestra actividad el 12 se intensificó a consecuencia de la mejor visibilidad de la atmósfera. Realizamos numerosos reconocimientos, continuamos los bombardeos aún más vigorosamente, arrojamos más de trece toneladas y media de bombas sobre varios objetivos entre los cuales las vías de garaje de Mons y Bava entre Maubeuge y Valenciennes y sobre los grandes depósitos de municiones al nordeste de Stquentín, al sur de Douai y sobre los acantonamientos al este de Lens. Los combates duraron un día. Derribamos catorce máquinas, pusimos fuera de combate otras ocho. Destruímos un globo de observación enemigo. Seis de nuestros aeroplanos han desaparecido. Arrojamos en la noche del 12 al 13 en Lille y Cambrai siete toneladas de bombas; todas nuestras máquinas regresaron.

Nuestras escuadrillas atacaron el 13 a las usinas de municiones y los cuarteles de Fribourg (Alemania).

Alcanzamos nuestros objetivos arojando casi una tonelada de bombas. Faltan detalles.

Los alsacianos y loreneses

PARIS, marzo 14 — La Unión de Presidentes de Sociedades Alsacianas y Lorenesas vinó a agradecer al jefe del gabinete, M. Clemencau, por la manifestación de la Sorbona y a saludar a los sobrevivientes de los buenos republicanos que se adhieren al juramento de protesta y de reivindicación eterna de 1871.

Parte oficial inglés

LONDRES, marzo 14 — El boletín oficial de la tarde del mariscal Haig, dice:

Durante la noche, nuestros destacamentos, efectuando incursiones, penetraron en las trincheras enemigas al sudeste de Epehy y regresaron con varios prisioneros.

Una tentativa de golpe de mano efectuada por el enemigo al norte del ferrocarril de Ypres a Staden fué rechazada con éxito.

Ambas artillerías estuvieron activas durante la noche al sudoeste de Cambrai.

La actividad de la artillería enemiga aumentó en los sectores de Neuve Chapelle y Fauquissart.

Las operaciones en el frente occidental

PARIS, marzo 14. — La actividad fué bastante señalada ayer en todo el frente occidental. El cañoneo continúa en todas partes sin interrupción. Hubo acciones de infantería, algunas de ellas muy violentas, en Flandes, en el Artois, en la Champaña y en varios otros puntos, pero el más importante se desarrolló en el macizo de Moronvillers, al oeste de Vaudrincourt, donde fué necesario un enérgico contraataque para arrojar al enemigo de frente las líneas francesas.

Todos esos combates fueron de detalle sin indicar netamente el principio de la anunciada gran ofensiva.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería general de la nación continuó hoy el pago de las planillas de sueldos del personal de la administración nacional, correspondientes al mes de febrero ppdo.

Lo pagado hoy alcanzó a dos millones de pesos moneda nacional.

Granaderos a caballo

108° ANIVERSARIO DEL CUERPO

Conmemorando el 108° aniversario de la creación de la unidad, mañana se realizarán una serie de fiestas en el regimiento de granaderos a caballo, comandado actualmente por el coronel Bortagaray.

A las 8 a. m. dará una conferencia sobre la historia del regimiento el teniente 1o., doctor Gautier Pertiné, celebrándose a las 10 una misa de campaña que será oficiada por el vicario general del ejército, monseñor Isella; a las 11, se servirá a la tropa un lunch especial, y otro a las 3 p. m. para los jefes, oficiales e invitados. Se efectuarán asimismo algunos ejercicios por los conscriptos y suboficiales.

La fiesta, a la que concurrirá el doctor González, será amenizada por dos bandas militares.

El camino a San Isidro

Nuevas quejas

Con motivo de nuestro suelto anterior, señalando los inconvenientes y las deficiencias en el camino conocido por "el bajo", entre Olivos y San Isidro, hemos recibido nuevas quejas de los vecinos de dichas localidades, insistiendo en que los pozos se profundizan cada vez más y se forman otros nuevos.

La dirección de puentes y caminos, a cuyo cuidado debiera encontrarse esa vía tan frecuentada de acceso a la capital, forzosamente tendrá que tomar alguna resolución al respecto, y sino tiene elementos para el relleno de aquellos, podrá solicitarlos al ministerio de obras públicas de la provincia donde se le facilitaría el pedregullo necesario para tales reparaciones.

En la actualidad, según lo hemos dicho, con el mismo peón destacado en la casilla se podría paulatinamente efectuar las reparaciones sin desembolso alguno, evitando así la destrucción completa de camino.

Exportación de lana al Japón

Próximas operaciones de compra

Entre los países que durante los últimos tiempos han intensificado su intercambio comercial con la República Argentina, figura, en lugar de importancia, el Japón. Desde antes de la guerra, y luego en ella, esta nación, que viene preocupándose seriamente de estrechar sus vinculaciones económicas con América, ha tratado de abrir a su producción un amplio mercado entre nosotros, aumentando a la vez en cifras respetables, la adquisición de varios de nuestros artículos.

Ahora bien: la llegada del nuevo ministro del Japón, ha dado oportunidad para que se sepa, en forma oficial, que uno de los principales objetos de su presencia en nuestro país, es el de fomentar el mayor desarrollo de este intercambio, iniciando la compra de artículos que, como la lana, son actualmente de gran consumo en su país.

Constituye, desde luego, pues, la iniciación de esta operación, efectuada oficialmente, un hecho que bien merece destacarse. Porque la exportación de lana argentina al Japón, establecida bajo la vigilancia de la representación diplomática de ese país ante nuestro gobierno, importa la realización de un hecho que ha de repercutir beneficiosamente en las relaciones económico-comerciales de ambas naciones.

Harinas argentinas en Guatemala

El cónsul general de la república en Guatemala, en una comunicación dirigida al ministerio de relaciones exteriores, señala la oportunidad que se ofrece actualmente para enviar harinas a aquel país, el que sería un excelente mercado para este producto argentino por su superioridad sobre el artículo similar de otras procedencias.

Regularización del cambio con el Uruguay

Entrevista del Dr. Muñoz con el M. de Hacienda

Esta tarde ha conferenciado nuevamente con el ministro de hacienda Dr. Salaberry, el representante uruguayo en nuestro país, Dr. Muñoz.

El objeto de la entrevista era, como se sabe, arreglar las diferencias existentes para regularizar el cambio entre ambos países, cuestión ésta que tanto interés ha despertado en los centros políticos y económicos de la vecina república.

Según nos manifestó el Dr. Muñoz, al salir del despacho del Dr. Salaberry, las gestiones van bien encaminadas, y quizás queden resueltas en la entrevista que mañana por la mañana celebrará con el ministro de hacienda.

El interventor en Buenos Aires

VIAJE A SANTA FE

El señor José Luis Cantilo, interventor en la provincia de Buenos Aires, se ausentó anoche para su establecimiento de campo en Santa Fe.

El señor Cantilo estará de regreso en La Plata el sábado próximo.

Muerte del teniente Ruiz

PESAME DEL DOCTOR GONZALEZ

El titular de la cartera de guerra, acompañado por su ayudante de campo, teniente coronel Vázquez, se trasladó esta tarde a la legación del Perú, con objeto de presentar al ministro del país hermano, doctor Augusto Durand, su condolencia y la del ejército, por la trágica muerte del teniente Ruiz.

El doctor Durand agradeció al doctor González su pésame, anunciándole que lo trasmitirá a su gobierno.

Los restos del infortunado piloto serán depositados en el panteón militar hasta que sean trasladados al Perú.

Monumento a O'Higgins

Por decreto expedido en acuerdo de ministros, se aprueba la licitación realizada para el revestimiento con granito rosado de Olavarría, talla y labra del mismo, destinado al basamento del monumento al brigadier general don Bernardo O'Higgins, y se acepta la propuesta de los señores Pellegrini y Bianchi, cuyo importe asciende a la suma de pesos 21.114.09 moneda nacional.

LA ESCUELA NORMAL Nº 1

LOS SOFISMAS DE "LA PRENSA"

Cuando ayer comentábamos la valiente nota de la señorita de White, en que ponía de manifiesto el estado irregular en que se encontraba el establecimiento del que ha sido nombrada directora, creíamos poner punto final al asunto.

Pero "La Prensa", menos inteligente que su compañera de oposición, vuelve a ocuparse del asunto y la emprende contra la actual directora, en la forma que acostumbra, cuando con toda mala fe sostiene causas indefendibles.

Se pregunta "La Prensa" qué significa eso de "las actividades y aptitudes, las orientaciones "y la demasiada comunidad entre profesores y alumnas".

Significa que la acción de la escuela debe ser encaminada a producir los altos fines de su existencia, orientando a las alumnas en forma que la instrucción que reciben, sea eficaz para el destino que se les asigna en la enseñanza, lo que no preocupó a la directora que encerrada y víctima del fatalismo de su propia insuficiencia, dejó que el desquicio asumiera proporciones inconcebibles.

En cuanto a la demasiado comunidad entre profesores y alumnas, que "La Prensa" tiene tantos deseos en averiguar en que consistía, ha de permitirnos nos abstengamos de satisfacerlos, por lo escabroso del tema.

Una elemental razón de discreción nos impone esa conducta; pero ya que "La Prensa" muéstrase tan obtusa para no comprenderla, nos remitimos a aquello que ella misma subraya: "lo de las figuras y escritos indignos en todo sentido que persistentemente aparecen en las paredes".

En su afán de disminuir la importancia de las denuncias hechas en su nota por la señorita White, "La Prensa", acusando una ignorancia que escapa a toda apreciación, dice que es maravilloso que la nueva directora, recibida de su puesto el 5 del corriente, pueda a los pocos días, descubrir lo que pasaba en la escuela que dirige.

Lo que es realmente maravilloso es el aplomo de "La Prensa", que pretende mistificar a la opinión con falsedades.

Debe ignorar "La Prensa", que la señorita de White está bien instruída sobre lo que pasaba en la escuela, puesto que es profesora en ella desde hace 18 años, enseñando las materias más difíciles del programa, como son las cátedras de química, física y matemáticas y que día a día, se ha dado cuenta de la perniciosa influencia que ejercía la incompetente dirección de su ex directora, la que, volvemos a repetir, carece de títulos para ese alto cargo.

El mal que venía labrando la organización y marcha de la escuela, parte de lejos.

Cuando la institución, en sus días de mayor brillo, fué dirigida por las señoritas Lupo y Gramondo, ya la influencia desmoralizadora del régimen se hacía sentir y tuvieron esas dignas educacionistas que resistir con todas sus integridades, los manotones que los ministros de instrucción pública pretendieron dar, llevando a la escuela, como profesores, personas sin moralidad y sin título.

No es, pues, una novedad la que la señorita White ha puesto de manifiesto; pero su energía, para afrontar una obra de saneamiento, es un ejemplo digno de destacarse como una enseñanza y revela en ella, una voluntad decidida de realizar obra tan meritoria, consecuente con la manifestación que hizo al ofrecérsele el puesto, pues reclamó absoluta libertad para proceder, a fin de alcanzar los propósitos moralizadores que la inspiraban, para los cuales contó con la mejor acogida del P. E.

Destruídos así todos los falaces argumentos de "La Prensa", damos por terminado este enojoso asunto, pero le prevenimos que si se nos provoca nuevamente, hemos de decir, lo que deseamos silenciar, por razones bien explicables, que no consideramos discreto puntualizar.

...los indultos

...or López García

...que pi-
...que pudiera
...ya que él afirma
...a pena que dice haberle
...en su proceso.

...on el expediente por delante se puede ver, en efecto, que se trata de un condenado por sentencia de primera instancia a la pena de un año y seis meses de prisión; que renuncia expresamente a apelar de ella, sin duda considerándose culpable a los ojos de la ley y que en atención a que nada, en esas condiciones, debe ya esperar en su favor de la justicia legal, pide el perdón de la pena o su reducción, en nombre de un sentimiento de justicia, que cuando es bien interpretado en su aplicación por medio del indulto, es realmente un resorte necesario y útil dentro del moderno concepto del derecho penal y fines de la pena, que ha hecho evolucionar a su vez el criterio de interpretación sobre el significado del indulto, tan distinto hoy del que le atribuyen los que aún creen que él arranca de la constitución solamente.

Leyendo, como lo he hecho, con toda la detención debida, tanto las constancias de la causa del referido preso Magdalena, como los términos de su solicitud de indulto, llego a la conclusión de que al formular su petición, él ha debido creerse necesariamente un condenado, y sin remedio; y que al expresar en el relato de su solicitud que se encuentra en la prisión nacional cumpliendo una pena que le ha sido impuesta, dice verdad y no una inexactitud de su punto de vista, que es el que debe considerarse, ya que el sufrimiento que dice estar padeciendo y que desea mitigar, es un hecho real y verdadero y no una simple ficción, como para levantar sobre ella

...ión de orden abstracto o teórico,
...o que debe entenderse por la pa-
...sado" o por la palabra "conde-
...iada ésta o aquélla con el cri-
...o restringido de una ley de for-
...es, la procesal.
...e, me explico la situación afli-
...o, así como lo justificado de su
...e ha llevado a aceptar sin ape-
...ena, pues se trata de un mu-
...de buenos antecedentes y re-
...ue da explicaciones, que deben
...ras, sobre el motivo de su cul-
...se advierte cómo debe ser du-
...xpiación que está sufriendo
...que él cree haber ya pagado
...miento.
...ues, de un caso que bien pu-
...ble en equidad y justicia, no
...do, en conciencia, a poner
...la resolución final que pu-
...gún el criterio del magistra-
...la constitución encarga tan
...precisamente por razón de
...misma de su alta investidu-
...ás apto para sentir el peso
...dad que su ejercicio com-
...posibilidad de padecer un
...entorpecer la realización
...sticia, en su alta y verda-
...presión, no me animo, ni me animaría, a entrar a juzgar, de antemano y sin necesidad, si al solicitante que pide su libertad o que se abrevie su dolor, debe o no llamársele un "penado", del punto de vista del derecho procesal, ya que sobre esto, y tratando el tema con el criterio puramente judicial a que está acostumbrado el juez de derecho, no es difícil sentirse inclinado, sin advertirlo, a incurrir en parecido error al que, se ve hoy con toda claridad, padeció esta misma cámara hace un cuarto de siglo o poco más, al hacer cuestión al P. E. sobre su facultad de indultar penas en presidio y penitenciaría, porque importando el indulto, decía, hacer "gracia" de la pena, tal "gracia" no podía hacerla sino en la forma y mediante las condiciones establecidas en dos artículos del código (hoy el 73 y el 74), dando erróneamente al vocablo "gracia", empleado en dichos artículos, un alcance que debía restringirse al fin a que ellos responden, y no el de fijar requisitos a una prerrogativa de orden constitucional, cuya interpretación debe estar librada al funcionario que ha de ejercitarla y hacerse responsable de ella.

Por estas consideraciones opina que el tribunal debe ordenar se expida por secretaría el informe del caso, y remitirlo al ministro, con las salvedades y observaciones que se creyere necesarias a su respecto, pero remitirlo, para que el presidente de la república, en su vista, pueda resolver el pedido de indulto, sea desestimándolo, si lo conceptúa improcedente, sea haciendo remisión total de la pena, o reduciéndola prudencial y equitativamente, si así lo considera justo; todo esto, sin perjuicio de que el tribunal pudiera usar después los medios que entendiera necesarios para salvaguardar sus facultades propias, si el hecho del indulto las pudiese haber afectado en el caso concreto puesto en cuestión.

zonas sembradas, alcanzará a un 98 por ciento.

Hacen saber también esos informes que las perspectivas para la cosecha de lino, en general, son entre regulares y buenas.

Por lo que respecta a la zona del Punjob, la carencia de lluvias oportunas ha inferido a hacer que la condición de la cosecha en esa región arroje un promedio menor al de años anteriores.

El salario mínimo

PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES

El decreto reglamentario de la ley 9688 fija la suma de pesos 1.50 como el salario mínimo sobre el cual deberán pagarse las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

La empresa del ferrocarril de Entre Ríos planteó ante el Departamento del Trabajo de aquella provincia su disidencia en la interpretación de la ley, conceptuando la ilegalidad de la disposición citada.

Traído en consulta el caso ante el Departamento Nacional del Trabajo, su director interino doctor Alejandro M. Unsain acaba de expedirse en una interesante vista, en la cual comienza por refutar la argumentación básica de la empresa, para luego fortificar su tesis contraria a las pretensiones de aquella con el acopio de citas legales de otros países que han legislado la materia.

La empresa manifestaba que en la legislación "no hay precepto alguno que faculte al poder ejecutivo a resolver por sí, por medio de decretos, la ardua cuestión legal y económica de la fijación del salario mínimo", pues que esa sería misión privativa del H. Congreso. El informe del doctor Unsain expresa en su segunda nota respondiendo a esta objeción ampliamente:

"Si se tiene en cuenta que es un principio sin excepción admitido por nuestra ley 9688 que el salario constituye la base de la indemnización, se explicará fácilmente la importancia que al salario atribuye la ley. Giran, pues, en torno del salario, numerosas disposiciones, como que el salario es el definidor de la indemnización. Tan importante es el papel que el salario desempeña que los obreros están dentro o fuera de la ley según que perciban un salario inferior o superior a pesos 3000 anuales. Art. 1.o".

Admitiendo comentarios a este punto expresa el doctor Unsain que "habiéndose dictado la ley en beneficio del obrero mas que del patrón, era justo que paralelamente al máximum de salario para evitar indemnizaciones demasiado grandes fijase un mínimo de salario para impedir las indemnizaciones demasiado pequeñas.

Expresa luego que el principio de la fijación de un salario superior al del momento del accidente es un principio que está implícito en la ley al tratar los accidentes a aprendices y por tanto no puede tomarse como una caprichosa disposición del decreto reglamentario.

Luego se refiere a la universalidad del principio con gran acopio de citas interesantes. Hablando de los Estados Unidos, dice: "de 36 estados que han legislado sobre la materia solo en tres (Alaska, Arizona y Winconsin) no se fija el mínimo aun cuando—y tal vez esta es la razón—tampoco se señala el máximo. En las leyes de los restantes estados de la unión ese mínimo no fué olvidado. En California el pago semanal no puede ser inferior a 4.17 dólares; en Colorado a 5 dólares, etc. La ley española fija en una peseta y media el salario mínimo; la italiana (art. 9o.) consigna una disposición análoga a la nuestra; la francesa (art. 8o.) se refiere igualmente a la fijación de un mínimum legal para los aprendices y menores de 16 años; la holandesa (art. 8o.) sienta el mismo principio; la belga (art. 8o.) reconoce como mínimo legal un franco diario y así los restantes".

Estudiando la ley argentina el autor del informe precitado, deduce que evidentemente nuestra ley fija el principio de la alteración del salario al legislar sobre la idemnización a los aprendices. Dice así que "no hay ninguna duda de que, por ley, el P. E. está perfectamente habilitado para fijar en pesos 1.50 el jornal mínimo de los aprendices a los efectos exclusivos del pago de la indemnización. La duda puede aparecer cuando no se trata de un aprendiz sino de un obrero que percibe menos de dicho jornal".

Finaliza su interesante informe el doctor Unsain dando sus vistas en el orden práctico de aplicar la ley; hace ver la necesidad de llevar el caso a los estrados judiciales a fin de dar estabilidad a la disposición si es que existe, o subsanar en el futuro esa laguna de nuestra legislación si es que se declarara por nuestros tribunales que el decreto reglamentario ha ido más allá de la ley misma.

El informe que comentamos es una interesante contribución al estudio de este punto tan importante y tan arduo en la legislación del trabajo.

Fernando de León y Castillo

† Ayer en Biarritz

Con el señor Fernando de León y Castillo, marqués del Muni, desaparece una de las personalidades más destacadas de la diplomacia y de la aristocracia españolas.

De ideas liberales, antes de consagrase por entero a las labores diplomáticas, que tanto relieve dieron a su figura, ocupó en su patria importantes cargos administrativos y políticos, siendo gobernador de Granada y Valencia, bajo la regencia del Duque de la Torre y diputado a cortes, por Canarias en 1873. Por aquella época figuraba en las filas del partido que tenía por jefe a don Práxedes Mateo Sagasta.

En el congreso supo destacarse por su oratoria sobria y patriótica, así como por su conocimiento de los problemas que eran vitales para la península.

Pero, como dijimos, su actuación de más importancia estuvo representada en el orden diplomático, a contar desde el año 1887 en que por primera vez fué nombrado embajador de España en París. El unánime aplauso que despertaron sus gestiones en aquel elevado puesto, siempre que la actualidad lo requirió, hizo que fuera designado sucesivamente, al través de algunos períodos de descanso, en 1892, 1897 y 1915.

Entre los más notables triunfos de su labor diplomática, figuran la delimitación de las posesiones españolas en el norte de Africa y el tratado del Muni, en 1890, al que debió su título nobiliario.

Fallece el señor de León y Castillo a los 75 años de edad, tras una vida ejemplar puesta al servicio de su patria.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El consejo nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar secretario de la inspección seccional de Entre Ríos al señor Maximiliano López Etchevehere.

—Nombrar directora de la escuela número 90, Colonia Zavalla (San Juan), a la M. P. señorita Lelia Riganti.

—Trasladar al maestro de tercera categoría de la escuela número 3 de Zapala (Neuquén), señor Nicolás S. Barros, a la escuela número 15 de Chos Malal, a pedido del mismo.

—Trasladar a la escuela número 101 La Viña (Catamarca), como maestra directora a la M. N. señorita Ramona Agüero, actual ayudante de la número 51 de la misma provincia.

—Aceptar la renuncia que del cargo formula el encargado escolar de Jacinto Araus (Pampa), señor Augusto C. Mengeile, dándosele las gracias por los servicios prestados.

—Aceptar la renuncia que eleva el encargado escolar de la escuela número 53 de Horquilla (Chaco), don José B. Goa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

—Aprobar los contratos sobre alquiler de casas para las escuelas Nacionales números 104 de Buenos Aires: 32, 34, 39, 61 y 84 de Catamarca; 50 de Salta; 4 y 51 de San Juan y 163 de San Luis.

—Aprobar el contrato de renovación de alquiler de casa celebrado con destino al funcionamiento de la escuela número 42 de Quetrequen (Pampa).

EXAMENES DE MUSICA

Habiendo sido integrado el tribunal de exámenes de música, con el nombramiento de los señores José André, César Stiattesi y Luis Ochoa, como suplentes, hoy a las dos de la tarde, deberán presentarse los aspirantes que hasta la fecha no hayan dado el examen escrito de música, en el local de la escuela Normal de Profesoras número 1 de la capital, Córdoba 1951.

Deberán presentarse los aspirantes con tres pliegos de papel de oficio, un lápiz y un pliego de papel de música rayado con diez o doce pentágramas.

EL CURSO DE TAQUIGRAFIA

El viernes 15, a las 10 p. m., se cerrará la inscripción al curso de taquigrafía sistema Pitman que bajo los auspicios del Círculo de la Prensa dicta el señor García Beltrán.

Ese mismo día se iniciarán las clases, las que tendrán una duración de cinco meses.

Los interesados podrán anotarse en el local Uruguay 228.

ACADEMIA DE OPTOMETRIA

En el local de la calle Suipacha 18, han comenzado los cursos de esta academia, que se dictan bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Opticos, con el siguiente horario: lunes y jueves, de 9 a 10 p. m., para el primer curso y miércoles a la misma hora, para el segundo.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

2a. quincena de marzo

Fuero civil. — Juez doctor Juan Carlos Lagos, con los secretarios doctores Beretervide, 16; Achaval Rodríguez, 18 y 22; Pagano, 19; Palleja, 20; Barraquero, 21; Vincent, 23.

Recusaciones: juez doctor Roberto Bunge.

Fuero comercial. — Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Blamey Lafon, 16 y 21; García Calvo, 18 y 22; Curutchet, 19 y 23; Grandoli, 20.

Recusaciones: juez doctor Félix Martín y Herrera.

SENTENCIA DEL Dr. CAMPOS

El juez civil doctor César A. Campos, con actuación de la secretaría Fernández, dictó sentencia en el juicio seguido por el doctor Alfredo Scarano con don Félix Sáenz, sobre cobro de honorarios médicos. El fallo rechaza la demanda, dejando a salvo los derechos del actor para reclamar sus honorarios ante quien corresponda, sin costas.

SENTENCIA DEL Dr. CASABAL

Confirmada por la Excma. cámara— Intimidación — Nulidad de escritura.

La Excma. cámara 1a. en su último acuerdo, ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Anastasio Astorquiza contra don Ramón Bilbao (su sucesión), confirmando la que dictó el doctor Casabal en primera instancia.

El fallo declara con costas la nulidad del contrato de cesión de un crédito hipotecario.

El doctor Repetto, fundó su voto en la cámara diciendo:

En esta instancia la demandada ha opuesto la excepción de prescripción, fundada en lo dispuesto por el artículo 4030 del Código Civil.

La acción de nulidad por intimidación o dolo, que son las causales invocadas en este juicio—dice el artículo citado—se prescribe a los dos años desde que la intimidación hubiese cesado, o en su caso, desde que el dolo fuese conocido.

En cuanto a lo primero, la sola circunstancia de que don José Astorquiza se encontrase en España, lejos de su sobrina, dejando transcurrir más de dos años sin deducir la acción de nulidad por intimidación no autoriza a declarar operada la prescripción: a) por que mientras existiese la posibilidad de que la sobrina fuese a España o la de que el causante retornase al país, no cabe decir que la intimidación había cesado, b) por que cuando la violencia ha sido producida por un tercero extraño al acto pero con conocimiento y la cooperación de quien lo otorga, no puede decirse que la intimidación ha cesado mientras éste permanezca llenando sus apariencias de amigo al lado de la persona objeto de ella. Bilbao acompañó a Astorquiza a Eurpoa, muriendo el 18 de diciembre de 1913 mientras viajaba con el propio Astorquiza. Entre ese momento y el de la iniciación de la demanda—16 de diciembre—no han alcanzado a transcurrir los dos años requeridos por el artículo citado. Lo mismo puede decirse de la prescripción de la acción de nulidad basada en el dolo, desde que el descubrimiento de la existencia de éste es anterior sólo en año y medio a la iniciación del presente juicio, si como corresponde, el tiempo debe comenzar a contarse desde que fué puesto en claro que el contradocumento de fs. 144 no se hallaba en realidad suscripto por Bilbao. No llenandose pues los extremos del artículo 4030 del Código Civil, la excepción de prescripción debe desestimarse.

En cuanto al fondo de la cuestión debatida en estos autos, pienso que la sentencia dictada por el señor juez de primera instancia se ajusta estrictamente en sus soluciones a la naturaleza de los hechos demostrados en el curso de la prueba y a los principios legales que gobiernan la intimidación y el dolo como causa de nulidad de los actos jurídicos.

La objeción formulada a la sentencia de haber abordado y resuelto cuestiones ajenas al cuasi-contrato de la litis contestación, como es la nulidad fundada en el dolo, no es admisible por una doble razón: a) bajo un punto de vista meramente procesal por cuanto de ser verdadera, ella podría sólo dar margen a un recurso de nulidad que no ha sido deducido en el momento de la apelación consintiendo así la extensión dada al pronunciamiento; b) por que la simple lectura del escrito de demanda patentiza que tanto la simulación como el dolo se invocaron como vicios del consentimiento prestado por Astorquiza al suscribir la escritura de transferencia del crédito hipotecario en favor de Bilbao: "en el curso del presente juicio, se dice en él, quedará demostrado hasta la evidencia la astucia y el empeño que se pusieron en juego para defraudar al anciano don José Astorquiza y la intimidación de que fué objeto para obligarle a que extendiera la mencionada escritura que constituye un verdadero despojo de su patrimonio". Esas palabras caracterizan y definen bien tanto la violencia como el dolo y justifican plenamente la resolución del señor juez "a quo" de pronunciarse sobre ambas en los términos especificados por él en el considerando primero de la sentencia.

La prueba de la existencia de la intimidación ha sido satisfactoriamente rendida en autos, prueba que el señor juez "a quo" analiza con toda sagacidad y sano juicio. La precaria condición moral y física de José Astorquiza en el momento de firmarse la escritura, su carácter debilitado, su deficiente cultura, sus hábitos de soledad, su avanzada edad, rayana en los 70 años, etc., puesta de manifiesto por el señor juez "a quo", es la que efectivamente se infiere de las aseveraciones de los testigos que deponen en el juicio.

Las injustas amenazas consistentes en una supuesta declaración de insanía, susceptible de producir un temor fundado de perder su libertad o la libre administración de los bienes surge también comprobada con la prueba testimonial.

La circunstancia de que la intimidación fuese producida por un tercero extraño al acto de cesión, no influye en lo mínimo, desde que ella hace anulable el acto aún cuando se haya empleado por un tercero que no intervenga en él. Tampoco hace al caso establecer si María Astorquiza de Olaizola procedía a instigación de Bilbao o simplemente con conocimiento de él ya que ello sólo haría extensivas al segundo las indemnizaciones a que tendrá derecho la víctima de la violencia, sin afectar, empero, la nulidad misma (artículo 942, Código Civil).

Ahora bien, con tales puntos de partida, que cubren ampliamente los requisitos esenciales establecidos por los artículos 937, 933 y 975 del Códgo Civil, para caracterizar la violencia, solo cabría declarar como lo hace el pronunciamiento recurrido, la nulidad de la escritura de fecha 8 de julio de 1910.

En cunto al dolo, la circunstancia demostrada en autos de que Bilbao mantenía relaciones íntimas con la sobrina de Astorquiza, jugando a la vez el rol de amigo y consejero de ésta, durante el tiempo de los actos de violencia que llevaron a la escritura de cesión (véanse declaraciones de fs. 135 y fs. 15, proceso agregado), hace surgir la presunción de que la escritura otorgada a él por Astorquiza fuera el resultado de maquinaciones urdidas entre ambos con el fin de burlarlo.

Me remito sobre el punto a las bien fundadas apreciaciones del señor Juez "a quo" que para no repetir reproduzco en todas sus partes.

Doy mi voto en sentido afirmativo en la cuestión propuesta.

Los señores vocales doctores de la Torre, Juárez Celman, Pera y Giménez Zapiola, por análogas razones a las aducidas por el señor vocal doctor Repetto, se adhirieron a su voto.

Dr. José Camilo Crotto

Opiniones de un distinguido publicista Uruguayo

El erudito publicista y conocido poeta uruguayo señor Aquiles R. Oribe, ha publicado en "El Pueblo", de Montevideo, el interesante artículo que reproducimos, referente a la descollante y prestigiosa personalidad política del doctor José Camilo Crotto, candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

He aquí dicho artículo:

Allá en las florecientes épocas donde el sentimiento de lo grande se materializaba por actos que lo hacían perdurar en los tiempos de las edades de la historia o en cermonias que significaban la admiración contemporánea de los que la celebraban dicen las tradiciones, las crónicas y los monumentos, que las abnegaciones de los hombres en pro de los ideales pertinentes a tallar los pueblos en rígidos principios de moral pública, como medio de engrandecimiento nacional, constituían la base del excelso agradecimiento ciudadano traducido en símbolos que harían brillar inmarcesiblemente la memoria de tan ilustre varones.

El Partido Radical surgiendo como Venus de las blancas espumas del leal y verdadero civismo argentino, se presenta hoy en la arena de la democracia sudamericana como el paladín anhelado de las acendradas prácticas del gobierno republicano, que reverenció en el cielo de sus idealidades en un ostracismo de 30 años; pero que hoy, en un ambiente de franca libertad y armado con el gladium de los principios, velado en el altar sacrosanto de la patria, se presenta en la democracia argentina iluminando la augusta senda del deber ciudadano, por donde las multitudes de San Martín y Belgrano, conducidas por el probo, virtuoso y enérgico prohombre de ese gran partido, el doctor Yrigoyen, digno de figurar entre los varones de Plutarco, han de llegar a la meta de su felicidad cívica como demostración incontrovertible, que las muchedumbres de América sólo precisan hombres como Yrigoyen para pasar indemnes por las cenagosas aguas del mar Rojo, de la política oprobiosa que han hecho perdurar los regímenes, aún omnipotentes en algunas partes de América.

Naturalmente que, de escuela tan brillante ciudadano — partidario, han surgido hombres de relieve que se caracterizan hoy por su constancia en la acción política y sobre todo, por sus ideas de moral cívica, capaces de renovar todo el ambiente político argentino: dando así un ejemplo alentador al continente, al par que, dignificará la democracia y arraigará su principios tan arbitrariamente vulnerados por el mercantilismo de ambiciosos vulgares que no han visto en la cosa pública otro aliciente que la mesada del puesto y negocios anexos, como medio de satisfacer fines de enriquecimiento personal o de enfermiza manía de figuración política.

Dentro de ese núcleo de hombres-guías, se destaca el doctor Crotto, fuerte como el pampero, seguro como el roble con las intuiciones e inteligencia de la raza que presintió la nacionalidad en la homérica carga de San Lorenzo y selló la libertad de América en las inmortales jornadas de Carabobo y Ayacucho.

Por eso el doctor Crotto, exonerado con la aureola de la popularidad conquistada a fuerza de probidad partidaria, de desvelos patrióticos y méritos intelectuales, es aclamado por el pueblo de la provincia de Buenos Aires como su candidato a gobernador, con fe indestructible en la calidad de su personalidad, porque es hombre formado en intachable escuela política, fundamentada en la constancia como base de amor al credo, en el sacrificio, como garantía de fervor patriótico y sobre todo, lo que es más grande, en la seguridad de auspicioso porvenir para la gran Nación Argentina, evidenciado hoy por el clamoreo jubiloso de sus multitudes en pro del doctor Yrigoyen, que es símbolo de altivez ciudadana, de cordura patriótica, de moralidad política y administrativa; puesto que, en salvaguardia de tan colosales principios, prefirió el ostracismo político antes que contaminar su personalidad con las fluctuaciones de una política que no salía del círculo de las conveniencias personales, cotizable siempre en razón directa de las ondulaciones de la columna vertebral.

El doctor Yrigoyen vivió siempre en las alturas del Cóndor; y si hoy ha planeado el espacio para descender de las regiones de su largo alejamiento con el objeto de hacer práctico lo que siempre custodió su ideal, es porque sus pulmones han podido respirar el aire puro de libertad que anhelaba; es porque su cerebro de pensador y estadista puede dar a luz, en un ambiente de sanidad política, todo lo que nutrió en incalculables días de dudas, de esperanzas, de decepciones, de amargas experiencias, pero inquebrantable, eso sí, en su fe de que llegaría el día en que el sol de Mayo haría reverberar sus rayos en abigarrada muchedumbre, que ronca, fatigosa anhelante, proclamaría a la faz de la patria, la venda del hombre, del partido que, a semejanza de poderoso pampero barrería del escenario nacional todas las impurezas de una vieja política, que a pesar de querer guarecerse en las blancas espumas de la ola radical queda más visible, por que a medida que ésta la cubre pone más de manifiesto al retirarse sus calidades extrínsecas de desperdicio de la orilla.

El doctor Crotto en el acto de su proclamación, leyó un discurso-programa de forma correcta, de elevados postulados, poniendo en él de manifiesto, su temple de republico, su fé democrática y el amor sincero por el triunfo de aquello que tiende a la felicidad, progreso y bienestar de la provincia.

Es un discurso viril, modesto, cuando el autor habla de sí mismo, pero alentador, potente y de fuerza incontrastable en su fondo que hace entrever al hombre sin dobleces en el alma, sin miedo en el corazón, sin más norte que la verdad expuesta con sinceridad tan distinta por cierto del viejo cliché de los políticos de oficio que en fraseología retumbante de forma curvadora no han hecho otra cosa que cobijar en ella sus propósitos de lucro, siempre escudad; en una mansedumbre que al decir de los mistificadores y vividores del presupuesto, es lo que caracteriza al hombre reflexivo y de adaptabilidad perfecta a las circunstancias.

Pero el doctor Crotto como toda esa pléyade de personalidades del partido radical, que ha preferido la llanura por largos años antes que una adaptación a ambientes intoxicados con el virus de la descomposición política, subirá al gobierno de la provincia para hacer práctico lo que de antemano adoptó la vergüenza y el más rudimentario principio de moral en los hombres de bien; o en su defecto, irá nuevamente a disfrutar en el llano lo que no pudo encontrar en la altura.

Pero esto último no acontecerá, porque el credo radical que detesta la política de la mentira, que no apechuga con las vivezas tan ponderadas en los hombres de la vieja escuela, proclamó bien alto la sinceridad como elemento primordial de su vida política y hará que la opinión pública encaminada por la recta senda de eficientes garantías republicanas, mida a sus gobernantes por la aplicación leal y justa que hagan de las leyes que tutelan sus más caros derechos, sus más sacrosantos principios y que fundamentan la vida institucional de los pueblos.

Los que desde la orilla opuesta miramos las cosas argentinas como nuestras, no podemos menos de sentir alegría intensa en el corazón al presenciar el desenvolvimiento de la acción política radical que será promisora de evolución fecunda en la república hermana al par que, la encargada de desarrollar en el tiempo lo que en el cielo de ese pedazo de América, flota desde que comenzó su vida constitucional.

Fomento industrial

Sobre las iniciativas del Ministerio de Agricultura

ACTITUD DE CIERTOS DIARIOS

EXTRAÑO CRITERIO

Continúan llegando a la dirección de comercio e industria, un gran número de cartas y comunicaciones de pequeños industriales que responden con entusiasmo a las solicitaciones de la dirección, y evidencian la certeza con que el ministerio de agricultura ha interpretado las necesidades del momento, disponiéndose a servir intereses que no por ser individuales, ni pequeños, pueden en su totalidad ser ajenos a la evolución de la industria nacional.

Mal hacen algunos órganos que se rotulan "de opinión", en no colaborar sin vacilaciones a esta obra tan trascendental que implica el fomento de las industrias argentinas y en no prestar su concurso abierto y desinteresado a esa tarea patriótica cuya iniciación es claro está llena de sinsabores, pero que será así y todo continuada sin desfallecimiento por quienes la tienen a su cargo, y vislumbran con precisión y nitidez el rumbo y el término de su obra.

"La Prensa" con la veleidad que caracteriza a sus columnas se refiere en un último y tendenciosa artículo a la obra que en tal sentido viene realizando la dirección respectiva y con mala fe y parcialidad manifiesta que revela a la legua la mano de un articulista ajeno a la cosa, e inspirada sin duda en otros móviles que el de los altos intereses del país, pretende seccionar el plan que aquélla se ha trazado y presentar la impresión de unos carteles destinados a solicitar la atención del público, como la única medida de fomento que pueden haber concebido.

"La Prensa" ignora entonces, que un plan no puede ser seccionado sin desnaturalizarse, que la impresión de esos carteles y su repartición, no es sino un detalle, acaso el más insignificante de la labor emprendida, que los precedieran, los acompañan, y los seguirán, una serie de exposiciones que aunque no sean de la simpatía de "La Prensa" lo fueron y lo serán del público, como atestigua la enorme cifra de visitantes. Más de 100 mil que desfilaron por los escaparates de la calle Florida, entre expresiones de asombro suscitadas por la ignorancia en que se estaba sobre la fabricación nacional de ciertos productos y su excelente calidad. También parece ignorar "La Prensa" aunque en sus columnas lo comentó alguna vez, que forma parte de ese plan—de cuya existencia duda—un proyecto de ley de fomento industrial, que hace algunos meses fué elevado por la dirección respectiva al señor ministro, cuya publicación se hizo por algunos órganos caracterizados de la capital y el interior, proyecto que consigna lo más adelantado que puede hacerse en la materia, no fué recibido con general aplauso de la prensa, de los más importantes centros y agrupaciones industriales que así lo han manifestado públicamente, y que ha merecido por fin la distinción de ser presentado por un miembro del congreso de la República del Paraguay pidiendo se convierta en ley por su país.

Ya llegará el momento en que el P. E. preste a esta cuestión toda la atención que se merece. El plan progresivo y meditado que se reclama será presentado en su oportunidad al congreso, y "La Prensa" no podrá entonces insistir en el criterio banal que supone al ministerio que mandó imprimir o autorizó la impresión de unos cuantos carteles de difusión. No es preciso una penetrante visual para comprender que con exposiciones y carteles no se resuelve satisfactoriamente el problema de la industrialización. Pero se ha debido comprender—si el partidismo a sus intereses no la ciegan—que no hay trasformación social—así político ni económica posible, sino está hondamente preparada en el ambiente, y que antes que aplicar los medios directos y eficaces para el arraigo y progreso de las industrias nacionales es preciso llamar la atención sobre ellos, optar la opinión, mostrar el progreso de las iniciadas, llamar la atención sobre los que podrían iniciarse, llenar con sus comentarios las columnas de la prensa, y solicitar como se ha hecho por los diarios la colaboración del público, en una forma abierta y democrática como jamás se había practicado. Las industrias argentinas han permanecido hasta ahora ignoradas o desacreditadas.

La gran masa de la población no creía en ellas, era preciso levantarlas ante el consenso público y prestigiar y dignificar la obra patriótica de los que a ellas aplican su esfuerzo. Este era el primer paso que la dirección se propuso, y eficaz ha debido ser, cuando los centros y órganos de opinión más acreditados han tenido por ella palabras de aliento, y ha hecho revolverse a más de un articulista cristalizado en viejas lecturas libre cambistas, tan desacreditados ya en la teoría de los años últimos, y de las que la guerra ha venido a mostrar toda su ilusión e inconsistencia.

Lino de la India

INFORMES OFICIALES

Por el departamento de agricultura del Reino Unido fueron dados hoy a la publicidad los informes referentes al estado actual de la cosecha de lino en la India.

De ellos se desprende que el rendimiento de lino en el distrito de Bibarorissa, una de las principales

BELLAS ARTES

GALERIA DEL GRABADO ARGENTINO

Siguiendo nuestro propósito de dar a conocer para su mayor difusión y desarrollo, el grabado argentino, iniciamos la serie con estas dos típicas planchas del viejo maestro Sívori, el verdadero precursor del grabado entre nosotros. La primera de estas dos aguas fuertes, grabada por el año 82, más o menos, e inédita hasta hoy, tiene una simpática historia, que ilustra los orígenes del grabado.

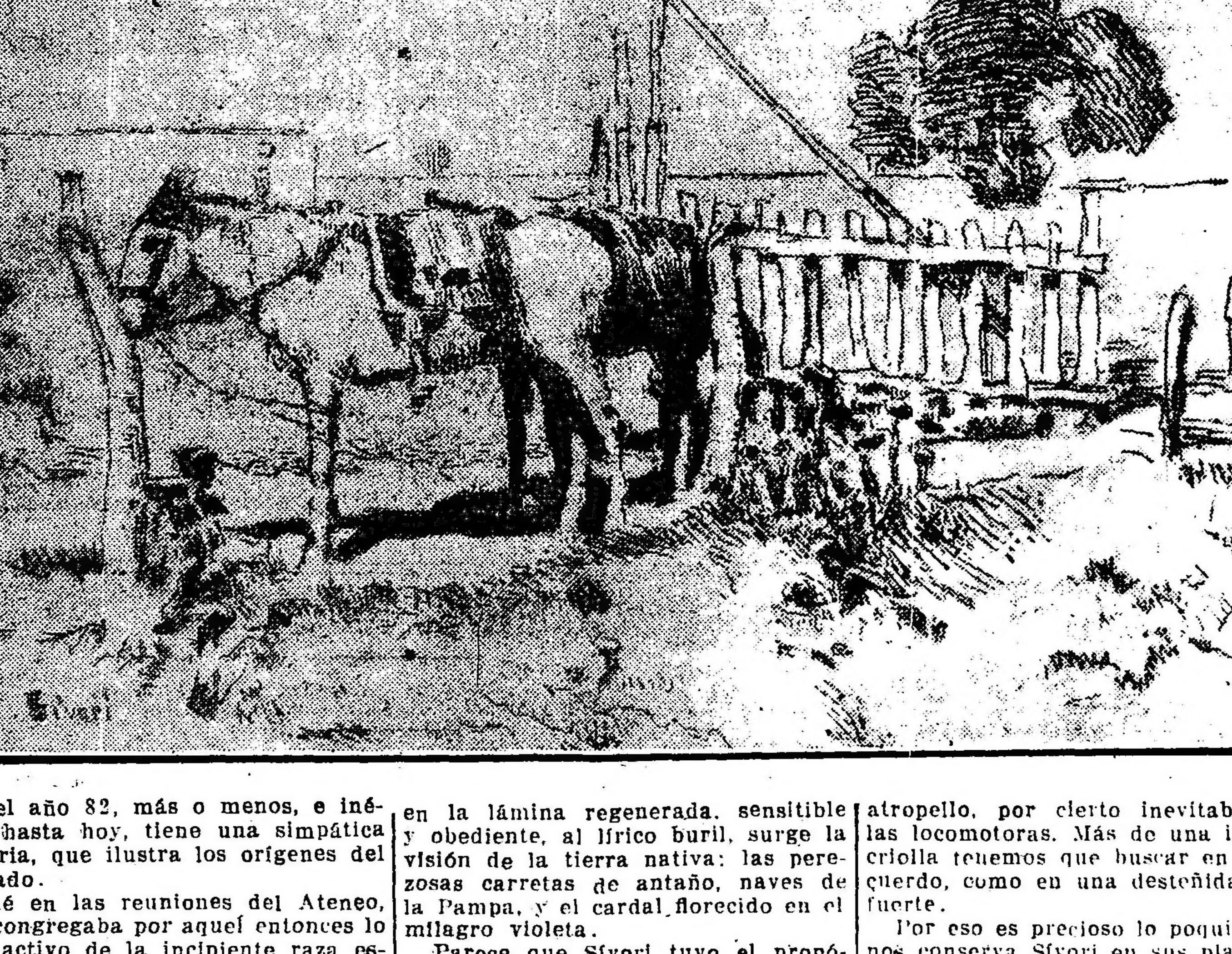

Fué en las reuniones del Ateneo, que congregaba por aquel entonces lo más activo de la incipiente raza espiritualista, enamorada del ritmo de la luz, que el pintor Sívori se transformó en grabador. Un simpático "amateur", de nombre Guzmán, feliz poseedor de una prensa para aguas fuertes, le dió las primeras nociones técnicas en el difícil noble arte. Pero faltaba la materia prima, la plancha de cobre, muy rara por entonces. Sívori, [illegible] de su entusiasmo, consiguió quién sabe cómo, una, destinada hasta ese momento a la impresión de billetes de banco; pero para servirse de ella era preciso borrar la imagen simbólica de Mercurio, y el maestro, con sus propias manos, munido de un ladrillo, consigue dejarla limpia de todo estigma, en su natural supresión. Así, en la lámina regenerada, sensitible y obediente, al lírico buril, surge la visión de la tierra nativa: las perezosas carretas de antaño, naves de la Pampa, y el cardal florecido en el milagro violeta.

Parece que Sívori tuvo el propósito de formar un álbum con estas escenas de costumbres criollas, y hasta requirió para ello la calaboración del dibujante Alfredo París, pero la falta de elementos le hizo desistir, después de algunos ensayos infructuosos.

Es lástima, porque sin duda alguna, el motivo pampeano, con su llanura inmensa, cabalgada por el viento, bajo el gigantesco capricho de un cielo nebuloso y cambiante, se presta de manera incomparable, al vigoroso espíritu del agua fuerte. Más aún, aquella Pampa de entonces, que amaba Sívori, majestuosa en su soledad de virgen india, se aleja cada vez, retrocediendo hacia el legendario pasado, ante el atropello, por cierto inevitable, de las locomotoras. Más de una imagen criolla tenemos que buscar en el recuerdo, como en una desteñida agua fuerte.

Por eso es precioso lo poquito que nos conserva Sívori en sus planchas, que nos traza, no sé por qué, una fraternal reminiscencia, con los "Recuerdos de la tierra", de don Martiniano Leguizamón.

F. F. de A.

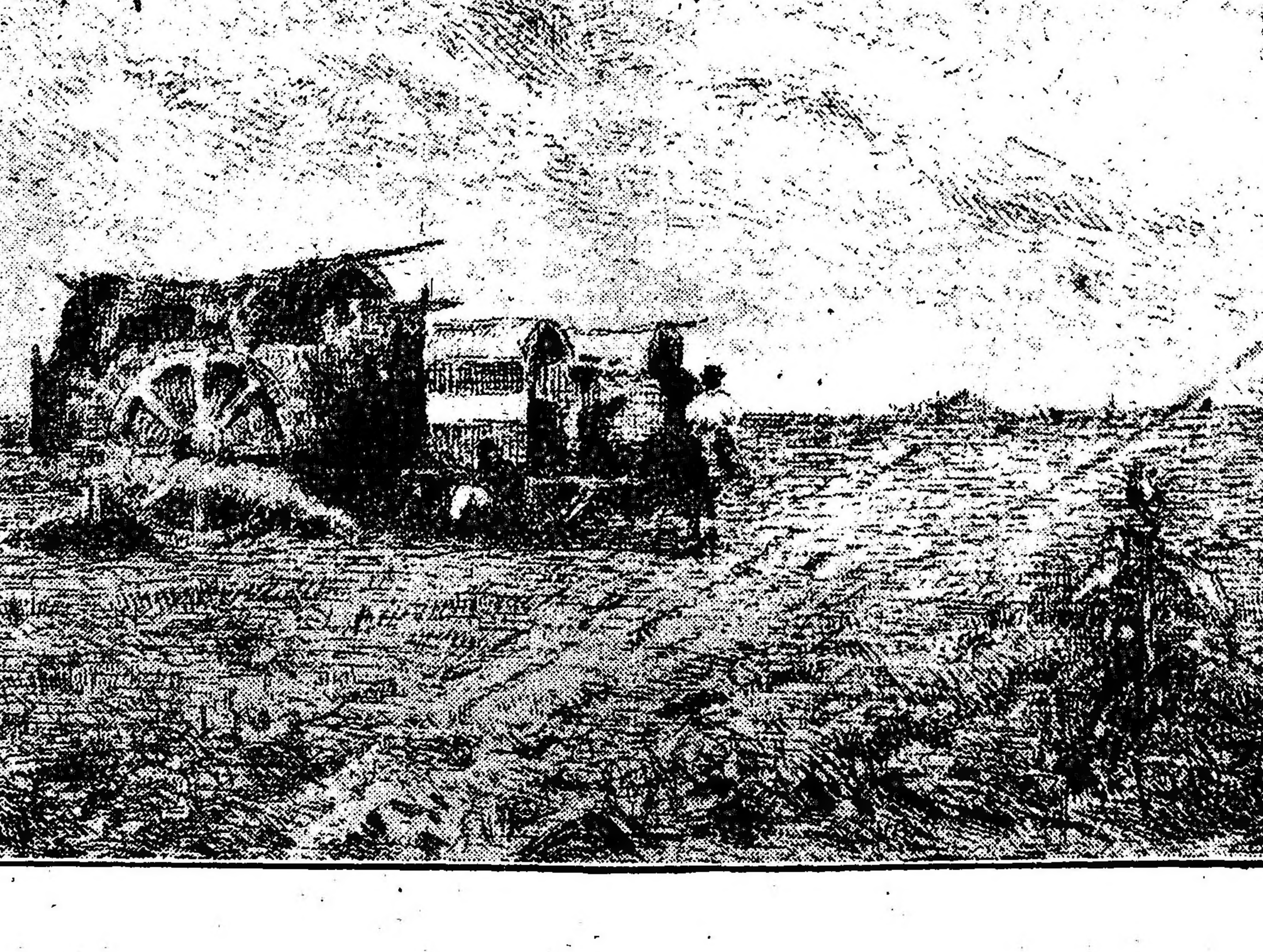

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinados con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

La estación Embarcación, del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véanse los horarios de trenes en las estaciones. Por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

acompañado por el doctor Pedro Insúa Dorrego y algunos miembros del Consejo Nacional de Educación. El señor Castillo se manifiesta sorprendido de nuestros adelantos en la enseñanza primaria y especialmente en lo que se refiere a la enseñanza del dibujo, llevando para su país numerosas muestras que le han sido gentilmente ofrecidas en las escuelas visitadas.

Festejando el éxito de un libro

Demostración al poeta Obligado

En el lugar de costumbre, donde se reunen mensualmente los redactores y amigos de la revista "Nosotros", tendrá lugar esta noche el banquete en honor del poeta don Pedro Miguel Obligado con motivo de la publicación de su último libro "Tres".

Impuestos provinciales

TERMINO DE UNA PRORROGA

Mañana finaliza el plazo concedido por el interventor de la vecina provincia para efectuar el pago de la primera cuota de los impuestos territoriales.

Faltan, pues, pocas horas para que el plazo expide y ellas deben ser aprovechadas por los contribuyentes del estado limítrofe para esquivar los recargos que después recaerán forzosamente sobre las percepciones morosas.

El conflicto universitario en Córdoba

LA HUELGA DE ESTUDIANTES

PROPORCIONES DEL MOVIMIENTO

CORDOBA, marzo 14. — Día a día aumenta las proporciones del movimiento iniciado por los estudiantes universitarios de las distintas facultades contra el orden de cosas imperante.

Reunido anoche en el Plaza Hotel el Centro estudiantes de derecho, pronunciáronse largos discursos abogando por la reforma universitaria amplia, resolviéndose aprobar la conducta del centro y ratificar la adhesión con los centros de las otras dos facultades.

Levantóse la asamblea en medio del mayor entusiasmo.

RADICALISMO JUJEÑO

Llegada del doctor Claros

Esta tarde, a última hora, arribará a esta capital el Dr. Ernesto Claros, distinguido miembro del radicalismo de la provincia de Jujuy, donde en las últimas luchas eleccionarias ha tenido una participación activa y eficaz.

El Dr. Claros permanecerá en esta capital por espacio de breves días.

CONSULADO DE CHILE

PROXIMA LLEGADA DEL SEÑOR MAQUEIRA

Por la combinación internacional del lunes próximo, se dirigirá a esta ciudad el nuevo cónsul general de Chile en la República Argentina, señor Julio Maqueira.

El señor Maqueira, que ocupara hace algunos meses el cargo de secretario de la légación de su país en Buenos Aires, será recibido en la estación Retiro por un grupo de connacionales y personas de su relación.

El cónsul, señor Puelma, que ha sido trasladado al Japón, se embarcará próximamente para aquel país.

Los ferrocarriles del Estado

El movimiento huelguista del personal

En la dirección de ferrocarriles se ha recibido la siguiente comunicación oficial respecto a la huelga del personal en las líneas del Estado:

De San Juan, con fecha de ayer, comunica el inspector del distrito que el administrador de los ferrocarriles del Estado contestó al petitorio formulado por la delegación del personal, manifestándoles que no considera conflicto la interrupción de los que han perturbado injustificadamente el tráfico y que no puede autorizar el pago de los días de paro sin antes someter el asunto al ministro de obras públicas, no pudiendo garantir días fijos para los pagos, siendo su propósito efectuarlos del 1 al 10 de cada mes. Agrega que no se tomarán represalias y que la reposición del guarda Teodoro Vázquez, depende de la resolución que tome la dirección general de ferrocarriles.

Por lo que se refiere a las horas de trabajo y de descanso, se procederá de acuerdo a los diagramas que les sean aprobados por la misma repartición.

Reunidas en asamblea La Fraternidad y La Federación, resolvieron sostener en todas sus partes el pliego de condiciones, como asimismo no cobrar sus sueldos ni reanudar el trabajo hasta tanto no tenga completa aceptación el petitorio formulado.

La llegada del tren pagador estaba anunciada para anoche a las 10.

El servicio de trenes se halla completamente paralizado.

Los trenes 141 y 142 continúan detenidos en Añatuya, oponiéndose los huelguistas a su salida, habiéndose dispuesto la salida, a las 5 p. m. del mismo día, de un especial de pasajeros de San Cristóbal a esta, el que llegó a las 9 30 p. m.

La administración contestó igualmente a Añatuya que no se pagarán los días de paro, ignorándose la solución que adoptarán los obreros.

Hoy a las 11 a. m. saldrá de esta un tren especial de tropa hasta Tostado, conduciendo 30 soldados del 1º de infantería al mando de un oficial, con el objeto de garantir el orden y en previsión de desmanes.

El servicio de trenes de carga entre Añatuya y San Cristóbal se halla interrumpido.

Carbunclo bacteridiano

SUS ESTRAGOS EN CORRIENTES

Nuestro corresponsal en Corrientes nos informa de las grandes pérdidas que anualmente ocasiona en aquella provincia el carbunclo bacteridiano.

Esta enfermedad ataca con preferencia a los vacunos mayores de dos años, eligiendo a los más gordos. Es, además, sumamente contagiosa al hombre. De un tiempo a esta parte la principal riqueza de Corrientes es víctima del carbuncio y, a más de haber hecho desaparecer millones de pesos, ha causado estragos en numerosos hogares donde se han consumido carnes infectadas.

Como es natural, conviene hacer cesar este estado de cosas, creando, si es necesario, una dirección de ganadería en aquella provincia que combata enérgicamente el mal, lo que no es difícil, ya que la veterinaria cuenta con armas para ello.

Viaje del gobernador Barreyro

Demostración de simpatía

APOSTOLES, marzo 14 — En el tren de hoy pasó el gobernador doctor Barreyro, en viaje para ésa, a fin de realizar diversas gestiones gubernativas.

Lo saludé en nombre de LA EPOCA, pidiéndome desmienta categóricamente las versiones de su traslado al Chaco.

En todas las estaciones fué saludado por numeroso vecindario que le demostró calurosas simpatías.

Acompáñalo el comisario inspector señor Montaña.

El pintor Teófilo Castillo

VISITA NUESTRAS ESCUELAS

Como informamos oportunamente, se halla en nuestra capital el conocido pintor peruano Teófilo Castillo, quien está realizando una jira por los países de Sudamérica.

Su propósito, en esta jira, es de estudio y observación y el desempeño de una misión que le ha sido encargada por el gobierno peruano, pues el señor Castillo es inspector general de dibujo en las escuelas de Lima.

Cumpliendo con ese mandato, el señor Castillo ha visitado escuelas y diversos establecimientos de enseñanza, recogiendo impresiones, estudiando el ambiente y enterándose de los métodos didácticos y del grado de capacidad de los alumnos.

En los últimos días, ha visitado numerosas escuelas de la capital, general aplauso ha recibido este vecindario la resolución del señor jefe de policía dejando sin efecto el traslado del comisario de policía de ésta, señor José Sánchez Negrete a General Paz.

Era de lamentar dicho traslado, por cuanto el citado funcionario goza de un alto prestigio, debido a la rectitud e imparcialidad de sus procedimientos.

Es de hacer notar que desde que el señor Negrete se ha hecho cargo de la comisaría local, han disminuido de una manera considerable los delitos comunes debido a la vigilancia constante que se ejerce sobre la gente de mal vivir.

Iniciación de un juicio — Viaje del ingeniero Monteverde — Otras informaciones.

TANDIL, marzo 14. — El comisionado municipal ha otorgado poder a abogado doctor Albino Irle, para que en representación de la municipalidad inicie juicio contra la empresa del ferrocarril del Sud. por cobro de impuestos atrasados, cuya suma asciende a 17.000 pesos.

—Ha estado en esta ciudad de paso para la capital, el candidato radical a la vicegobernación de la provincia, ingeniero Luis Monteverde.

—Para La Plata el comisionado municipal, don José A. Cabral y el doctor Albino Irle.

Romerías — Enlace

NAVARRO, marzo 14. — Después de seis días de romerías, en los cuales no decayó el entusiasmo, se dieron por terminadas dichas fiestas, siendo satisfactorios los resultados a juicio de la comisión organizadora.

—Para el 23 del corriente mes se ha fijado la fecha del enlace en ésta, de la señorita Virginia Grossi con el señor Alejandro Balsello. Dadas las amplias vinculaciones de los novios, ha de resultar lucida la ceremonia.

CORDOBA

Nuevo jefe de policía — Asamblea legislativa

CORDOBA, marzo 14 — Nombróse jefe de policía al señor Enrique Calvette, uno de los más viejos miembros radicales de la provincia.

—Para hoy está convocada en tercera citación la asamblea legislativa.

Es probable que no consígase quórum.

LA PAMPA

Escolares — La colectividad italiana — Mal servicio de trenes — Otras.

CATRILO, marzo 14 — Muy buena impresión ha causado el traslado a esta sección de la Pampa del inspector nacional de escuelas señor Sicerio Sotomayor, después de la ausencia del de igual categoría señor Juan R. Espinosa, también persona grata y de evidente capacidad para la labor docente.

El magisterio y el pueblo esperan encontrar nuevas y fecundas direcciones.

—La colectividad italiana desarrollará en los días 30 y 31 del corriente, 1 y 2 de abril próximo, un importante programa de festejos a beneficio de sus asociados y de la cruz roja de su país. Reina mucho entusiasmo.

—Siguen produciéndose protestas contra la empresa del F. C. Pacífico con motivo del pronunciado atraso de los trenes de pasajeros que vienen desde Mendoza con hora y media y más de dos horas de retardo, perdiendo la combinación con el F. C. O., vía Toay, con el consiguiente perjuicio de los viajeros. Los viajeros que llegan el domingo, por ejemplo, deben esperar hasta el martes.

Después de la huelga última ninguno de estos trenes ha corrido a horario.

—Los agricultores alentados por la eficacia de las garantías del P. E. efectúan en mayor escala la roturación de la tierra para la próxima siembra.

—Hay ansiedad por conocer el resultado de las elecciones en la provincia de Buenos Aires.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La asociación de maestros de la provincia

SAN JUSTO, marzo 14 — Bajo el patrocinio de la comisión central de la Asociación de maestros de la Provincia y por iniciativa del inspector seccional señor Acuña, el domingo ppdo quedó constituída en este partido la comisión local, compuesta en la siguiente forma: presidenta, señora María A. Pons de Soto; vice, señora Carolina L. de Maldonado; tesorera, señora María de de Fiori Rueda; secretario, señorita Teresa Cechini y vocales, señoritas Manuela Castelao Rosados y Josefa Colombo.

Además del personal docente de las escuelas del partido, asistieron a la reunión que tuvo lugar con este objeto en el local del consejo, el señor comisionado escolar, el inspector señor Acuña y los profesores señores Jorge Selva y Jorge Susini, pronunciando este último un conceptuoso discurso alusivo al acto, en el que puso de relieve los elevados fines que persigue la Asociación de Maestros de la Provincia.

Enfermos — Enlace

MORON, marzo 14 — Se halla enferma de algún cuidado la señorita Clara E. Favón.

—Próximamente contraerá enlace la señorita Elida Albistur Aldao con el señor Juan Suhilar.

Actuarán como padrinos la señora Marcelina Irigoyen y el doctor Víctor M. Molina.

Memoria escolar. — Fiesta. — Romerías

QUILMES, marzo 14. — El señor comisionado escolar don Andrés V. Ramella, ha confeccionado una interesantísima memoria correspondiente al período que hace que está al frente de tan importante repartición.

Es un minucioso trabajo lleno de datos estadísticos con palabras de estímulo para el personal docente y que demuestra el empeño del comisionado de premiar el constante esfuerzo del personal docente.

—Bajo los auspicios de la Sociedad Española La Unión, se realizará el 16 del corriente en el teatro Cristóforo Colombo, una función y baile.

Se pondrá en escena "La hija del mar", "La alegría de la huerta".

—Los días 17, 24 y 31 habrá romerías en su amplio local de la calle Rivadavia, dedicándose el último día a beneficio total de la sala de primeros auxilios.

Esta filantrópica actitud ha merecido los más calurosos elogios.

Amenizará todos "los actos" la conocida rondalla Vázquez.

Suicidio

CASTELLI, marzo 14 — En el establecimiento La Libertad, sito en el cuartel tercero de este partido, se encontró ahorcado, suspendido de un árbol, al sujeto Juan Fourcade, presumiéndose que se trata de un suicidio. En la comisaría local se instruye el sumario correspondiente.

Resolución del jefe de policía

SAN PEDRO, marzo 14. — Con

CRONICAS EUROPEAS

TEMAS DE ACTUALIDAD

LOS FRANCESES EN ITALIA

París, febrero de 1918.

Los periódicos anunciaron la entrada de los franceses en la nación donde los recuerdos que dejaron en 1796 están todavía en los corazones. Todos aquellos que tienen el sentido de la historia y para los cuales el pasado es una cosa siempre viva, no han podido recibir semejante noticia sin un estremecimiento de orgullo y de emoción. Todos hemos cogido en nuestra biblioteca "La Chartreuse de Parme" y hemos leído una vez más los incisivos párrafos de Sthendal:

"El 15 de mayo de 1796, el general Bonaparte hizo su entrada en Milán a la cabeza de este nuevo ejército que acababa de pasar el puente de Lodi y de poner en conocimiento del mundo que después de tantos siglos, César y Alejandro tenían un sucesor".

"De pronto este general Bonaparte, que todas las gentes bien nacidas consideraban ahorcado desde hace tiempo, descendía del monte San Bernardo. Entraba en Milán. Este momento fué único en la historia: imaginaos a todo un pueblo enamorado locamente..."

¿Quién nos hubiera dicho, hace ya algunos años, que iban a suceder estas horas gloriosas? Ya las noticias que se reciben del frente italiano son mejores, ya sabemos que los ejércitos italianos han recuperado su ímpetu, su generoso entusiasmo. La amenaza que se cernía tan brutalmente estos días sobre uno de los países más hermosos del mundo, sobre algunas de las flores más preciosas de la civilización humana (la que data de los tiempos en que el progreso no se había inventado todavía) es menos pesada y menos angustiosa.

De este modo, los nuestros van a hollar una vez más el suelo de esta antigua tierra en la que tantos franceses han caído ya. A través del curso majestuoso de los siglos, estas coincidencias de franceses e italianos, estos cruces de destinos nacionales aparecen de vez en cuando y siempre determinan alguna orientación nueva en la historia de las ideas. De estos encuentros históricos han nacido algunas de las principales metamórfosis de nuestro mundo. Podemos y debemos por tanto esperar mucho del presente. ¿Qué hubiera sido de nosotros, por ejemplo, si estos encuentros fatales no se hubieran producido?

El recuerdo más grande, el más noble de todos nos viene de las locas e interminables marchas de Luis XII y de Francisco I por Italia, que se parecen más bien a las novelas de aventuras que a la historia. Reinos y ducados en litigio, tomados por las tropas, vueltos a tomar, alianzas azarosas, conquistas y derrotas, correrías atrevidas, Pavía, Marignan, ¿qué queda hoy de ese gran pedazo de nuestra historia? Queda el Renacimiento.

Y no solamente el Renacimiento, momento de admirable equilibrio entre la Edad Media y las edades modernas, sino las promesas que hizo y que jamás cumplió, por que se interpuso la reforma y derribó las flores del árbol mirífico, sin dejar tiempo siquiera para que se formaran los frutos. Ya se que el Renacimiento no se explica solamente por la influencia latina, que había en nosotros un sentido lejano de la antigüedad. Pero como ciertos textos, estaban tan raspados, tan cargados de correcciones y retoques que no se podía descifrar el verbo primitivo. También puede decirse que si los italianos influyeron sobre nuestro arte, fué lamentablemente, pues ya teníamos a Nicolás Froment y a los Clouet y podíamos pasarnos muy bien de la influencia romana. Pero no ocurrió otro tanto con la literatura. La vena familiar, burlona, un poco corta, un poco bufa de la poesía francesa, tal como aparecía en Clément-Marot —y cuando no tenía el genio puramente gótico de Willon— necesitaba rejuvenecerse. La Pléyade se encargó de ello. Fué la hora en que por primera vez los escritores franceses se encontraron en contacto con los dioses antiguos. Ese estilo del Renacimiento en que hay luz, alegría, follajes que terminan en colas de sirenas, volutas que acaban en grifos, ese aire que respiran naturalmente los espíritus paganos de la naturaleza, es precisamente lo que Luis XII y Francisco 1o. trajeron de Italia. es lo que nos dió a Ronsard y a du Bellay, fuera de tan bellos palacios y jardines, fuera de esa noción de la ciudad que debemos a los juristas boloños.

La influencia de la Pléyade debía extenderse hasta el siglo XVII y renacer a principios del siglo XIX. Pero entre tanto nuestros soldados entraban de nuevo en Italia, hacían las campañas del Directorio y del Consulado. ¡Lodi, Arcole, Rivoli, Marengo! Bonaparte llevaba a Italia el sentido de su unidad nacional. Pero esos guerreros que vieron sucederse las montañas de la Riviera Genovesa, las llanuras lombardas y venecianas ¿qué sueño no trajeron? ¿Qué fiebre de italianismo apasionado no iba a nutrir de nuevo nuestra poesía? Los niños educados entre el murmullo y el prestigio de estos nombres armoniosos debían sentir la influencia toda su vida. Los ojos se volvían de nuevo hacia las tierras latinas. Y poco después teníamos los Cuentos de Italia y las comedias encantadoras de Musset, las visiones paganas de Teófilo Gautier, la Italia de Chateaubriand y de Lamartine, los sonetos elegíacos y los paisajes de Nerval, "Il Pianto" de Barbier, las novelas venecianas de George Sand. A través del romanticismo el espíritu francés buscaba de nuevo la gracia novelesca, la fantasía alada, la vecindad divina de Italia.

En 1859, la conjuración sagrada se hacía de nuevo. De ella nació una Europa nueva, concebida en el deseo que las naciones sentían de ser ellas mismas allí, y ese nuevo principio, el derecho de los pueblos que vemos hoy fortalecerse en todas las razas libres.

Es que en el fondo de las diversas razas latinas, hay una gran fraternidad oscura. Todas tienen necesidad de encontrarse de vez en cuando, de verter su sangre juntas, para fecundar de nuevo el mundo. La presencia de Francia en estas vastas llanuras donde tanto ha laborado ya, tiene razones misteriosas y simbólicas. La sorpresa de que han sido víctimas los italianos, tendrá seguramente amaneceres triunfantes. Esta guerra la han conducido desde el principio con tenacidad y paciencia. Nuestras virtudes se aliarán perfectamente a las suyas.

Hace falta leer lo que ha sido esta áspera guerra de montañas en el hermoso libro de Paúl Adam que acaba de publicarse, "La terre qui tonne". En su estilo conciso, musculoso y vigoroso, nos muestra las dificultades innumerables que ha habido que vencer, el heroísmo de esos soldados alpinos, que combaten en condiciones de una dificultad inaudita. Ya se sabe que Paúl Adam es un gran escritor militar.

El autor de "La force" y de "La bataille" ha escrito sobre el período actual, páginas que quedarán. Desde hace tiempo había predicho los efectos y las consecuencias. Toda la guerra italiana vive en estas páginas apasionadas en que el poderoso evocador ha realizado una vez más el milagro de hacer que renazca la vida bajo su pluma; con la naturaleza interior que la anima, la idea que la hace moverse.

Así, con esta conjución nueva con Italia, tocamos a un nuevo mundo de nuestra historia. Estos hombres, que en su mayor parte ignoraban todo lo que existe en ese país, ¿qué nos traerán? De esas ciudades que son al mismo tiempo fortalezas y museos, de esos horizontes grandiosos que son los del Tiziano y del Giogiorne, de esas llanuras fértiles, de esa nación activa, alegre y de un color improvisto, acaso traigan una sensación nueva, la sensación de la belleza.

Acaso encontrarán allí un sentido que se perdía en nuestro país. Las investigaciones de nuestro espíritu, de de hace algunos lustros, no tendía hacia ella, sino hacia una deformación intelectual de todo arte, a la persecución del carácter por procedimientos que no son dóciles a las leyes de la antigüedad. Algo nuevo nacerá acaso de este paso por el país en que la noción del arte ha dado su flor más rara. Pero este no es sino un aspecto de la cuestión hay aún otros y pueden esperarse cosas de un nuevo orden. Jamás han sido estériles estos encuentros de los franceses con los paisajes de Lombardía y de Venecia que no han abandonado jamás los dioses antiguos.

Edmond Jaloux

NOTAS POLICIALES

ACCIDENTE EN UNA USINA

Anoche, a las 10.50, en el interior de la usina situada en la calle Montevideo 919, de la compañía Italo-Argentina de Electricidad, el jefe de la misma, Jorge Wirkoff, que se ocupaba en limar los arcos de un convertidor, sufrió la pérdida del dedo mayor de la mano izquierda, que le fué separado accidentalmente por la limada.

Comprobó el accidente la comisaría 15.

REYERTAS Y LESIONES

Esta madrugada, a las 5, en la lechería de la calle Bernardo de Irigoyen 1275, el dependiente de la misma Pedro Ferreyra, hirió levemente con una taza al sujeto Santiago Fariña.

Ferreyra está detenido en la comisaría 16.

—En la cochería situada en la calle Tacuarí 344, trabáronse en pelea los caballerizos de la misma Alfonso Civitale y Vicente Caracioli, a consecuencia de lo cual el primero resultó con una herida en la cabeza.

Un agente de la comisaría 4a. detuvo al heridor.

—Se encuentra detenido en la comisaría 9a. Atilio Cichero, acusado por haber lesionado a María Rasul, cuyo hecho ocurrió en la calle Bulnes 771.

TRES CONTRA UNO

Miguel Pezarico, carrero del corralón Cavia 3054, se ha presentado en la comisaría 41 denunciando que esta mañana a eso de las seis, fué atacado a golpes de puño en el interior de aquél por tres peones del mismo.

Pezarico presenta rasguños en la cara.

ROBOS Y HURTOS

José Sirombra, domiciliado en la calle Manuela Pedraza 2751, denunció en la comisaría 39 haber sido víctima de un robo consistente en cuatro metros y medio de caño de plomo que avalúa en 15 pesos.

—Según denuncia recibida en la comisaría 2a., a Francisco Núñez, con domicilio en la calle Belgrano 431, le hurtaron 110 pesos.

Los autores de este hecho son desconocidos.

—Personas a quienes busca la comisaría 21 penetraron anoche en la librería y cigarrería de la calle Canning 85, de propiedad de José Vinacuo y robaron dinero y mercadería por valor de 20 pesos.

CAPTURA

Ha sido traído desde Villa Guillermina, Santa Fe, donde fué detenido por la policía de aquella localidad, el individuo Mariano Danaro, acusado por robo.

Danaro fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Malbrán, quien había pedido su captura.

VIGILANDO POR LA SALUD PUBLICA

Los inspectores municipales recorrieron esta mañana la sección 4a. de policía y analizaron 4128 litros de leche.

Toda esa cantidad resultó de buena calidad.

En Correos y Telégrafos

Servicio de encomiendas—

La dirección general de correos y telégrafos ha hecho saber a todas sus dependencias que la exportación de trigo y harina del mismo cereal, ha quedado prohibida en acuerdo general de ministros.

En consecuencia, deberán abstenerse de aceptar envíos con dicho contenido, salvo el caso que medie un permiso especial otorgado por el gobierno.

Traslados—

La administración central de correos ha dispuesto, por razones de mejor servicio, los siguientes traslados:

Como telegrafista a la oficina Vera (provincia de Santa Fe), al jefe de la dependencia Hercilia, don Ramón Arenales, nombrándose en reemplazo de éste al ex empleado don Rafael Pozo.

—Al puesto de jefe de la oficina Ameghino (provincia de Buenos Aires), vacante por exoneración de don Manuel A. Bermúdez, que lo ocupaba, al de igual categoría y designación de Arenales (provincia de Buenos Aires) don Miguel Vaccario.

—Como jefe de la oficina Tolosa (provincia de Buenos Aires), al jefe de la de Tapalqué (provincia de Buenos Aires), don Rodolfo Guerra, en reemplazo del de igual clase don Mauricio Cosentino, que pasa a ocupar el puesto del anterior.

—Al puesto de jefe de la oficina La Merced (provincia de Catamarca) al auxiliar de la dependencia Chumbicha, situada en la misma provincia don José S. Arpirez, en lugar de don Bartolomé Cordero, que pasa a ocupar el cargo del anterior.

Visitas de inspección—

Han sido visitadas por empleados de la repartición postal y telegráfica, adscriptas al cuerpo de inspección de la misma, las siguientes oficinas: San Carlos (Mendoza), Villa Federal, González Catán (Buenos Aires, Cevil Redondo, Deán Funes (Córdoba), Clarke, San Fernando (Buenos Aires), Don Torcuato, Perico de San Antonio, Quiroga, Balcarce (Buenos Aires), Laprida (Buenos Aires), Huerta Grande, Punta Lara, Navarro (Buenos Aires), Fulton, La Serena, Donselaar (Buenos Aires), Tostado, Río Viejo, General Madariaga (Buenos Aires), Altamirano (Buenos Aires), Juancho (Buenos Aires), Calchaquí (Santa Fe), Icaño (Catamarca), Sucursal N.o 47 (capital federal), Luyaba, San Javier, Merlo (Buenos Aires), M. J. García, Cipolletti (Neuquén), Canals, Arias, La Torrecita (Buenos Aires), Hale y A. Carboni (Buenos Aires).

De acuerdo con los correspondientes informes elevados a la superioridad por los mencionados funcionarios, la dirección general del ramo, ha adoptado de inmediato las medidas pertinentes a fin de que por las secciones que correspondan, se subsanen, dentro del más breve plazo, las deficiencias que se hubieren comprobado en el funcionamiento de los servicios públicos a cargo de la repartición, dictando asimismo las medidas disciplinarias a que se hubieren hecho acreedores los empleados causantes de dichas irregularidades.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 3.a

Subcomité M. González

Mañana, a las 9 p. m., se reunirán en asamblea general los afiliados del subcomité capitán M. González, en el local Sáenz Peña 1953.

CIRCUNSCRIPCION 16a

Subcomité Félix Mieli

En su sesión de anoche el subcomité Félix Mieli ha separado de su seno por razones de indisciplina política al correligionario señor Francisco Fedullo, resolviéndose, también solicitar del comité de la capital, la expulsión del partido, para dicho correligionario.

CIRCUNSCRIPCION 17a.

Club radical Libertad

Este club perteneciente a uno de los circuítos en que está dividida la sección 17a. (Palermo), ha instalado un consultorio médico y jurídico, el que será gratuíto para todos los correligionarios.

BUENOS AIRES

Escrutinio de las provincias

CASTELLI, marzo 14. — Con el mayor interés se leen en LA EPOCA los datos del escrutinio en las provincias, habiendo causado el mayor júbilo entre los radicales e independientes, el triunfo obtenido por el partido radical en San Juan, Jujuy, Catamarca y Mendoza, esperándose igual resultado en la provincia de Buenos Aires.

Elecciones del domingo

TANDIL, mayo 14. — La mesa directiva del comité radical de la localidad, activa los trabajos relativos a las elecciones complementarias que se verificarán en la mesa 18, el próximo domingo.

Las últimas elecciones

MORON, marzo 13. — Se acentúa cada día más, la convicción del triunfo radical en ésta y en toda la provincia.

Es grande el interés con que el elemento independiente y el radicalismo esperan el resultado del escrutinio, que vendrá a confirmar la confianza en la victoria.

Proclamación de candidatos

CORDOBA, marzo 14. — La convención radical proclamó anoche candidatos a diputados por el noveno distrito, a los señores Salvador Berrotarán y Benjamín Lloza.

MIRAS HNOS.

LOS SERVICIOS MODESTOS merecen de parte nuestra, igual atención que los más suntuosos

SERVICIOS DESDE $ 160

Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

PERIODISMO

ATLANTIDA

El segundo número de esta hermosa revista confirma brillantemente la orientación y el éxito señalados por su aparición. Contiene interesantes notas gráficas de actualidad, sociales y políticas, así como nutridas y selectas secciones de humorismo, arte, variedades y caricaturas.

Se destaca también la tapa que constituye un artística portada en colores, nítidamente obtenida.

Cartas del Paraguay

Un vasto plan de reformas edilicias —El tráfico y el aumento de los fletes — Notas diplomáticas.

ASUNCION, marzo 14 — La municipalidad de Asunción desde que se hizo cargo de la intendencia el ingeniero señor Albino Mernes ha entrado en un franco tren de mejoras edilicias.

No transcurre día sin que el progreso urbano se deje sentir y nuevas calles debidamente empedradas se abran para el servicio público.

Para llevar adelante su obra en bien del municipio sería necesario que las arcas de la municipalidad estuvieran repletas de fondos. Desgraciadamente no es así y sin embargo aún sin recursos la obra plausible del señor Mernes es llevada al fin propuesto.

Juzgando que interesará a los lectores de LA EPOCA conocer antes que nada el plan de reformas que se llevará a cabo en ésta por intermedio de la municipalidad, voy a indicar los principales puntos que merecen su atención.

a) El problema de cloacas y aguas corrientes que requiere urgente solución para la higiene y comodidad de la población, preocupa especialmente la atención de la intendencia que a este efecto ha creado una oficina técnica encargada del planeamiento y estudio de dichas obras. El gobierno nacional, cedió para estos trabajos los útiles de la división de obras públicas del departamento de fomento.

b) La intendencia municipal ha elevado a la consideración del presidente de la República un proyecto que abarca: la construcción de un mercado de concentración, tres mercados parroquiales y un mercado de frutos, para remediar la insuficiencia de los que existen hoy.

El presupuesto total de las obras se eleva a cuatro millones de pesos incluyendo construcciones, equipo moderno y aguas corrientes. El poder ejecutivo ha prometido apoyar a la municipalidad ante el congreso en forma eficaz.

c) Se ha dado comienzo a diversas obras de utilidad pública, entre las que se pueden mencionar el arreglo de la plaza Uruguaya, que convertirá la misma en un paseo agradable, y la construcción de casillas en el mercado número 1 y un puente sobre el Arroyo Jardín.

d) El 15 del corriente, será habilitado el nuevo cementerio del Sur, en substitución del antiguo e histórico Mangrullo, hoy clausurado.

e) En esta fecha la municipalidad por intermedio del asesor, doctor Gorostiaga, ha entablado ante los tribunales demanda de caducidad de la concesión de teléfonos del señor Dodero, por incumplimiento del contrato. La municipalidad llamará inmediatamente de fallada la demanda a licitación de una nueva concesión.

Es hora ya de que los que habitamos en Asunción podamos disponer de teléfonos para el servicio público, lo que ha ido demorándose a causa de informalidades de los diversos concesionarios.

El domingo sale para ésa, de paso para el Pacífico, el doctor F. R. Moreno, M. P. y E. E. ante los gobiernos de Chile, Perú y Bolivia. Este es el tercer puesto diplomático llenado con acierto por el doctor Franco.

El señor Moreno se distinguió últimamente en la discusión sobre la cuestión de límites paraguayos-bolivianos.

En ésta ha sido objeto de diversos agasajos, esperándose que su despedida dará lugar a una gran manifestación de aprecio.

El doctor Cantilo, ministro argentino en ésta, ha estado varios días indispuesto, habiendo abandonado ya el lecho totalmente restablecido.

El nuevo aumento de fletes sin una razón justificada, ha llevado la alarma al comercio de ésta, pues los continuos aumentos están produciendo perjuicios grandes a los importadores y exportadores de ésta.

Ahora mismo se susurra que antes de pocos días se producirá una nueva suba, lo que sería por demás abusivo por parte de las empresas de transporte que se ocupan del servicio de cargas.

La empresa del F. C. C. P. si entendiera sus propios intereses y quisiese favorecer el comercio entre ambos países y producir una reducción en los fletes marítimos, no necesitaría más que aumentar su servicio de trenes de carga internacional, lo que primeramente le produciría buenos beneficios y se haría acreedor al aplauso del comercio argentino-paraguayo.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

Cayeron lluvias fuertes en la región de Bahía Blanca y en el sur de San Luis y ligeras aisladas en el sur de Buenos Aires y en la Pampa Central. El tiempo continúa bueno y casi despejado en el norte de Buenos Aires, y en las provincias del este y norte; en el sur de Buenos Aires y en las regiones del centro y sur está nublado o seminublado.

Prevalecen vientos suaves a moderados, principalmente del rumbo norte, aunque en puntos de Buenos Aires y en las regiones centrales soplan del este.

La temperatura ha bajado 4 a 6 grados en el sur de Buenos Aires; en las demás partes ha habido un ascenso general. En el norte de Buenos Aires y en el sur de Córdoba está de 6 a 9 grados superior a la normal.

La presión atmosférica ha subido algo en las provincias del este; en las demás partes ha habido poco cambio.

Probabilidades del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: Buen tiempo en las provincias del norte con poco cambio de temperatura, lluvias en las del sudoeste.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, nordeste: Bueno, seguido de lluvias, el viernes por la tarde o noche, con temperatura en descenso.

Santa Fe y Entre Ríos: Bueno, seguido de lluvias el viernes por la tarde o por la noche.

Corrientes: Bueno, poco cambio de temperatura.

Santiago del Estero y norte de Córdoba: Bueno, seguido de lluvias aisladas el viernes, temperatura en descenso.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: Lluvias, temperatura en descenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Bueno, poco cambio de temperatura.

Jujuy, Salta y Tucumán: Id id.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno y fresco.

Santa Cruz: Id id.

Ha llovido en:

Buenos Aires: Algarrobo 3 mm., Argerich 85, Bahía Blanca 90, Bajo Hondo 80, Balcarce 4, Cabildo 24, Cooper 5, Copetonas 10, Coronel Dorrego 20, Energía 5, Fernández J. N. 12, Gil 17, González Chaves 10, Ingeniero White 36, Irene 3, La Sirena 12, Las Nutrias 2, Lobería 3, Médanos 27, Molina (C.) 17, Monte Hermoso 24, Ochandio 3, Orense 7, Oriente 13, Pieres 5, San José 4, San Román 45, Tres Arroyos 6, Zubiaurre 11.

Pampa Central: General Acha 4.

Chubut: Camarones 1.

Mendoza: Canalejas 50.

Brasil: Río de Janeiro 5.

Con motivo de nuestro próximo balance Liquidamos un gran stock de saldos y que venderemos a cualquier precio.

Saldos en todos los Departamentos. Calzados para Hombres, Señoras, Niños, Niñas y Bebés.

Visite Vd. nuestro Establecimiento y seguramente hará Vd. un buen negocio.

Especialidad en calzados sobre medida

Taller especial para la confección de calzados ortopédicos.

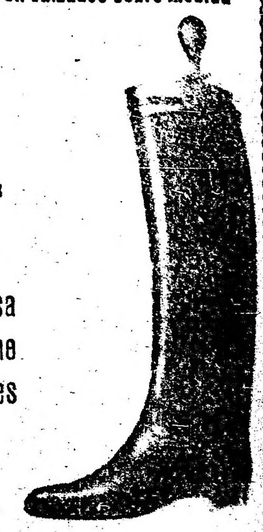

La casa no tiene sucursales

Art. 316. Bota de becerro color, para cazar o para campo, garantida impermeable; en caso contrario, se cambia por otra o se devuelve el dinero, . . . $ 65

CASA ROSETTE

de Lorenzo Escayola

Corrientes y Maipú

Art. 314. Bota de becerro color, impermeable, combada, tipo militar, pesos 65

[...]ENTARIOS

[...] SESION PERMANENTE

[...]DE LOS SOCIALISTAS

[...]CTOR OYHANARTE

[...]esto de gastos

[...]licía volante fronteriza

[...]nsa Agrícola

[...]nción del Senado

[...]s pendientes

[...]UBERCULOSIS

[...]ón

[...] Y OBSTRUCCIONISMO

[...]penas logró conse[...]ayer el número de "quórum" necesario para sesionar la cámara de diputados.

Recién a las 5 de la tarde se iniciaba la sesión, aun cuando la citación se había fijado a las 3, y la tolerancia era, como de costumbre, sólo de media hora.

Hubo de esperarse, con un interminable llamado de campanilla al recinto.

El último esfuerzo para la cámara le resultaba todo un sacrificio, y a fin de encontrar el remedio, había que buscarlo en la medida de la fuerza pública para mantenerlos en la casa. De lo contrario, el "quórum" sería problemático para seguir sesionando.

Comprendiéndolo así el señor Agote, mocionó para que la cámara se constituya en sesión permanente hasta terminar con el presupuesto de gastos, ley general y leyes impositivas pendientes. Fué aprobado.

También tuvo curso favorable la indicación hecha por el señor Maldana, de compeler a los diputados que se encontraban en la capital y que no habían dado aviso alguno de su inasistencia. En esta forma se fortificaba un poco el número, reducido justamente al del "quórum", y se tenía, según la expresión del propio autor de la indicación, algunos más de "repuesto".

El pago de las dietas por asistencia—

Dice entonces el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Voy a formular una moción que espero ha de encontrar el apoyo bastante para que la honorable cámara trate un asunto que podría evitarnos molestias de todo orden: dar cierta libertad a aquellos que excepcionalmente no puedan asistir, habiendo siempre asistido y trabajado; obligar a la concurrencia y al trabajo a los indiferentes y resolver definitivamente las cuestiones sobre asistencia que se nos presentan a cada instante. Me refiero al proyecto de pago de dietas a los legisladores por asistencia, que entiendo ha sido despachado por la comisión correspondiente de la honorable cámara y se encuentra a la orden del día. Ese proyecto envuelve un pensamiento que parece justo y práctico. Y aun cuando podría ser objeto de modificaciones en el detalle de sus prescripciones, pues en realidad existen casos que no están previstos en ella, su discusión no ofrecería graves dificultades ni se producirían grandes pérdidas de tiempo.

Creo que el que empleáramos en sancionar esta ley sería ganado en todo sentido. Los legisladores serían remunerados en sus servicios de acuerdo con lo prescripto en el artículo 66 de la constitución, y tan solo los que no pudieran venir y hubieran trabajado siempre, recibirían, como es justo, su dieta en una breve ausencia accidental. Hago indicación de que si la honorable cámara lo encuentra oportuno — como yo lo considero — tratemos sobre tablas ese proyecto.

Al señor Rodríguez (A.) le parecía más conveniente dejar el proyecto para las próximas sesiones ordinarias, a objeto de no legislar para el futuro — dijo.

Entendiendo por su parte que iba a entrarse a una larga y complicada discusión, el señor Agote mociona para pasar a la orden del día.

Así se resuelve.

Improcedente, inoportuna y antipatriótica—

El señor Justo se empeñó en demostrar que no estaba equivocado, ni había sostenido una falsedad, cuando hizo ante la cámara la denuncia de las aduanas que querían mantenerse en las fronteras con carácter militar. Hizo leer la versión taquigráfica que contenía a este respecto las declaraciones del ministro de hacienda en el seno de la comisión de presupuesto.

Sr. Oyhanarte.—Las aduanas nunca pueden tener fines militares.

Sr. Araya. — Pido la palabra.

Señor presidente: Las declaraciones que se hacen en comisión, revisten un carácter, un tono de familiaridad, que desvirtúa en buena parte el alcance que ahora a ellas se le quiere dar. Esas declaraciones, por lo mismo, no han debido ser leídas ni denunciadas en esta cámara. En mi concepto, la lectura solicitada es improcedente, inoportuna y antipatriótica. Improcedente porque nada tienen que ver nuestras relaciones internacionales con la discusión del presupuesto; inoportuna porque en el momento mismo en que trata de establecerse vínculos de solidaridad americana, tiéndese a despertar reservas y suspicacias, y antipatriótica porque todo ciudadano debe estar interesado siempre por el bien del país y no estar en asecho, como una especie de guardián de los intereses y conveniencias de los países extranjeros.

Nada más.

Alrededor de la policía volante fronteriza—

El señor di Tomaso que había sido rectificado, se empeña en demostrar que él tampoco estaba equivocado.

El caso se refería a la tan discutida partida para la policía volante fronteriza que procedía de una iniciativa, en efecto, del P. E., pero sin mayores antecedentes. Tomó algunas palabras de los señores Castañeda Vega y del Valle Iberlucea de la discusión del senado, agregando que se ignoraba la forma de aplicación de los fondos solicitados.

De los "apóstoles del pacifismo"—

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

El señor diputado por la capital, doctor Justo, ha pretendido rectificar una aseveración mía en la cual me ratifico. He conversado con el ministro aludido y me ha dicho que se le ha dado un alcance totalmente equivocado a sus palabras. Estoy en situación de explicar toda la incidencia, pero creo que no debo distraer más la atención de la cámara en este debate suficientemente aclarado.

Quiero dejar una vez más perfectamente establecido que nada tienen que hacer nuestras afectivas y solidarias relaciones con las naciones de América, particularmente con los países fronterizos como Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia, con estas cuestiones del presupuesto que son asuntos de política interna y que las resuelve el país en el ejercicio legítimo de su soberanía. En esto no hay prevenciones ni reservas para ninguna amiga, pues la solidaridad americana es hoy una hermosa realidad y no una vaga aspiración.

Pero yo quiero ponerme hipotéticamente dentro del criterio que le ha aventurado al doctor Justo a hacer, en mala hora, semejante pretendida revelación. Yo admito hipotéticamente, digo, que en el seno de una comisión de presupuesto se hubiera hecho una confesión privada de la naturaleza que ha invocado el señor diputado por la capital. Y le pregunto al señor diputado si él estaría autorizado para hacerla pública? Hay que dejarse de quisicosas, de trivialidades y de liviandades que ya de puro sabidas van para olvidadas Todo ese ajetreo de la diplomacia a la luz del día y a la luz meridiana, ya se sabe que son ditirambos impropios de hombres de gobierno y de estadistas; que hay ciertos negocios en el orden de las naciones, como hay ciertos negocios en el orden individual, que reclaman una natural reserva. Y las relaciones internacionales de suyo necesitan una relativa reserva y no pueden estarse ventilando incidente por incidente, detalle por detalle, en debates públicos, ni estar sometidas, como pretende graciosamente el criterio de los señores diputados socialistas, a la dirección del congreso, porque sería pedir la dirección sin dirección de nadie. Me imagino lo que serían las relaciones exteriores de un país dirigidas por un soviets de 120 hombres, sin contar el senado, cuando cuesta un triunfo, como en el caso palmario de hoy, congregarlos hasta para celebrar sesión.

Pero, repito, aun en el caso hipotético de que las palabras recordadas por el señor diputado hubieran tenido el alcance y la interpretación que él les ha dado, sería un acto antipatriótico el hacerlas públicas. Esas palabras sólo podrían servir para crearnos reservas y suspicacias con una nación con la que tenemos la más solidaria armonía, todo ello sin perjuicio de pretestar lo contrario.

Yo no alcanzo a comprender la doctrina que aventuran estos señores apóstoles del pacifismo cuando vienen a hacer denuncias de esta naturaleza, reagravadas después con este otro pintoresco detalle, de que el ejército argentino está haciendo estudios topográficos en una región cualquiera de nuestro territorio. Yo digo, señor, que si el ejército argentino no hiciera estudios técnicos y topográficos de cada pulgada de nuestro suelo, no cumpliría sencillamente con su deber, y en ese caso los apóstoles del pacifismo, en lugar de dictar nuevas leyes y nuevos códigos militares — otra flagrante contradicción con su pseudo doctrinarismo —debían pedir que se suprimiera la institución armada, como lo pide el programa máximo, otra vez declaración platónica e inacequible.

Yo me imagino, el efecto poco simpático que harían en Chile estas cosas si no estuvieran de por medio las aclaraciones leales que hacemos en este momento, por más que — desde cierto punto de vista — se han de imaginar allí la sin razón de los que pretendan crearnos sutilezas, porque resolvamos establecer una aduana o porque, en ejercicio de nuestros sagrados fueros se nos ocurra establecer una policía fronteriza con el primordial objeto de asegurar la vida y el trabajo en las extensiones lejanas del territorio argentino, que han estado hasta ahora totalmente descuidadas, totalmente abandonadas.

Cosas que se olvidan—

Concretándome ahora a la partida, haré notar ante todo otro notorio olvido, otra rectificación a los señores diputados socialistas, que han sufrido rectificaciones en infinidad de asuntos y a cada momento, a quienes se les ha probado la vez pasada, al diputado Bunge, discutiendo la cuestión de la biblioteca — con los papeles en la mano — que estaba sosteniendo una cosa completamente equivocada, como lo reconoció, para no referirme a la infinidad de veces en que se ha rectificado al Dr. Justo, tanto que no estamos creyendo ya en su don de infalibilidad que pretende disputar al Papa (risas). Hoy el señor diputado de Tomaso se ha referido a la sesión del senado en que se ha discutido esta misma partida, y ha dicho todo menos lo que debía decir; no ha dicho que el senador socialista del Valle Iberlucea hizo una aclaración y dijo: "Deseo conocer la opinión del señor ministro del interior sobre la conveniencia de incorporar esta partida al presupuesto — es decir la partida que crea la policía de fronteras. Y el señor ministro del interior contestó con estas palabras que voy a leer y que se le han esfumado al señor diputado por la capital, que debería haberlas visto porque se conoce que premeditadamente ha vuelto a estudiar el asunto — y es de creer que no hace la omisión conociéndolas.

Las opiniones del P. E.—

El señor ministro del interior, al requerimiento del señor senador socialista, contestó: "El poder ejecutivo en este caso se ha adherido a la suma votada por la comisión. En el año anterior se produjo un debate sobre una partida idéntica propuesta por el señor ministro de hacienda, que no prosperó — según consta en el Diario de Sesiones del honorable senado — por haber sido hecha extemporáneamente. La gendarmería volante que se trata de organizar, responde a necesidades sentidas e impostergables, a fin de asegurar la vida y la prosperidad en los territorios del sud, hoy casi abandonados por falta de policía. El poder ejecutivo no tiene nada que agregar a las razones que se han aducido el año pasado y hoy mismo por el señor presidente de la comisión de presupuesto." Como se ve, es este un asunto demasiado trillado, demasiado conocido para que todos los señores diputados no estén en situación de emitir conscientemente su voto.

El señor diputado de Tomaso insistió ayer dos o tres veces repitiendo como un "leit motif" que era necesario conocer el criterio del poder ejecutivo, posiblemente también con el propósito de que se llamara al señor ministro, nos entretuviéramos más y el asunto no prosperara. Pero es el hecho que este criterio del poder ejecutivo, que con tanta insistencia reclama el señor diputado de Tomaso, está ya dado en el senado de la nación, y al decir el señor ministro del interior en nombre del poder ejecutivo que es necesaria la creación de esta policía, ya se refirió a una discusión del año anterior en que el poder ejecutivo sostuvo el mismo criterio. Puede tranquilizarse el señor diputado por la capital y saber que el poder ejecutivo desea la creación de la policía de fronteras y yo me felicito que el señor diputado, esta vez por lo menos, tenga tan vehementes deseos de conocer los deseos del poder ejecutivo.

Queda, pues, hecha esta rectificación.

Las partidas globales—

Hay sobre el particular, juicio del poder ejecutivo emitido en el senado, lo que ha pasado por alto a la investigación prolija y suspicaz del señor diputado de Tomaso.

Otro reparo que se refiere a esta partida es que se trata de una partida global. ¡Pero si yo he hecho reservas de esa naturaleza a los señores diputados socialistas! Ha habido momentos en que los señores diputados socialistas han decidido votar partida globales sin mayor averiguación; yo no tengo presente el diario de sesiones ni en qué incidencia les apunté la contradicción; pero tengo la certidumbre de haber hecho esa clase de reservas. Admito que haya un criterio único para estas cosas, pero no que se admitan partidas globales como por ejemplo, la votada para la defensa agrícola o partidas globales como la votada por la diputación socialista cuando se ha tratado...

Sr. de Tomaso. — La biblioteca del congreso.

Sr. Oyhanarte — ... la biblioteca del congreso, y se le ponga reparos a esta partida global. O las partidas globales son anticonstitucionales o no lo son; o en otros términos: o se está en contra de ellas o hay que aceptarlas. Creo que en esto como en todo, en el medio está la verdad. Claro está que no se podrá sancionar un presupuesto entregando 300 millones de pesos, por ejemplo, para que el poder ejecutivo organice los servicios públicos; pero tampoco se puede llegar a la minuciosidad de sancionar un presupuesto en que esté previsto hasta el gasto de las plumas o del papel secante o de los menores empleados de la administración, cuando hay cierta clase de servicios públicos que por su naturaleza son temporarios o transitorios, como la defensa agrícola, donde hay que tomar empleados cuando se aproximan las épocas de las invasiones, y después que ellas pasan deben despedirse para no hacer cargar al presupuesto con ese peso muerto de empleados innecesarios.

A mí me repugnaría dar mi voto en una partida global, en fin, que permita al ejecutivo organizar sin contralor un servicio o institución pública, pero no en este caso en que el señor diputado por la capital sabe perfectamente bien que la suma de un millón de pesos es una cantidad precaria, pues está distribuída en los doce meses del año para el servicio de policía que se va a organizar, que es tan vasto y de tan impostergable realización.

Organización de los servicios—

Ahora, ¿cómo se van a organizar esos servicios públicos? — preguntaba el señor diputado por la capital. Como otros servicios de igual naturaleza; como se organizan en general las policías, los escuadrones o los cuerpos. ¿Quién va a hacer los nombramientos? La constitución le dice al señor diputado quién nombra y remueve a todos los empleados de la administración: el presidente de la república.

Ahora se hace un argumento efectista, pero carente de toda base sólida y de toda base... ¿cómo diría?... no quiero juzgar intenciones: de toda base real.

Argumentos efectistas—

Se dice que los gendarmes que van a vigilar estos límites remotos pueden ser empleados para la política. ¿Dónde, señor presidente? ¿En los territorios nacionales, que por su capitis diminutio, contra la cual debemos reaccionar en el congreso argentino, no eligen? ¿En los territorios nacionales donde no se vota, donde no se ejerce el derecho del sufragio, donde no se eligen representantes al congreso, donde no se dan diputaciones, o diputacías, como dicen en Santiago, ni senadores?

Entonces, no hay que traer en estas cosas serias, de lo que depende la vida y la tranquilidad de una considerable extensión de territorio argentino, semejantes argumentos que son meramente efectistas, con vistas al electorado que acaba de fracasarles en los comicios del 3 de marzo. Y aquí me permitirá la presidencia que formule un augurio, un vaticinio: los comicios recientes dirán de la orientación, de las probidades y de la energía con que el gobierno actual ha encarrilado todos los asuntos públicos, de política interna y exterior. Y lo dirán, señor, porque ahí está sumada ya la mayoría de la opinión del país, en la capital, en la provincia de Buenos Aires, y puede decirse en todos los estados argentinos, en un verdadero referéndum popular, en un gran plesbicito, en una magnífica ratificación de los ideales, de los actos y de los propósitos del gobierno que rige nuestros destinos.

En blanco...—

Hay también otra objeción de la que me he de hacer cargo, y es que esta partida se consigna como si dijéramos medio en blanco, sin arbitrar los fondos con que ha de ser cubierta. Es una argumentación fundamental y verdadera?... pero vamos a corrernos sobre este millón como nos hemos corrido con el voto unánime de los diputados, y el mío entre ellos, en lo que respecta al salario mínimo, que no eran 4 millones de aumento, que parecen ser 8 y que hay quien dice que importa 12 millones. Estamos votando sin prever fondos. Luego tendrán que hacerse algunos empréstitos, no sé si en banquitos que cobran el 8 por ciento o en el difunto banco de El hogar obrero; no sé dónde, pero tendrán que hacerse algunos empréstitos para cubrir esta falla. Y si son 12 millones, que sean 13 y se cubra también esta perentoria, esta ineludible necesidad de los territorios federales argentinos.

He terminado.

La partida se aprueba—

Después de varias rectificaciones en la votación de la partida que se discutía de un millón de pesos para la policía volante fronteriza, se la vota nominalmente a pedido de los señores Molina y Araya, con este resultado:

Por la afirmativa los señores diputados Aldao, Araya, del Barco, Berho, Bonifacio, Caballero, Cordero, Corvalán, Demarchi, Duffy, Gallo Goyeneche, Hernández, Iriondo, Marcó, Melo, Mercado, Molina, Montes, Oyhanarte, Paiz, Reibel, Riú, Rodríguez (C. J.), Rodríguez (J. R.), Saguier, Vaca Narvaja, del Valle, Veyga, Zavalla, Castellanos, Cornet y Morán.

Por la negativa los señores diputados Agote, Aguirre (R. M.), Avellaneda (M. A.), Avellaneda (N. A.), Barceló, Bravo, Bunge, Cornejo, Correa, Costa, Cúneo, Dickmann, Frugoni Zavala, Giménez, Jaramillo, Justo, Maidana, Massa, Moreno (R.), Nougués, Pinedo, Rodríguez (A.), Sosa, de Tomaso, Varela, Vedia, Zaccagnini, Escobar y López Barbardo.

Total 33 votos por la afirmativa contra 29 por la negativa.

Quedó, pues, la partida aprobada, así como el resto del anexo B.

En el anexo C.—Subvenciones a los templos—

Al tratarse el anexo C. (departamento de relaciones exteriores y culto) objetó los aumentos [illegible] por el senado en el inciso 6 de subvenciones a los templos, el señor de Tomasso, quien se lamentaba de la falta de comisión de presupuesto para requerirle informes al respecto.

Dice entonces el

Sr. Goyeneche — Pido la palabra.

La primera cifra que figura en la leyenda, es la partida que tenían todos los templos de la república, a razón de 15.000 pesos por provincia para atender a los desperfectos que se produjeran. El poder ejecutivo al enviar el proyecto de presupuesto a la honorable cámara, disminuyó esta partida a la mitad, es decir, a 103.875 pesos; y la comisión de presupuesto suprimió totalmente la partida.

Yo entiendo que la sanción del senado importa restablecer la partida de 103.875 pesos, o sea el 50 por ciento de la que figuraba en el presupuesto vigente, dejándola en la forma en que la propuso el poder ejecutivo.

El inciso 6 objetado se rechaza y el resto del anexo C sin discusión se aprueba.

El salario mínimo—

Al entrarse a considerar el anexo D. de hacienda pidió el señor Dickmann que la votación fuera nominal en lo referente al salario mínimo para los obreros del estado.

Sr. Molina — Pido la palabra.

Voy a apoyar el pedido de votación nominal y a votar en favor de la sanción de la cámara de diputados, por más que crea que el gobierno tendrá necesidad de ir a pedirle prestado a algún banquito, como objetaba el diputado Justo el millón para policía rural.

Ya ve el señor diputado por la capital como yo soy lógico votando el millón y votando también esta partida, a pesar de los banquitos.

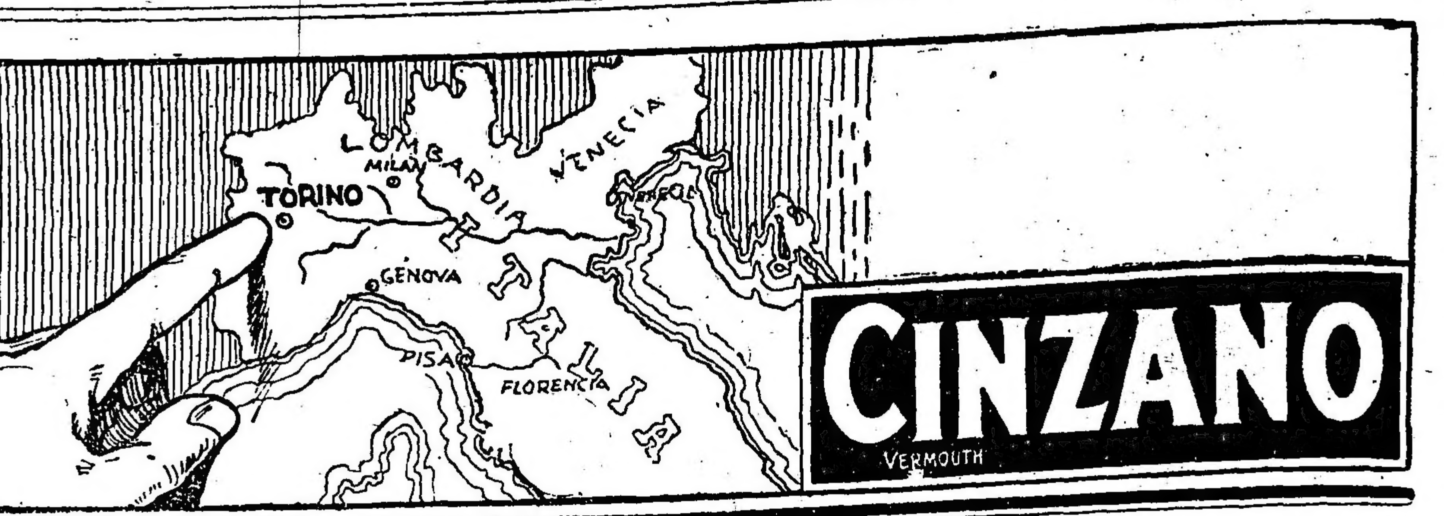

Sr. Dickmann — Nosotros somos más lógicos aún votando contra el millón para la policía volante y en favor los cuatro millones para el salario mínimo.

Sr. Molina — No basta decirlo.

Suficientemente apoyada la indicación, se procede a la votación, que resulta por unanimidad favorable a la implantación del salario mínimo para los obreros del estado.

En justicia e instrucción pública—

Siguiendo el procedimiento de votarse por anexos, con la limitación a diez minutos del tiempo para que cada orador hiciera uso de la palabra, se da por aprobado, sin observación, el anexo de justicia. En la parte referente a la instrucción pública se introducen las siguientes modificaciones:

Rechazado a pedido del doctor Justo, el ítem 64 así redactado: "Total de los ítems 66 a 69, comprendido en los recursos de estos ítems la suma de 2.938.592 pesos, saldo no gastado de la partida de este anexo, inciso 12, ítem 85 del presupuesto del año 1917".

—La partida 1 (nueva) del ítem 11 sobre gastos diversos, queda redactada como sigue, a moción del señor Escobar: "Para pago de los sueldos de profesores y maestros, cuyos puestos no figuran en el ítem de los respectivos establecimientos, pesos 400.000".

—Se rechazó el aumento de 200 pesos a los consejeros escolares, a propuesta del señor Rodríguez (A.)

—También se rechazó la reposición de los jardines de infantes. Al fundar su voto en tal sentido, se expresa así el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Sencillamente para hacer constar mi voto en contra de la sanción del senado referente a los jardines de infantes, restableciéndolos. Entiendo que esta cuestión es sumamente delicada, que es muy discutible hoy si el kindergarten es una institución benéfica para los niños o si puede perjudicarlos en su desarrollo físico e intelectual. Yo no voy a entrar ahí, porque no tengo competencia suficiente para ello; pero entiendo que siendo una cuestión tan discutida, y habiendo la cámara de diputados suprimido estos jardines, no tenemos por qué aceptar la sanción del senado, a menos que se hiciera un estudio en las sesiones ordinarias de esta materia y resultara plenamente comprobada la bondad y la eficacia de esta institución para el desarrollo intelectual de los niños.

En agricultura. — La Defensa Agrícola—

Los anexos de guerra y marina quedaron sancionados tal cual.

En el de agricultura se rechazaron, a pedido del señor Dickmann, la reposición del asesor letrado de Tierras y Colonias; el aumento de 100 pesos a los tenedores de libros del ítem 3, partida 25; el aumento de 50.000 pesos de la partida 1, ítem 8, y el aumento de 100 pesos en la partida 2 del ítem 1 de la dirección general de agricultura.

Fundando su voto en favor de la partida referente a la Defensa Agrícola, dice el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

Yo voy a sostener la partida introducida por el honorable senado referente a la defensa agrícola, porque consulta una necesidad impostergable. Es necesario concurrir en la medida de lo posible a la defensa de la agricultura contra la plaga de la langosta.

No pretendo engolfarme en una exposición de carácter técnico sobre si se ha conseguido o no se ha conseguido resolver el problema de la matanza de la langosta, pero puedo hacer notar a la cámara que de todos los puntos del país donde está comprometido el trabajo de los agricultores han llegado reclamaciones al honorable congreso contra la supresión de la partida para la extinción de la langosta.

Todas las corporaciones, todas las instituciones que tienen alguna relación con el trabajo nacional, en lo que se refiere a la agricultura, todas, señor presidente, han reclamado de esa sanción por considerarla inconsulta y porque piensan que no votar suma alguna para la defensa contra la plaga de la langosta sería hacer un daño grave a los intereses del país.

Estas breves consideraciones son las que me hacen pedir a la cámara acepte las reformas del senado, como también pedir que la votación de esta partida se haga nominalmente.

Después de fundar también su voto a favor de la partida el señor Mercado y de negarse por la cámara el uso de la palabra al señor Dickman ya excedido de los diez minutos, dice el

Sr. Oyhanarte — Pido la palabra.

Quiero dejar constancia de mi voto en sentido afirmativo por la partida del presupuesto destinada a la reposición de la Defensa Agrícola.

Tenía hecho el estudio en cifras detalladas para sostener mi criterio con respecto a la subsistencia de esta institución, pero en vista de lo premioso de este debate y del deseo que hay de terminar y de dar al país un presupuesto, voy a omitir el estudio meditado que había hecho para referirme a breves razones de orden general.

Creo que es imposible separar la prosperidad agrícola y ganadera del país de esta institución que está destinada a salvaguardarla.

Yo también sé, que en épocas anteriores se han cometido en esta repartición como en todas las reparticiones públicas, sin excepción podría decirse, graves irregularidades y que se ha hecho de ella, cómo lo he denunciado más de una vez en la cámara, un instrumento de subalterna politiquería. Hoy, las cosas han cambiado y el gobierno actual, surgido de las urnas, está otra vez ratificado por las urnas; no necesita ni caerá nunca en el menoscabo de recurrir a estos expedientes para llegar a sostenerse artificialmente una situación de sacrificio y de responsabilidad que le ha discernido el voto consciente y deliberado de la mayoría argentina.

La Defensa Agrícola, debe continuar como institución, y debemos poner todo nuestro anhelo y nuestro contralor en el sentido de ir modificando sus imperfecciones y adaptando esta institución de más en más a las necesidades reales y prácticas de la producción nacional.

Parecería, señor, que yo tuviera el prurito de anotar las contradicciones de los señores diputados socialistas. No es así; pero desde mi puesto del deber, donde no se eluden responsabilidades, voy a anotar otra nueva contradicción.

Los señores diputados socialistas —asómbrese la honorable cámara — han votado a favor de una partida global de 360.000 $ para la Defensa Agrícola, y ahora — vuélvase a asombrar otra vez la cámara — votan en contra la misma partida también global que es de 260.000 pesos. Es decir, que en realidad lo que parece incomodarles es la diminución que hay con respecto a la partida aconsejada por la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, 360.000 pesos que fué la que votaron los socialistas, con respecto a la sancionada por el senado que es menor. Me parece que si esto...

Sr. Dickmann — ¿Me permite una aclaración? Nosotros no votaremos en contra de esta pequeña partida; votaremos en contra del millón y pico de pesos para la Defensa Agrícola. La hemos votado la otra vez y también la votaremos ahora. De manera que toda la argumentación del señor diputado está de más.

Sr. Oyhanarte — Toda mi argumentación está de pie, porque con las razones del señor diputado no podía votarse ni un centavo con esos fines. O la Defensa Agrícola tiene los defectos de fondo que el señor diputado anotaba, y entonces no debe darle un peso, o la Defensa Agrícola es una institución, como creemos la mayoría de los diputados necesaria e imprescindible para el fomento y la conservación del trabajo nacional, y debe de darse recursos para que llene sus fines.

Una segunda contradicción. Hoy, cuando se trataba de la partida de un millón de pesos para la policía de fronteras, se hacía el argumento de que era una partida global y que no se podía votar en esa forma, pero ahora se trata de otra partida global y se puede votar en esa forma. Esto es sencillamente, como decía Shakespeare, dorar el oro, blanquear el lirio o agregaría yo: descubrir la cuadratura del círculo.

Dejo así fundado mi voto.

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

Voy a votar por la modificación sancionada por el honorable senado.

El despacho de la comisión de la cámara de diputados a que se acaba de referir el señor diputado por Buenos Aires, establecía, aparte de los empleados permanentes que siempre han estado dentro del presupuesto, una partida global destinada a sufragar los sueldos que devengue el personal extraordinario en épocas de la campaña contra la langosta.

Esa partida ha llegado en alguna oportunidad a ocho, diez y doce millones de pesos. El poder ejecutivo en su proyecto aconsejó la suma de 500.000 pesos, y la comisión redujo a 360.000, y como lo ha recordado el señor diputado Oyhanarte, los diputados socialistas votaron esa partida como votaron la repartición de la Defensa Agrícola.

Ahora el senado modificó la sanción de la cámara, que votó el rechazo de toda la Defensa Agrícola, y repuso la partida global, aunque disminuída a 260.000 pesos. Entonces, si la cámara aceptara la modificación del senado, vendría a sancionar una partida de 260.000 pesos que en realidad, comparándola a los diez o doce millones de otras épocas, es muy poca cosa. Y siendo tan pequeña la partida, aún en el supuesto de que el poder ejecutivo la utilizara con otros fines, — lo que no admito bajo ningún concepto, — no podría hacer con ella, me parece, nada extraordinario. De manera que es una susceptibilidad mal entendida y absolutamente falta de razón.

Y por el contrario, la no sanción de esta partida, vendría a perjudicar evidentemente los verdaderos intereses de la agricultura y de todo el país, consenso general — no trepido en afirmarlo, — que se ha exteriorizado en el mismo senado, al recibir de muchísimos puntos de la república las protestas, no de políticos o de postulantes, sino de los hombres más calificados por su experiencia y por sus actividades en las industrias agrarias, al par que el pedido de numerosos centros agrícolas que solicitaban el restablecimiento de ese organismo, que la cámara de diputados, con equivocado criterio, a mi juicio, había suprimido no aceptando lo aconsejado por el poder ejecutivo, de acuerdo con los precedentes y las lecciones bien entendidas de la experiencia.

Resultados de las votaciones—

A propuesta del señor del Valle las votaciones se hicieron nominalmente. Para la partida de 250.000 pesos destinada al "personal extraordinario y gasto de cualquier otra índole que exija una invasión de langosta", dió este resultado:

Por la afirmativa los señores diputados: Aldao, Araya, Berho, Bonifacio, Caballero, Castellano, Cordero, Cornet, Corvalán, Demarchi, Dickmann, Duffy, Frugoni Zavala, Gallo, Giménez, Goyeneche, Hernández, Iriondo, Jerez, Justo, Marcó, Melo, Mercado, Molina, Montes, Morán, Oyhanarte, Paiz, Reibel, Riú, Rodríguez (J. R.), Rodríguez (C.), Saguier, Vaca Narvaja, del Valle, Veiga, Zavalla.

Por la negativa: Agote, Aguirre (A. M.), Avellaneda (M. A.), Avellaneda (N. A.), Barceló, del Barco, Bravo, Bunge, Cornejo, Correa, Costa, Cúneo, Escobar, Jaramillo, Massa, Moreno (R.), Nougués, Pinedo, Rodríguez (A.), Sosa, de Tomaso, Varela, Vedia, Zaccagnini.

Total 37 votos contra 24.

Para el mantenimiento íntegro de la división de la Defensa Agrícola (ítem 3; partidas 1 a 38) por pesos 1.298.160 este otro:

Por la afirmativa los señores diputados: Aldao, Araya, del Barco, Behro, Bonifacio, Caballero, Castellanos, Cordero, Cornejo, Cornet, Corvalán, Demarchi, Duffy, Frugoni Zabala, Gallo, Goyeneche, Hernández, Iriondo, Jerez, Marcó, Melo, Mercado, Molina, Montes, Morán, Nougués, Oyhanarte, Paiz, Reibel, Riú, Rodríguez (C. J.), Rodríguez (J. R.), Saguier, Vaca Narvaja, del Valle, Varela, Veyga y Zavalla.

Por la negativa los señores diputados: Aguirre (R. M.), Avellaneda (M. A.), Avellaneda (N. A.), Barceló, Bravo, Bunge, Correa, Costa, Cúneo, Dickmann, Escobar, Giménez, Jaramillo, Justo, Maldana, Massa, Moreno (R.), Pinedo, Rodríguez (A.), Sosa, de Tomaso, Vedia y Zaccagnini.

Total 38 votos contra 24.

El resto del presupuesto—

A moción del señor Agote se resolvió votar en globo el resto del presupuesto, aprobándose todas las modificaciones introducidas por el senado en los anexos de obras públicas, trabajos públicos y subsidios y beneficencia.

En la ley general—

Se pasó entonces a considerar la ley general.

De ella se rechazaron los nuevos renglones de recursos calculados como producto de los pagarés por las semillas vendidas a los colonos por 10 millones de pesos y saldo sin gastar del anexo E., inciso 12, ítem 85 de la ley de presupuesto de 1917 por 2.938.592 pesos.

Se mantuvo como consecuencia de la anterior votación de la cámara el artículo 6 que estaba así redactado y que el senado suprimía:

Art. 6o.—Todo empleado o jornalero, varón, mayor de 18 años que trabaje ocho horas diarias por lo menos al servicio del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra remuneración, alojamiento o comida, percibirá un sueldo de cien pesos mensuales o cuatro pesos diarios como mínimum.

El artículo 21 quedó en su forma primitiva, rechazándose la modificación introducida en él por el senado.

Por último, se rechazaron todos los nuevos artículos agregados al final de la ley.

Leyes impositivas—

Tanto en lo referente a la contri-

EL ALCOHOLISMO

La propaganda contra el alcoholismo, empieza a producir sus buenos efectos tanto que los Rusos ya no beben mas la Vodka; los Franceses el Absinthe; los Ingleses el Whisky y los Italianos la Grappa.

Pero todos ellos no dejan de tomar periodicamente el renombrado **Hierro Quina Bisleri** que además de satisfacer el paladar como gustoso aperitivo, es un verdadero tónico del estómago y poderoso reconstituyente de la sangre conteniendo gramos 0.5 de Hierro disuelto asimilable al cuerpo humano.

Rechazar todas imitaciones y exigir el verdadero **Hierro Quina Bisleri.**

Unicos Concesionarios:

JOSE PERETTI & Cía.

RIVADAVIA 1914 - Buenos Aires

... de
... tiva
... dose
... se-
... con

... es
... n
... e-

... cción
... ensa, siste-
... a en toda la re-
... permita a los poderes
... mpeñarse en una obra que
... no necesito analizar, porque está en la conciencia de todos que es una exigencia del momento actual en el país.

"Acaso este proyecto y este mensaje han sido un poco olvidados, porque ha pasado un cierto tiempo desde que se presentara, y en tal caso, como es muy breve, me voy a permitir pedir a la presidencia que la secretaría dé lectura de ese mensaje".

La presidencia ordena la lectura y advierte que ese proyecto se encuentra ya en estudio de una comisión especial nombrada por la cámara.

Gentileza socialista—

Sr. Dickmann. — Pido la palabra para una cuestión previa.

La honorable cámara ha resuelto mantener el "quórum" mientras dure la discusión del presupuesto y leyes impositivas. Habiendo terminado esta discusión, yo ruego a la presidencia quiera ordenar se abran las puertas de la honorable cámara de modo que los señores diputados que quieran retirarse, puedan hacerlo...

Sr. Presidente (Massa). — La honorable cámara ha resuelto continuar en sesión permamente hasta terminar con el presupuesto y leyes impositivas. Ya advirtió la presidencia que habían quedado sancionadas estas modificaciones en la forma que ha resuelto la honorable cámara y que se comunicará al honorable senado. Pero el señor ministro de relaciones exteriores y agricultura, presente en el recinto, ha solicitado la palabra y en uso de un derecho...

Sr. Dickmann. — No discuto ese derecho. Los señores diputados están ahora libres y...

Sr. Oyhanarte. — No hay recuerdo, señor presidente, de una falta de gentileza y de cortesía como la que está exteriorizando el señor diputado por la capital doctor Dickmann.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. — ¿Me permite?...

No me interesa la falta de gentileza y armonía...

Sr. Oyhanarte. — No es posible que el señor diputado salga con una apreciación del orden que acaba de hacer. Será bueno...

Sr. Presidente (Massa). — No tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Oyhanarte. — ... Dejo constancia de este hecho para lo que después se quejan de que el P. E. no va al congreso...

Sr. Presidente (Massa). — No tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Se va a dar lectura por secretaría del mensaje.

Sr. Dickmann. — Pido la palabra para una rectificación.

No es ninguna falta de consideración ni de gentileza para con el señor ministro...

Sr. Oyhanarte. — Es inaceptable la pregunta del diputado Avellaneda.

Sr. Presidente (Massa). — No le he concedido la palabra al señor diputado.

Sr. Dickmann. — ¿Puedo retirarme, señor presidente?

Sr. Presidente (Massa). — La presidencia ha de haber dado las órdenes del caso.

Lo contrario es una "farsa"—

Iniciada la lectura del mensaje, mociona el señor Goyeneche para que se prolongue la clausura de las puertas de la casa hasta haber tratado el asunto en el recinto.

Protesta el señor Dickmann. Llama inconcebible a esa medida y declara que se retirará a antesalas.

Le dice entonces el

Sr. Goyeneche. — El señor diputado—y es una noción elemental de discreción—debiera en este caso haber conservado un poco de tranquilidad y esperar a conocer en qué consiste la moción del señor ministro, moción que todavía no conocemos. Recién cuando el señor ministro se haya pronunciado estará la cámara en condiciones de resolver lo que considere oportuno. Yo no sé en qué consiste la indicación que va a formular el señor ministro y entiendo que la cámara está en la obligación a mi juicio de escuchar la palabra del señor ministro; que, seguramente, ha de traducir argumentos de tal fundamento que justifiquen su concurrencia a una hora tan avanzada.

Sr. Dickmann. — Yo me he referido a la moción de prolongar la sesión por la fuerza pública.

Sr. Goyeneche. — Ha sido anterior a la moción, señor diputado.

Sr. Dickmann. — Yo he preguntado si ha terminado la discusión del presupuesto.

Sr. Presidente (Massa). — Sírvanse no dialogar los señores diputados.

Lo mejor es que la cámara vote si continúa la sesión.

Sr. Rodríguez (J. R.). — Lo contrario es una farsa, porque si no se mantiene el quórum no se trata el asunto. ¡Digan que no quieren tratarlo!

Ante los intereses públicos, bien entendidos—

A continuación dice el

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Pido la palabra.

Yo lamento, señor, haber molestado la atención de la cámara y haber impuesto unos minutos más de cansancio a sus fatigas, pero la naturaleza del asunto, que está en la conciencia de todos y cuya urgencia está impuesta por necesidades del momento, me parece que eran razón bastante para que los que se interesan en las miserias del pueblo no tuvieran inconveniente en soportar unos minutos más de fatiga.

He dicho que lo lamentaba; la culpa no es mía; si vengo tarde es porque tarde han terminado las sesiones porque no quiero que, levantada hoy la sesión con la sanción del presupuesto, quede el proyecto del poder ejecutivo pendiente de nuevas sesiones del honorable congreso en el trascurso tal vez de un trimestre, lo que importaría una pérdida de 1.200.000 pesos de recursos que produciría esta ... y que nos hacen falta urgentemente para socorrer a las necesidades. La culpa, señores diputados, está en la naturaleza del asunto y no en el deseo del ministro ni del poder ejecutivo de molestar ni de fatigar a la honorable cámara.

A mí no me interesa propiamente que se tenga atenciones ni cortesías, que si bien las agradezco, son muy pequeñas al lado de los intereses públicos que todos estamos en el deber de defender y de tratar en estos momentos.

El asunto que me trae es el siguiente. Yo no pude asistir a la sesión de la honorable cámara en que pasó este proyecto a una comisión especial; pero si hubiera estado en ese momento, habría pedido que no se le diera ese trámite, porque el proyecto presentado tiene dos aspectos enteramente distintos: el uno es exclusivamente el de un impuesto sobre la lotería para allegar recursos a una obra que está en la conciencia de todo el mundo y que no es necesario ni explicar ni magnificar una palabra de alarma. El otro es su aspecto científico, su aspecto legislativo, que no ha sido por el momento sometido al honorable congreso.

Por eso había pedido la lectura del mensaje y del proyecto; pero ya que hay diputados que oponen su fatiga personal como una traba para las exigencias públicas de esta naturaleza, no tengo más remedio que inclinarme y pedir que no se lea, y ser yo mismo muy breve.

Lo que pide el P. E.—

Después de retirada su moción por el diputado Goyeneche, sigue diciendo el

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Decía, señor presidente que este proyecto tiene por exclusivo objeto allegar recursos para esa obra que, como antes expresé, está en el anhelo del país entero.

Yo no vengo a pedir una sanción urgente ni precipitada; vengo al congreso simplemente a renovar lo que significa el decreto del poder ejecutivo, incluyendo este asunto entre los que deben tratarse en las sesiones de prórroga y a pedirle al congreso, en este caso la cámara de diputados, que no levante definitivamente sus sesiones sin abocarse el estudio de esto proyecto que compromete tantos intereses respetables.

No creo que sea el caso de discutir si debe suprimirse el juego para mejorar la situación de las clases pobres, y con ello quitar un factor mórbido en la acción de la tuberculosis; pero sí vengo a promover un impuesto sobre algo que existe. No se discute si el juego debe suprimirse, sino que, existiendo el juego, si nos conviene sacar de él un recurso para una gran obra social que reclaman y practican todos los pueblos civilizados.

Vengo a proponer, señor presidente, que no se confunda el plan científico, lo que ha de ser la obra en sí definitivamente, que ha de encargarse a las más altas autoridades de la ciencia en la república, con una simple ley de impuestos para un fin establecido claramente y del que participamos todos: ese es mi exclusivo objeto.

Mi misión no tiene, pues, otro propósito que el de pedir a la honorable cámara que no levante sus sesiones definitivamente sin estudiar este asunto, entre los últimos y más importantes que tiene a su consideración, que no lo deje para las sesiones de mayo, que acaso podrían ser sesiones de junio, porque importaría una pérdida de más de un millón de pesos, que no hay razón alguna para perderlos por no imponernos unas pocas horas más de fatiga.

Si el proyecto es bueno, debe sancionarse ahora, y si es malo, también debe rechazarse hoy. Este es el exclusivo objeto de mi misión ante la honorable cámara: que este asunto se trate en la sesión de hoy; y tengo el firme convencimiento de que si el congreso levanta sus sesiones después de haber sancionado esta ley, el país entero le quedará agradecido.

De manera que no es cuestión de un cuarto de hora más o menos de fatiga. La cámara se los ha impuesto muchas veces por asuntos de importancia secundaria, y en este caso no podría estar más justificado.

Estas son las consideraciones que quería hacer a la honorable cámara, a fin de que se trate este asunto de tanta importancia.

Recomendación de pronto despacho—

Objetada la faz reglamentaria en el asunto por el señor Moreno, el ministro doctor Pueyrredón, en vista de no poder conseguir otra cosa de la mala voluntad de ciertos señores diputados que hacen oposición política hasta en proyectos de esta naturaleza, terminó por aceptar la indicación formulada por el señor Maidana de aconsejar a la comisión especial un pronto despacho, autorizando a la presidencia a citar de nuevo a la cámara, cuando ese despacho se produzca, a objeto de tratarlo.

Hubo en este sentido asentimiento general.

En seguida se levantó la sesión.

Eran las 9.55 p. m.

¡Seguros contra accidentes del trabajo!

Nuestra póliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9688.

PRIMA REDUCIDA · SERVICIO MEDICO

Representantes en todos los pueblos de la República

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

MAIPU 245 — BUENOS AIRES

BANDERAS

ADORNOS

Para fiestas y casamientos

Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

ARTE Y TEATRO

EL SECRETO DEL EXITO

Lo mismo que la sencilla honradez es la mayor habilidad en el comercio, en el teatro esa misma honradez unida a una tesonera perseverancia, insensible a rumbos y vicisitudes, constituye la base más segura para conseguir el triunfo.

Quien hace atinadamente su composición de lugar, se traza una línea de conducta invariablemente recta, apechugando con la fuerza adversa de las cosas y con los embates de la envidia solapada, diciendo a amigos y enemigos: "¡Aquí estoy yo!" acabará forzosamente por imponer su personalidad, venciendo, por añadidura y sin haber ejercido mezquinas represalias, la mala voluntad de quienes, muchas veces, vengan en carne ajena los propios desfallecimientos.

Camila Quiroga y Salvador Rosich acaban de obtener, en Rosario de Santa Fe, un éxito clamoroso; las referencias particulares y desinteresadas que de la rica y progresista ciudad nos transmiten, concuerdan todas en manifestar que la función de despedida de la compañía alcanzó proporciones de todo punto excepcionales.

Por la tarde, el local del Cine Social congregó una distinguida concurrencia de damas y señoritas que presenciaron la exhibición de la película nacional "Viviana" cuya protagonista es, como se sabe, la misma Camila Quiroga; presente ésta, fué agasajada de mil maneras exquisitas, cumplimentada, aclamada, culminando luego el entusiasmo expontáneo del público en la función de gracia de la gentil actriz.

Rosich tuvo su buena parte en el éxito, que hízose también justicieramente extensivo a la bien seleccionada compañía; la lluvia de flores deshojadas que cayó copiosa en el tablado, al final del tercer acto de "La fuerza ciega", alcanzó a todos por igual: era justicia.

Ahora bien; véase cómo ese éxito viene a ser el como coronamiento de nuestra prédica constante, en estas columnas, desde el principio de abril de 1916, favoreciendo con el más austero desinterés el desenvolvimiento de la carrera de Camila Quiroga y Salvador Rosich, ambos probos, tesoneros, perseverantes; vencedores a pesar de todos los obstáculos que a su paso acumularan la envidia y la malquerencia de los mediocres...

"De los mediocres", hemos dicho, y hacemos hincapié en la expresión. Porque mediocres son, y confirman serlo supinamente con sus actos, aquéllos que prestan el oído a la vana parlotería de camarines y bambalinas, atisbando jubilosamente los ecos más o menos fundados del "fracaso" del compañero, instalado en el local de enfrente. Saben que "no es cierto" lo de tal fracaso; pero su rastrera naturaleza les inclina a creer verdad lo inexacto, a magnificarlo, para disminuir de tal suerte, en lo posible imaginario, la conciencia del propio desacierto.

Camila Quiroga no ha alcanzado todavía — para ello es muy joven aún —la cúspide del talento interpretativo: ¡Bueno fuera! No es una Sara Bernhardt ni una Suzanne Després. Pero es una actriz de íntegro temperamento, que posée una intuitiva emotividad que llamaremos "sin afeites", por lo expontáneo y lo "verista" de sus impulsos; una voz privilegiada que "dice", con el tono adecuado y preciso, las dulzuras del enternecimiento y llora con profundo desgarramiento las supremas angustias del Dolor...

Por tales cualidades, ella es capaz de hacer triunfar un drama mediocre por poco que él contenga bastos rudimentos emocionales que la intérprete depurará y afinará con sólo adaptarlos a la pauta de su sensibilidad ingénita y exquisita. El público vive, así, los sufrimientos de la protagonista, pero "a través" de Camila Quiroga; y tal vez no alcanzara su posesionamiento reflejo a tan alto grado de identificación anímica si la encargada del papel fuese cualquiera actriz inferior en cualidades temperamentales.

Negar esto, es pretender tapar el cielo con un harnero. Más de un criticuelo improvisado lo ha intentado ya, no teniendo más excusa que la de los cortos conocimientos inherentes a su poca edad. Pero el público que ve, que oye, que compara y suele sacar de sus reflexiones inconmovibles consecuencias, ya ha dado su veredicto alentador en pro de la joven primera actriz de nuestra escena, premiando con justicia su labor cada día más eficiente.

Rosich, por su parte, ha acreditado idénticos afanes laboriosos, destacándose como uno de los jóvenes actores más completos en nuestro teatro nacional. Conocemos sus entusiasmos y su "chifladura" por el teatro de arte depurado al que el público bonaerense acabará por dar sus definitivas credenciales.

Rosich y la Quiroga han iniciado, con sumo acierto, su actuación con una jira "extra-muros" que les permitirá conseguir la más completa homogeneidad de los elementos que los rodean, antes de presentarse ante el público de la capital.

Así la próxima temporada del "Liceo" contará con una compañía ya hecha, ya probada en su conjunto y a la cual los autores serios llevarán sus obras para que se las interpreten y no para que se las destrocen... ¡Ya era tiempo!

R. M.

GACETILLA

MARCONI

Hoy volverá a cantarse "Otello" de Verdi, con el tenor Di Jorgi en el rol de protagonista y la soprano lírica, Juanita Viviana en el de Desdémona.

Mañana jueves a pedido de numerosos "habitués" volverá al cartel "I Pagliacci" y Cavalleria rusticana".

AVENIDA

Como lo hemos venido anunciando hoy se realiza una función extraordinaria a beneficio del barítono José Marín, uno de los elementos que más se han destacado entre aquel conjunto.

El programa es selecto, comprendiendo cuatro "reprises" de obras de mucho éxito.

En vermouth se pondrá en escena "Canto de primavera" del maestro Luna, en que interviene todo el elenco.

En segunda la zarzuela de Arniches y el maestro Serrano "Noche de reyes".

En tercera la zarzuela de Yanis Gutiérrez y el maestro Arrieta "El grumete", cuyo rol de protagonista estará a cargo de la aplaudida tiple cómica señorita Asunción Pastor, que se ha prestado gentilmente.

En última sección se reestrena la comedia lírica de Carlos Fernández Shaw y el maestro Chapí "La venta de Don Quijote", obra que será presentada con decorado nuevo y que irá precedida de una conferencia ac argo del poeta valenciano V. Serrano Clavero.

En todas las obras interviene el beneficiado y hay de antemano colocadas un buen número de localidades que asegura el éxito.

LA INAUGURACION DEL PORTEÑO

La nueva y elegante sala de la calle Corrientes, ha tenido una feliz inauguración y sus 600 plateas, 200 tertulias altas y 28 palcos (únicas localidades de que dispone) fueron totalmente ocupadas desde temprano por un público selecto y entusiasta, que aplaudió constantemente y exigió numerosos bis.

Steti Csillag, la estrella de la compañía que con tanto éxito debutó anoche en el "Porteño".

La compañía de opereta en español, que bajo la dirección del conocido capo cómico Valle se presentó anoche es, ante todo, un conjunto homogéneo y bien disciplinado y la interpretación de la "Reina del Fonógrafo" en la versión de Escobar, fué excelente y muy superior a todo lo que por un precio tan módico, se haya ofrecido en Buenos Aires.

Está demás decir de que Steti Csillag, una de las "soubret" más inteligentes y elegantes del mundo de la opereta, obtuvo los mejores aplausos y que si bien su español tiene cierto acento, éste no hace sino prestarle un encanto más a su gracia viva y picaresca y que Valle en el papel de Cosso confirmó una vez más su fama de cómico de buena ley a la par que excelente director de escena. Blanquita Moulins, a quien sólo censuraremos unos agudos demasiado "penetrantes", el barítono Russel y el característico de la Vega estuvieron a la altura de sus compañeros, con los que compartieron los innumerables aplausos de la velada.

Bien la orquesta bajo la dirección del maestro Giusti, así como los coros y la presentación escénica que fué correcta y lujosa. Hoy se repite la misma obra.

SOCIEDAD DE AUTORES

Hoy debe celebrar asamblea esta sociedad a objeto de la renovación parcial de su comisión directiva. Son los miembros salientes el vicepresidente y seis vocales.

Figuran diversas listas, estando en parte dividida la tendencia en lo referente a vocales.

La vicepresidencia es casi un hecho que la obtendrá Julio Sánchez Gardell, que figura en tal carácter en cuatro de las listas confeccionadas.

Tienen además probabilidades de los puestos de vocales Ezequiel Soria, Francisco Collazzo, Julio F. Escobar, Florencio Iriarte, Federico Mertens, Bayón Herrera, Alfredo Duhau y Alberto Vaccarezza.

NACIONAL

Decididamente la revista de Bayón Herrera, Novión y el maestro Coll "Discos dobles" con que debutó la compañía Vittone y Pomar constituye un acierto dentro del género.

Así lo ha demostrado el público que no decae y hace que se sostenga en el cartel. Hoy ocupa las secciones vermouth, primera y tercera de la noche, como de costumbre.

En segunda se repite el sainete de Pacheco y el maestro Payá "Barracas", pieza que también ha conseguido imponerse por su buena estructura que revela una vez más las condiciones de su autor para el género que ha cultivado con tanto acierto.

VICTORIA

Como lo hemos venido anunciando, mañana viernes inaugura su temporada la compañía que dirige don Manuel Díaz de la Haza.

El programa comprende la comedia en tres actos "La escuela de las princesas", de Jacinto Benavente, que hace tiempo no se representa. Finalizará el espectáculo con "Juventud, divino tesoro", comedia en dos actos, original de Gregorio Martínez Sierra, desconocida para nuestro público y cuyos méritos pueden ser prejuzgados por el prestigioso nombre de su autor.

Amenizará los entreactos el quinteto "Hispaniz" que dirige el violinista Francisco Moreno.

COMPAÑIA DEL VICTORIA

1) Manuel Díaz de la Haza; 2) Josefina Díaz; 3) Santiago Artigas; 4) Concepción González

BUENOS AIRES

Indudablemente los teatros nacionales por secciones se han iniciado bajo los mejores auspicios. El público concurre en cantidad como para el sostenimiento de las obras y aplaude testimoniando ruidosamente su aprobación.

Así el cartel no necesita cambios ni se apresuran los ensayos de las producciones a estrenarse.

"La riña del fonógrafo", la adaptación criolla y sainetera de "La reina del fonógrafo", hecha por Escobar y Bayón Herrera, ocupa las secciones vermouth y segunda de la noche.

En primera y última se repite "La divina revista" de González Castillo, Mazzanti y el maestro García Ventura, otro de los afortunados estrenos de la temporada.

NUEVO

En sección de las 10 se estrena hoy el sainete de Maximiliano Mongo y el maestro Roca "La querencia", en cuyo reparto intervienen las primeras figuras de la compañía.

SAN MARTIN

Sin que decaiga el entusiasmo sigue ocupando el cartel el hilarante juguete cómico de Muñoz Seca y López Núñez "El rayo".

En sección vermouth especial de hoy se repite "Camino adelante" de Linares Rivas, terminando el espectáculo con tonadillas por Lola Membrives.

MAYO

Fueron amablemente recibidas por el público la tiple cómica Laura Núñez y el barítono Arturo Montoya, que hicieron su presentación con la reducción de la opereta de Lehar, "La viuda alegre", que hoy se repite en vermouth y tercera de la noche.

En segunda la aplaudida y chispeante obra de magia "El velón de Lucena", original de los festivos autores Paso y Abati y en que se destaca la labor del actor cómico Quintanilla.

En última se exhuma del repertorio viejo la fantasía de Albalá y el maestro Tevés "El caballero andante".

Se activan los ensayos de "Los postineros", sainete de Asenjo y Torres del Alamo, con música del maestro Luna, cuyo estreno está fijado para mañana y que acaba de obtener un buen suceso en el Apolo de Madrid.

COMEDIA

Los autores de la revista "Un día de vida es vida", señores Samuel Linnig y Carlos Schaeffer Gallo, han introducido en su producción diversas modificaciones cambiando y reformando escenas. Desde hoy. Así los tres cuadros finales han sido modificados fundamentalmente.

Es, pues, esta reforma, un aliciente, desde hoy en que ocupa la última sección de la noche.

Se retoma igualmente del repertorio viejo "El caballo de bastos", el ruidoso éxito de Antonio Saldías en la temporada anterior que se representará en sección de las 10 con algunos ligeros cortes para adaptarlo a las exigencias de una sección.

En primera se repite "El secreto de guerra", en cuya interpretación Blanca Podestá y José Constanzó se han hecho aplaudir.

Para la sección vermouth vuelve a recurrirse a "El rosal de las ruinas", de Belisario Roldán.

Cómo siempre, interviene al final de las secciones vermouth y última de la noche la tonadillera Lydia Ferriera (La Lusitana), que el público aplaude por su discreta labor.

DEL GENERO CHICO

En el teatro de la plaza Constitución se estrenará mañana viernes la opereta de Gerardo González y el maestro Gil Sáenz, "El barón de Volemwold" y se ensaya "Papeles, papelitos y papelones", revista de Carlos Romeu.

ARGENTINO

Como ya lo anunciamos, esta noche se realizará el ensayo general de la comedia de Ricardo Hickens, "Familia modelo", con que inaugura mañana su temporada la compañía Florencio Parravicini.

Ayer por la tarde, ante el director y primer actor, se efectuó la lectura de "La loca del Azul", comedia en tres actos de Enrique García Velloso.

Produjo excelente impresión, y será probablemente el segundo estreno de la temporada.

ESMERALDA

El viernes debutará en este teatro la notable troupe de bailarines rusos que acompañaron a la incomparable Pawlowa en sus bailes del Coliseo.

Con un repertorio vasto y novedoso presentarán sus originales danzas, poniendo así una nota verdaderamente artística en este teatro, por lo que no dudamos que obtendrá un brillante éxito, bien merecido por cierto.

VARIEDADES

En el Florida ha hecho su presentación anoche la tonadillera internacional Lía Bargas, que fué amablemente recibida por el público.

—En el teatro de Verano se realizará mañana viernes una función a beneficio de la actriz señora Jacinta Vázquez y el actor José Anargada, dos buenos elementos de aquel conjunto.

—Ha regresado de su jira por el Brasil la cantante criolla Linda Telma, que en breve reaparecerá.

—En el Empire, donde sigue actuando con éxito la tonadillera Teresita Zazá, hará su presentación mañana el parodista Duarte.

FILMS

En el Florida se exhibirá hoy la película "Las mensajeras de la muerte", cuyo protagonista es el actor Franklin Farman.

—El domingo próximo a las 10.30 a. m., tendrá lugar en el Empire Theatre, la exhibición privada del nuevo film "Los misterios de Nueva York", interpretada por el genial actor Douglas Fairbanks.

DE MONTEVIDEO

En el Urquiza hizo anoche su presentación la compañía nacional Quiroga-Rosich estrenando el drama de Berisso "Con las alas rotas".

—Mañana estrenará en el Solís la compañía Salvat-Olona la comedia de los hermanos Quintero, "Así se escribe la historia", una de las últimas producciones de los fecundos comediógrafos andaluces.

—Esta misma compañía ha aceptado una comedia del escritor uruguayo, doctor Francisco Inihof, cuyo estreno se realizará en breve.

Información general

CONDUCTORES DE VEHICULOS

La sociedad "Conductores de Vehículos" y la "Unión Propietarios de Carruajes" han convocado a todos los propietarios y peones de coches y automóviles de plaza, a una asamblea que se realizará esta noche, a las 9 p. m. en el salón "Concordia", Rincón 1141. El objeto de esta reunión, es el de resolver la actitud que el gremio debe asumir frente a las elecciones municipales.

SOCIEDAD DE S. M. ORDENANZAS UNIDOS

El domingo próximo a las 2.30 de la tarde en el local de actos públicos de "La Prensa" tendrá lugar la asamblea general ordinaria a que convoca esta asociación con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior. 2o. Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917. 3o. Correspondencia. 4o. Informe por la comisión directiva de la suspensión de un asociado. 5o. Elección por dos años de seis titulares para integrar la comisión directiva como sigue: por término de su mandato, vicepresidente, secretario, protesorero, y tres vocales, en reemplazo de los salientes señores José Santos, Marcelino Baigorria, Marcelino Garrido, Francisco Garrido, Bernardo Duque y José García Alfaraz. Elección por un año de cinco miembros suplentes. Elección por un año de cinco miembros revisores de cuentas. 6o. Asuntos varios.

MUSICA POPULAR

La banda de música de la policía concurrirá hoy, a las 9 p. m., a la plaza de Flores, donde ejecutará un selecto programa de concierto.

Exportación de carnes

El frigorífico Swift, ha cargado en el vapor "Abadesa", para Durban, a órdenes, 17.862 cuartos de vacunos congelados y en el vapor "Highland Loch", despachado para Londres, 4324 cuartos de vacunos congelados, 3674 reses de carnero y 2326 reses de cordero.

—El frigorífico Armour, ha cargado en el vapor "Abadesa", despachado para Durban, a órdenes, 9060 cuartos de vacunos congelados, y en el vapor "Highland Loch", despachado para Londres, 3325 reses de carnero congeladas, 690 reses de cordero y 3180 cuartos de vacunos congelados.

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Tomaso di Savoia" despachado para Génova, 642 cuartos de vacunos congelados, y en el vapor "Matatua" despachado para el Havre, 8499 cuartos de vacunos congelados.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires.—Este círculo ha convocado a sus socios a una asamblea que se celebrará en el local social, Cangallo 1756, mañana a las 8.30 p. m., con el objeto de tratar varios asuntos de importancia.

Círculo Mar del Plata. — La comisión de este prestigioso círculo, organiza un baile, que se verificará el próximo sábado, en el salón R. Peña 361.

Young Lovers Dancing Club—Este novel club organiza una tertulia familiar que tendrá lugar el domingo 31 del corriente, a las 3.30 p. m., en el salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361.

Círculo Argentino — El domingo próximo a las 3 p. m., el Círculo Argentino realizará una matine en los salones de la "Lago di Como", Cangallo 1756.

Los Rebeldes Primitivos. — Bajo los auspicios de este simpático centro, se verificará una velada artística y danzante, el sábado próximo a las 9.30 p. m. en el salón Giuseppe Garibaldi, calle Sarmiento 219. El interés despertado por esta reunión permite esperar de ella un lisonjero éxito.

Centro Asturiano de Cultura. — El sábado 16 del actual a las 9 p. m. esta asociación ofrecerá una función y baile familiar en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242. Dado los prestigios del centro que nos ocupa y el selecto programa preparado para la "soirée" a realizarse, a buen seguro será ésta una de las más interesantes de la temporada.

"Argentina" — Esta asociación artística efectuará una velada el sábado 23 del corriente a las 8.45 p. m., en el salón G. Garibaldi, Sarmiento 2419.

La Rusticana Primitiva. — La comisión de este centro, ha resuelto verificar una matinée en el salón Cangallo 1362, el domingo próximo a las 3.30 p. m.

Club Leandro N. Alem. — En el salón de la sociedad Española de Belgrano, tendrá lugar una matinée el domingo 17 a las 3.30 p. m.

Los Ideales. — El domingo 17 del corriente a las 3 p. m., se verificará una matinée familiar en el salón de la calle Bucarelli 2692, organizado por este club.

Los Andes. — El domingo próximo se realizará una matinée familiar en el salón de la sociedad Española de Belgrano, patrocinada por el centro recreativo "Los Andes".

Bohemios de Bohardilla. — En el salón del Centro de Almaceneros, se realizará una función el 23 del actual, auspiciada por el círculo cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Laureles a E. Díaz de la Vega — El 23 del corriente, a las 8 y 45 p. m., esta sociedad verificará una gran velada artística danzante, en el salón Alsina 2832.

Círculo Social Delfos. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, se efectuará un "dance-tea" el domingo próximo, a las 3.30 p. m., patrocinado por este círculo.

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

COCINAS Y HORNOS ELECTRICOS A PLAZOS

Informes y Demostraciones prácticas en nuestras Sucursales:

ALMAGRO	Rivadavia 4447
BARRACAS	Pinzón 1617
BELGRANO	Cabildo 2239
FLORES	Rivadavia 7124
PALERMO	Santa Fé 3002
PATRICIOS	Caseros 2858
TRIUNVIRATO	Triunvirato 261

Cía Alemana Transatlántica de Electricidad

...ERRA MUNDIAL

...ACION

...— POR QUE LOS AVIADORES ...ACIONES CIVILES — LLOYD ...CA DE LA ENTENTE — "PE-...

...la pobla... los teutones, no ...nda respecto del obje- ...esos raids: los incursionistas aéreos alemanes tienen orden de matar a la población, no afectar los perímetros militares o industriales. Así se explica que sus atentados hieran a las ciudades victimadas en el centro mismo de su vitalidad civil, en cada caso. Y así se explica, también, que las víctimas sean mujeres y niños, en vez de soldados u obreros municionistas.

Hay, en la prensa europea, quien se pregunta a qué obedece esta parodia de lo que debía ser ya a estas horas una formal ofensiva. Y la contestación sobreviene a punto. Alemania está perfectamente trastornada en su mentalidad directriz, a causa del aspecto favorable que para sus miras imperialistas ha adquirido el problema de oriente. El horizonte de las ambiciones kaiserianas se ha dilatado enormemente. Ya no encuentra valla a sus apetitos. Ya quiere asumir los títulos de la dinastía Romanoff; como si el hecho de haber sido destronado Nicolás II significase dentro del concepto legitimista monárquico, la caducidad insanable de los derechos de la dinastía misma, muchos de cuyos miembros están en aptitud de convertirse en eje de una reacción. El kaiser, presunto duque de Curlandia y protector de Finlandia, se engaña voluntariamente respecto de las causas de esta improvisa prepotencia. Se la atribuye a la incontrastabilidad de las armas prusianas. Cuando en la memoria de todos están los lamentables conatos en que ellas fracasaron para romper el frente de Riga, mientras los soldados rusos, desmoralizados por la propaganda maximalista, no abandonaron sus puestos, de propia voluntad. Y nadie ha olvidado que, aún después del paso del Dvina, los alemanes no pudieron llegar sino a la mitad del camino de Pskov, para ser desde allí repelidos. No se hable de la estupenda arremetida de Korniloff, en el sudoeste, cuando la caída de Halicz de Kaluz, y que terminó, también, por desbande de las fuerzas rusas insubordinadas.

Quiere decir, pues, que Alemania se equivoca al calificarse de vencedora en oriente. Pero el recurso le parece saludable y cómodo, y trata de repetirlo en occidente. Sin embargo, la sicología de los pueblos occidentales se escapa a la perspicacia de los primates teutones. Los cuales, en vista del fracaso de sus tentativas de soborno y excisión, han ideado un vasto plan de aterrorizamiento de los pueblos, a espaldas de los defensores de éstos, a fin de promover un movimiento de desesperada racción civil contra la guerra y en demanda de la paz — por analogía con lo ocurrido en Rusia.

Estas consideraciones explican por qué los aviadores germanos masacran a gentes indefensas, en vez de bombardear perímetros militares. Y explica también el por qué de la orden acusada por el aviador alemán prisionero, ratificando lógicamente la autenticidad de la misma.

Cuenta Alemania con que una vez desesperadas de terror las poblaciones del Véneto, de París y de Londres, y cuando de todas ellas brota un clamor de paz y misericordia, habrá llegado el momento de proclamar al kaiser como protector de los pueblos contra los gobiernos; y de formular, por intermedio de la cancillería de Berlín, una propuesta, quizá un ultimátum de paz. Desde luego de paz germana.

De ahí la demora de las operaciones serias de ofensiva contra los frentes italiano y franco-belga-británico.

Según la filosofía bélica alemana, ...a medida de las claudicacio... eslavas, el tiempo es el mejor ...vente. La tensión producida por ...ectativa es un factor de debili...to. Ha de llegar un instante en ... como ocurrió en las trinche...usas — las tropas, cansadas de ...earse sin objeto, fraternicen a ...del "no man's land".

...rror va a costar caro a Ale... en concepto de los occidenta...ienes, en vez de debilitarse, ...umulando coraje, acicateados ...explicable indignación que en ...omueve el azote de los raids ...uperurbanos.

Por último, si alguna duda cupiese acerca del temple de espíritu occidental en esta hora, ahí está el tenor del último discurso del primer ministro inglés. Según Lloyd George, no se puede hablar de aspiraciones ideales mientras la guerra no se haya decidido en los campos de batalla. Con motivo del tema sobre la liga de naciones, acaba de hablar así:

"Los bolshevikis nos han proporcionado por lo menos una enseñanza; y es: que la verdadera liga de las naciones no puede conseguirse con meras conversaciones. Olvidaron los maximalistas rusos una cosa esencial: que cuando se comienza una guerra, hay que pelear hasta terminarla y no confundir las frases con los hechos."

Y concluyó en esta forma, trasunto de la convicción sedimentada en todos los pueblos involucrados en la alianza occidental:

"Se requieren todas las energías para terminar con éxito la guerra. La simple conversación sobre la paz mina nuestra fuerza y debilita la fibra de la moral del país. Os ruego que empléis vuestra poderosa influencia para sostener el ánimo de nuestro gran pueblo, a fin de que lleve a un término victorioso esta obra, que es la más grande que la Providencia haya confiado jamás a una nación."

El discurso se dirigía al consejo nacional de las iglesias libres. Y es una demostración inamovible del error en que Alemania está incurriendo respecto de los pueblos de la Entente.

Frente occidental

Golpe de sorpresa alemán fracasado en la región del Loivre. — Combates en todos los sectores del frente. — Alcance de los raids aéreos y bombardeos de Inglaterra y París. — Aviadores ingleses bombardean Brujas. — Movimiento de buques aliados. — El emperador Guillermo en el frente. — Alrededor de la paz.

PARIS, marzo 14. — El comunicado oficial que publicó el gobierno dice así:

En la región de Loivre, al noroeste de Reims, fracasó por completo un golpe de sorpresa del enemigo.

En la Champaña, los alemanes, después de un fuerte bombardeo en la región de los montes, nos atacaron al oeste de Vaudesincourt y penetraron en algunos elementos avanzados, de donde los rechazamos, infligiéndoles graves pérdidas.

Fué bastante considerable la actividad de ambas artillerías en la orilla izquierda del Mosa.

La noche pasó tranquila en el resto del frente.

En el Argona la artillería estuvo en marcada actividad, así como, en la orilla derecha del Mosa.

Ayer derribamos un aeroplano alemán y causamos graves destrozos a tres, que cayeron en sus líneas.

El lunes el ayudante aviador Geraud derribó su aeroplano alemán número 10.

LONDRES, marzo 14. — El gobierno publicó el siguiente comunicado:

Esta mañana, después de un recio bombardeo, una gran fuerza de incursión enemiga atacó las posiciones de los portugueses al sudeste de Laventie en un frente de 700 yardas, y fué rechazada por completo. La infantería alemana, tomada bajo el fuego de las ametralladoras por el frente y los flancos, sufrió fuertes pérdidas, así mientras trataba de cruzar los alambrados de defensa como al regresar a través de nuestra barrera de fuego.

Los portugueses tomaron algunos prisioneros.

Numerosos muertos y heridos dejaron los alemanes en el espacio entre uno y otro frente.

El enemigo atacó un puesto nuestro al este de Zonnebeke, por la mañana temprano, notándose después la falta de algunos de nuestros hombres.

Rechazamos con éxito tres raids intentados por el adversario al sur de dicho punto.

Entre Havrincourt y el Scarpe, hubo fuego de artillería recíproco en diferentes sitios.

Los cañones de los alemanes estuvieron activos al sudoeste de La Bassée, disparando contra las zonas de nuestra retaguardia, en las cercanías de Vierstraat, así como en el sector de Passchendaele.

Hoy llevamos a cabo el tercero de los raids aéreos efectuados a la luz del día sobre Alemania en el espacio de cuatro días solamente. Atacamos la estación del ferrocarril de Coblenza y las fábricas y cuarteles situados en la confluencia del Rin y el Mosela. Se arrojó más de una tonelada de bombas y fueron observadas grandes explosiones en todos los objetivos. Estallaron dos incendios. Se produjo una fuerte explosión en un edificio situado en el ángulo sudoeste de la ciudad.

Pocas máquinas enemigas fueron encontradas y todos nuestros aparatos regresaron a sus bases.

En las cercanías de La Vacquerie, un destacamento enemigo que se aproximaba a nuestras líneas durante la noche fué rechazado por nuestro fuego.

Efectuamos con buen resultado un raid al norte de Lens, regresando nuestros asaltantes con prisioneros.

Al sur de Armentières, un fuerte destacamento enemigo atacó uno de nuestros puestos, después de un recio bombardeo. Desaparecieron en esta acción algunos de nuestros soldados.

Ayer, en las primeras horas de la noche, la artillería alemana estuvo activa al sur de Cambrai y frente a Loos. Durante la noche mostró también actividad en el sector de Messines y en Passchendaele.

LONDRES, marzo 14. — El gobierno publicó el comunicado siguiente:

Esta mañana, al sudeste del bosque del Polígono, tropas de regimientos británicos realizaron con éxito un raid en un punto de resistencia de los alemanes. Además de causar bajas en la lucha al enemigo, tomamos 37 prisioneros y nos apoderamos de tres ametralladoras. Nuestras bajas fueron leves.

Al sudeste de Armentières rechazamos unas fuerzas hostiles de incursión.

La artillería enemiga mostró actividad al norte de Lens, a uno y otro lado del canal de La Bassée, al sur del camino de Bapaume a Cambrai, en el bosque de Shrewsbury, en el del Polígono y en el sector de Passchendaele.

NUEVA YORK, marzo 14. — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

En numerosos sectores del teatro occidental de la guerra, el fuego de la artillería se reanimó a la caída de la tarde. Los reconocimientos continuaron con actividad.

Al este de Nieuport, durante el rechazo que hicimos de una fuerza belga que avanzaba, tomamos prisioneros a un oficial y treinta soldados.

Al este de Zonnebeke y al sudeste de Fromelles, efectuamos salidas en las que hicimos prisioneros a veintitrés británicos y portugueses.

En la Champaña, las tropas de la Prusia occidental, tras un fuerte cañoneo, dieron un asalto a las trincheras francesas, situadas al nordeste de Prosnes, regresando con noventa prisioneros, después de haber destruído las obras defensivas del adversario.

Importantes reconocimientos aéreos efectuados, dieron ocasión a violentos combates. Derribamos ayer 19 aeroplanos hostiles y dos globos cautivos.

LONDRES, marzo 14. — El ministerio de guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

El martes por la noche nuestros aviadores efectuaron un raid sobre los muelles de Brujas, en los que arrojaron tres toneladas de explosivos. Todas nuestras máquinas regresaron a su base.

Las condiciones atmosféricas reinantes el martes, que permitían una mejor visibilidad, fueron aprovechadas por nuestros aviadores, que cooperaron con la artillería en la dirección de sus fuegos, hicieron varios reconocimientos, tomaron fotografías y bombardearon con inusitado vigor varios objetivos. Arrojaron en todo más de trece toneladas de explosivos, haciendo blancos sobre la estación de Mons, sobre unos grandes depósitos de municiones situados al nordeste de Saint Quentin y otros al sur de Douai y en los alojamientos ubicados al este de Lens.

Durante el día hubo numerosos duelos aéreos, en los cuales derribamos catorce aparatos enemigos y otros ocho quedaron sin gobierno; también derribamos un globo cautivo. Seis de nuestros aparatos no regresaron.

El martes por la noche arrojamos siete toneladas de explosivos en los alojamientos situados entre Lille y Cambrai. Todas nuestras máquinas regresaron.

El miércoles por la tarde, varias escuadrillas nuestras atacaron los depósitos de municiones y cuarteles, situados en Freiburg. Todas las máquinas alcanzaron los objetivos señalados, sobre los cuales arrojaron cerca de una tonelada de bombas.

La noche del lunes, nuestros aviadores navales arrojaron tres toneladas de bombas en los diques de Brujas.

Ayer, nuestros aeroplanos efectuaron raids sobre los acantonamientos y los apartaderos de ferrocarril de Saint-Pierre Kapelle, donde estallaron grandes incendios.

Se verificaron los ataques de patrulla usuales de nuestros aeroplanos a las trincheras enemigas, que fueron objeto del fuego de sus ametralladoras.

Derribamos dos máquinas aéreas hostiles, que cayeron envueltas en llamas en el mar e hicimos también caer un globo cautivo.

Uno de nuestros aeroplanos no regresó a su base.

LONDRES, marzo 14. — El jefe de la defensa del reino, lord French, ha hecho el anuncio que sigue:

Informaciones recién recibidas revelan que tres aeronaves enemigas cruzaron anoche la costa de Yorkshire. Sólo una de ellas se aproximó a la localidad defendida de Hull, lanzando cuatro bombas, ataque en que fué demolida una casa y murió una mujer por efecto de la conmoción.

Las otras dos aeronaves vagaron durante horas sobre puntos lejanos y a grandes altitudes, descargando bombas en campo abierto.

Poco después de las 9.30 de la noche del miércoles, una o dos aeronaves enemigas atacaron la costa nordeste, sobre la que lanzaron unas veinte bombas, las que cayeron sobre la costa.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido destrozos o víctimas.

LONDRES, marzo 14. — Fué saludada la aparición de varias aeronaves en Hull con un fuego muy concentrado de artillería. Dos bombas cayeron en las afueras de la ciudad. La noche era excepcionalmente obscura. Una neblina muy baja, acompañada de lluvia muy fina, hacía muy difícil la observación de los zeppelines, los que volaban a gran altura. Cuando éstos se aproximaron a la parte éste de la ciudad sobre la costa, empezó a llover.

La artillería antiaérea abrió inmediatamente un fuego concentrado de detención, que duró 20 minutos. Los raiders dejaron caer algunas bombas en los suburbios de la ciudad y se retiraron cuando los proyectores eléctricos empezaron con sus rayos a barrer el cielo.

PARIS, marzo 14. — Las víctimas que perecieron asfixiadas en la estación del ferrocarril Metropolitano durante el ataque aéreo del lunes, fueron 29 mujeres, [illegible] niños y 7 hombres.

PARIS, marzo 14. — Los diarios relatan la muerte trágica del comandante de una escuadrilla aérea alemana, capitán Schoebler, cuyo aparato fué derribado en el Somme.

Dicho capitán huía por los campos con las ropas incendiadas, cuando lo recogió un general francés para conducirlo al hospital en su automóvil. Poco después dejó de existir a consecuencia de horribles heridas.

Añaden los diarios que fueron hallados carbonizados los tripulantes de un Gotha que había sido derribado y gravemente heridos los de otros tres aparatos.

PARIS, marzo 14. — Se anuncia el hundimiento, en el mar Mediterráneo, del pequeño torpedero número 333, a consecuencia de un choque con un vapor británico.

Todos los tripulantes del torpedero lograron salvarse.

LONDRES, marzo 14. — Se anuncia oficialmente que el movimiento de buques durante la última semana en los puertos británicos ha sido el siguiente:

Llegados, 2.046; salidos, 2.062; hundimientos de buques mercantes de más de 1.600 toneladas, 15; de un tonelaje inferior, 3. También fué hundido un pesquero.

Ocho buques fueron atacados sin éxito.

AMSTERDAM, marzo 14. — Informaciones alemanas relativas al raid que llevaron a cabo ayer los aviadores británicos sobre Coblenza dicen que tuvo resultados terribles.

A causa del raid, las autoridades no permiten entrar en la ciudad ni salir de ella a nadie sin un permiso especial de la comandancia militar. Dos fábricas de municiones están ardiendo por los incendios que causaron las bombas, y que los bomberos no han podido extinguir aún, a causa de las continuas explosiones que se producen.

AMSTERDAM, marzo 14. — Un corresponsal telegrafía desde la frontera que el emperador Guillermo junto con el príncipe heredero y los mariscales Hindenburg y Ludendorff, visitó a Bruselas en la corriente semana.

PARIS, marzo 14. — Ha salido de esta capital con destino al frente para iniciar su visita de inspección, la misión que preside el ministro de guerra de los Estados Unidos, Mr. Baker.

LONDRES, marzo 14. — Ha sido recibida hoy en el palacio de Buckingham por el rey Jorge la misión militar siamesa.

PARIS, marzo 14. — Ha sido entregado al ministro de relaciones exteriores, M. Pichon, el texto de las resoluciones adoptadas por el partido radical-socialista con respecto a las cuestiones de Polonia y Alsacia-Lorena.

La resolución relativa a esta última declara que la restitución de Alsacia-Lorena a Francia constituye la victoria del derecho, y que el deseo de la inmensa mayoría de la democracia francesa es ver a los alsaciano-loreneses volver a ocupar sin necesidad de plebiscito alguno su puesto dentro de la gran familia francesa, de cuya separación no han cesado nunca de protestar.

Frente oriental

Ocupación de Odessa por los austro-alemanes. — Acción de los ingleses en Palestina. — En la región de Rupel y Monastir hay combates de artillería. — El acuerdo económico de Holanda y la Entente. — Ascenso de von Eichhorn.

NUEVA YORK, marzo 14. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

En el frente del este las tropas austro-alemanas se encuentran cerca de Odessa.

NUEVA YORK, marzo 14. — El estado mayor alemán publicó esta noche el comunicado siguiente:

Las tropas alemanas han entrado en Odessa.

LONDRES, marzo 14. — El gobierno publicó el siguiente comunicado:

Ayer al este del camino de Jerusalén a Nables, hicimos avanzar nuestra línea levemente.

En el sector de la costa nuestras tropas de East Anglia y South Anglia y las de la India, atacaron al adversario en un frente de once millas y avanzaron por término medio en una profundidad de tres. Nos apoderamos de los pueblos de Bentis el-Lubban, Deir Ballut, Medjel Yaba y El Mirr, situados a uno y otro lado de los ríos Ablu Ejja y Deir Ballut, los que fueron atravesados por nuestras tropas en su movimiento de avance.

En las cercanías de Deir Ballut y el Mirr, el enemigo se resistió tenazmente.

Nuestros aviadores cooperaron en la acción, dispersando a las masas enemigas con bombas y fuego de ametralladora.

PARIS, marzo 14. — El estado mayor del ejército de oriente transmitió el comunicado que sigue:

Al norte de Jjumnica los franceses dieron varios ataques por sorpresa.

Los serbios realizaron ataques análogos en dirección a Gradeschnitza.

Tomamos varios prisioneros búlgaros.

Los aviadores aliados bombardearon los establecimientos enemigos en la región de Rupel y al norte de Monastir.

NUEVA YORK, marzo 14. — El estado mayor alemán publicó el comunicado que sigue:

Cerca de Makovo y en la curva del Cerna, aumentó el fuego de los cañones franceses.

Nuestros felices avances produjeron ayer continuos choques.

LONDRES, marzo 14. — El gobierno publicó este comunicado:

El lunes nuestras tropas rechazaron al enemigo de Poluva, punto situado a 15 millas al oeste de Meza.

En la zona del Nyassa, el enemigo se ha retirado hacia el este.

Estamos dispersando las partidas de merodeadores en dirección al alto Lurie. Nuestras patrullas se apoderaron de varios indígenas desertores.

AMSTERDAM, marzo 14. — De Rotterdam informan que no han tenido éxito las negociaciones entre la Entente y Holanda, para llegar a un acuerdo económico.

ATENAS, marzo 14. — Ha sido elegido presidente de la cámara de diputados, el señor Sofoulis, diputado por Sambros.

AMSTERDAM, marzo 14. — La "Norddeutsche Allgemeine Zeitung", informa que el general von Eichhorn ha sido ascendido a feldmariscal, habiendo dejado el mando del décimo ejército para hacerse cargo de un grupo de ejército.

Frente austro-italiano

Combates de patrullas favorables a los italianos y franceses — Bombardeo aéreo de Treviso por los austriacos.

ROMA, marzo 14 — Ayer fué publicado el siguiente boletín oficial:

Ayer, en las pendientes septentrionales del Col della Berretta, dispersamos con nuestro fuego unos destacamentos hostiles que vivaqueaban.

Rechazamos unas patrullas enemigas al este del monte Cristallo (Ampezzano), en la región de Tonale y al este del Garda.

En el valle de Astico tuvimos encuentros con patrullas hostiles, las que fueron forzadas a retirarse.

Cerca de Fener (Alano di Piave) unos exploradores franceses infligieron pérdidas al enemigo en un puesto avanzado.

En todo el frente, una y otra artillería mostraron moderada actividad, siendo el fuego más intenso a lo largo del Piave.

Nuestras ráfagas de fuego alcanzaron a unas fuerzas hostiles en movimiento al sur de Noventa, y causaron destrozos en las obras del enemigo en la zona del litoral.

La actividad de la aviación en la llanura fué notable sobre los frentes de combate y las líneas inmediatas de retaguardia.

Durante el día nuestros aeroplanos arrojaron bombas en los depósitos de municiones del adversario. Por la noche las aeronaves italianas bombardearon los aeródromos del enemigo.

Un aeroplano hostil fué derribado por nuestros aviadores y cayó en la orilla izquierda del Piave.

NUEVA YORK, marzo 14. — El estado mayor austro-húngaro dió a la publicidad el siguiente comunicado:

Dos grupos de fuerzas aéreas austro-húngaras escalonadas llevaron un ataque al enemigo, en represalia de ataques hechos por éste. En dichos ataques esas fuerzas bombardearon un aeródromo italiano situado al nordeste de Mestre, sorprendiéndolo y a pesar del fuego violento de las ametralladoras enemigas y de cuatro escuadrillas de aviadores que se levantaron para darles caza, pudieron derribar un hangar, arrojándole bombas desde una altura de 300 a 500 metros. Todas las máquinas nuestras retornaron, arrojando al paso bombas sobre Treviso y sobre las trincheras del Piave.

El teniente Linko derribó en el frente a un aparato enemigo, con el cual suman 20 las máquinas que tiene en su haber.

La paz alemana en Oriente

La guerra civil en Ukrania — Entrada de los germanos en Odesa — Consejo nacional comunista en Petrogrado — La presunta independencia de Estonia.

PETROGRADO, marzo 14. — Las fuerzas del soviet ukraniano han deshecho al general Petlcur en las cercanías de Bachmach, y ahora avanzan sobre esta ciudad por el ferrocarril a Kieff. También derrotaron a algunos refuerzos enviados a Petlcur, y que intentaban detener su avance. Se producen frecuentes choques entre las tropas de ese general y las del soviet ukraniano. En las fronteras de las provincias de Chernigoff y de Kieff los soldados del general Petlcur se están fortificando sobre los caminos que conducen a Kieff.

El comité ejecutivo del soviet ukraniano envió el martes una delegación a Moscú, encargada de defender en el congreso de todos los soviets la ratificación del tratado de paz, pero con la condición de continuar la guerra civil contra la vieja Rada.

Una información de Viena dice que los miembros de la Rada y del ministerio de Ukrania regresaron a Kieff y que se han iniciado negociaciones entre Ukrania y la gran Rusia.

LONDRES, marzo 14. — Una información oficial recibida de Viena dice que las fuerzas austro-alemanas entraron en Odessa.

Telegrafían de Petrogrado que el consejo de comisarios de esa capital ha resuelto denominarse consejo nacional comunista.

Dicha corporación, presidida por el señor Trotzky, tiene la misión de mantener el orden y organizar la defensa de Petrogrado contra la invasión enemiga.

Un telegrama de Petrogrado dice que el soviet de Moscú ha levantado la censura preliminar. Muchos de los periódicos que estaban suprimidos empiezan a reaparecer. Los representantes periodísticos del partido de la derecha no son admitidos en el congreso de todos los soviets.

ESTOCOLMO, marzo 14. — Ha llegado aquí una delegación de estonianos, que tiene el propósito de visitar distintas capitales con objeto de obtener de los gobiernos el reconocimiento de la independencia de Estonia.

Alemania proyecta la reunión de todas las provincias del Báltico en un solo estado, ligado en forma íntima, política y económicamente a ella. Curlandia está preparando el envío de una delegación para llevar sus resoluciones al kaiser y a von Hertling.

El kaiser ha decidido adoptar los numerosos títulos que antes usaba el zar, entre ellos los de gran duque de Curlandia y Livonia, príncipe de Estonia y Livonia y posiblemente después adoptará el de gran protector de Finlandia. La adopción de estos títulos será anunciada tan pronto como la situación en el este se haya definido. Dícese que tal decisión obedece a la presión ejercida por los nobles germano-livonianos, que desean la prusianización de esas provincias para las cuales habrá probablemente que nombrar un virrey.

LONDRES, marzo 14. — El ministro ruso en Pekín ha dirigido un telegrama a la embajada de su país en esta capital, desmintiendo el rumor circulante, según el cual se estaba organizando en aquella ciudad un gobierno ruso, presidido por el señor Lvoff.

En España

Comentarios a la solución de la crisis

MADRID, marzo 14 — El jefe del gobierno, señor García Prieto, ha declarado esta mañana que su continuación al frente del gabinete constituye un gran sacrificio, pero que la acepta, porque su patriotismo se lo exige así.

Declaró también que la situación actual por que atraviesa España obliga a todos los políticos a deponer sus antagonismos personales y a trabajar desinteresadamente por el bien de la patria.

El personal de la armada ha enviado al señor Jimeno un expresivo mensaje de adhesión, aprobando la actitud que adoptó en el último consejo de ministros.

GRATIS

Médicos oculistas gratis
Sistema "SUVA"

Si quiere Vd. conservar su vista COMPRE SUS ANTEOJOS EN EL "INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA" QUE ES EL PRIMERO Y UNICO EN BUENOS AIRES QUE OFRECE A VD. EL EXAMEN DE SU VISTA Y RECETA GRATIS PRESCRIPTA LEGALMENTE POR MEDICOS OCULISTAS EN CONSULTORIOS PARTICULARES.

Precios con derecho al examen médico y receta gratis

Lente Sublime en oro macizo, 14 kilates, a $ 15.—
Lente Sublime en oro reforzado, a . . . . $ 10.—
Lentes o anteojos en oro reforzado, 14 kilt. $ 10.—
Lentes o anteojos en níquel fino, a . . . $ 5.—

NOTA—Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad del

Instituto Optico Oculístico SUVA
350 - FLORIDA - 350
Casa de primer orden
ESTABLECIDA HACE 40 AÑOS

WHISKY
BUCHANAN

Folletín de LA EPOCA (4)

Comentarios acerca del federalismo y cuestiones constitucionales

POR

JOSÉ CANTARELL DART

"Un ejecutivo débil implica una débil acción del gobierno. Acción débil no es sino otra frase para expresar una mala ejecución; y un gobierno mal ejercido, cualquiera que sea su teoría, debe en la práctica ser un mal gobierno. Los ingredientes que constituyen la energía en el ejecutivo son unidad, duración, provisión adecuada para apoyarlo, y poderes de competente extensión. Los ingredientes que constituyen la seguridad en un gobierno republicano son, debida responsabilidad para con él". (12)

Sarmiento, ese "bulldog" genial que centellea entre los astros de la sabiduría, era también partidario de un ejecutivo fuerte.

No se crea por esto que predicó el establecimiento de un gobierno "despótico" ni un gobierno incapacitado para solucionar los fundamentales problemas que a diario presenta la vida argentina. No. Soy por temperamento contrario a las exageraciones de los hechos y acérrimo enemigo de esa oposición andrógina hacia un gobierno patriótico y ardientemente inspirado como el que, por ejemplo, dirige los altos destinos del país. A nuestro actual presidente le reprochan ser el ídolo del pueblo. Este reproche, sin embargo, acrecenta su personalidad.

Prosigamos con el tema. Poco ha una mentalidad brillante, el doctor Carlos F. Melo, decía desde el parlamento, a propósito de la intervención a la provincia de Buenos Aires, que "la función constitucional del poder ejecutivo de la nación es una función necesaria, concordante con la del Congreso y concordante también con la del poder judicial; es una función superior, a la que tienen que coadyuvar los gobernadores de provincia, agentes naturales del gobierno federal, para cumplir las leyes de la nación y hacerlas cumplir en el territorio de la provincia" (13).

De manera que los gobernadores de provincia son simples agentes del gobierno federal. Luego, si estos constituyen un elemento de ilegalidad y mala fe en el orden nacional, puede el gobierno federal, o sea el poder ejecutivo, intervenir inmediatamente, dando sólo previo conocimiento al congreso.

Porque, como acontece en democracias nuevas, el gobierno no cuenta nunca con la mayoría del parlamento. Mas, si actúan en él, fracciones oligárquicas tradicionales que ponen a todo obstáculos de orden personal.

Creemos, además, que las soberanías provinciales no dejan de subsistir en el caso de que el gobierno federal intervenga con fines de probidad constitucional.

Asimismo, debemos reconocer, que las provincias no gozan del privilegio de dictar para sí una constitución "absolutamente" independiente de la nacionalidad. De ahí que la Constitución del 53 en su artículo 5o. expresa: "Cada provincia "confederada" dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución nacional, y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria "gratuita". "Las Constituciones provinciales serán revisadas por el congreso antes de su promulgación". Bajo estas condiciones el gobierno federal garantiza a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones".

Este artículo sufrió modificaciones el año 60, suprimiéndosele algo que no debió nunca tocarse. Esto es, que "Las constituciones provinciales serán revisadas por el Congreso antes de su promulgación".

Y ahora, en el importante "Proyecto de reformas a la constitución nacional", presentado a la H. cámara de diputados en julio de 1917 por el doctor Carlos F. Melo, aparece el mismo artículo mejor redondeado que en la constitución ya citada. Veamos:

Artículo 5.º "Cada provincia dictará para sí una constitución según el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional y que asegure una "recta" administración de justicia, el régimen municipal y la educación primaria. "Las constituciones provinciales serán examinadas y aprobadas o reprobadas por el congreso". Bajo estas condiciones el gobierno federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones".

Debo también, a título ilustrativo, presentar la diferencia que existe entre provincias confederadas y provincias federadas.

En este caso, me serviré de las ideas del doctor Eduardo L. Bidau (14) tomando sólo la parte fundamental de ellas. "Para el derecho internacional, y esto es lo que nos interesa, el estado federal no es más que uno. Para la comunidad internacional no hay más que un estado argentino, siendo indiferente el número de provincias de que conste; es decir, que no existe más que una persona, cualquiera que sea el número de los componentes. Pero en el interior, estas partes componentes tienen reservado el ejercicio de una parte de la soberanía interna y pueden llegar a celebrar entre ellas tratados y convenciones que respondan al interés general. La diferencia, pues, entre ambas estructuras, "confederación y federación", salta a la vista. En la primera los miembros componentes conservan los dos aspectos de la soberanía, exterior e interior; mientras que en la segunda solo retienen una parte de la soberanía interior".

El año 53 éramos una "confederación", cuyo engranaje político fallaba por su base. Vale decir, que teóricamente habría existido una "confederación", pero que en la práctica resultaba un fracaso irremisible.

Y hoy, ¿existe el federalismo? Creemos que solo a medias, y que dentro de cincuenta años, acaso, el federalismo desempeñe su verdadera función histórica en el orden nacional.

Prosigamos ocupándonos de las intervenciones. Es evidente que un criterio válido para apreciar la legitimidad que asiste al poder ejecutivo para decretar intervenida una provincia cuando su malestar interior se hace cada vez más vivo y la sociedad reclama, con una solicitud siempre en aumento, un remedio a su anodina condición, no discutirá que resulta un deber del gobierno federal poner remedio a tal estado de cosas, mediante la acción renovadora y consolidadora de la intervención.

¿Existe, acaso, artículo alguno de nuestra constitución que limite las facultades del poder ejecutivo nacional en materia de intervención, y de los medios de llevarla a efecto?

La conformidad o desconformidad que tal acto produzca en el seno del poder legislativo no compromete la estabilidad ni la fuerza del ejecutivo. Pues ¿qué existe violación donde no hay ley violada?

Políticamente podría reprocharse a éste al intervenir una provincia la persecución de un objeto idealista o de una utilidad política también, ya que no económica, en virtud de que todas las provincias gozan de subvenciones del gobierno nacional.

Constitucionalmente el poder federal procede y obra por derecho propio. Que es de competencia del ejecutivo informar al congreso de la razón de tal medida y de los resultados obtenidos al llevarla a cabo. Entendiendo con esto que la falta de autorización legislativa no compromete el sistema político, pues no es solo responsable ante el país el presidente de haber sancionado tal acto, sino que por el artículo 88 de la constitución nacional "cada ministro es responsable de los actos que legaliza; y solidariamente de los que acuerda con sus colegas".

Luego, por el artículo 45, la cámara de diputados ejerce el derecho de acusar ante el senado al "presidente, vice, sus ministros...: "por mal desempeño o por delitos en el ejercicio de sus funciones"...

Por consiguiente, toda esa repartición de vituperios que dirigen los hombres del viejo "régimen" al gobierno del doctor Yrigoyen, no significan absolutamente nada, cuanto en la egregia conciencia republicana se tiene los preceptos del bien y la razón de la justicia.

A los efectos de que los rencores del enemigo político no lleguen a reprobar los hombres que electiva y legítimamente han escalado el gobierno, desearía leyes de intervenciones y así no dirán que leyes del régimen actual traspasan el círculo de la justicia, del derecho, de la libertad.

Por razones de exposición, omitiremos historiar las malas y buenas intervenciones habidas en el país desde Urquiza hasta el filósofo del optimismo económico don Victorino de la Plaza.

En conclusión no podemos considerar la intervención, sino como una necesidad de los hechos.

De ahí que rechacemos en absoluto el credo político tan exclusivista como resbaladizo sostenido por un diario de la importancia de "La Prensa" (15) en que lamentándose de la bancarrota del federalismo de los constituyentes, censura el precedente "violento y arbitrario" del poder ejecutivo para las provincias.

Abundando en la cuestión, el articulista, con un espíritu [illegible] incisivo, dice: "Las intervenciones sin ley, forman la nota culminante en estos días, y por la negación que ellas entrañan del federalismo constitucional y por la negación de los principios radicales que los hechos manifiestan, producen naturales y lógicas intranquilidades".

Largo nos sería enumerar y considerar aquí hasta dónde están en la verdad, los argumentos jurídicos y constitucionales que oponen a diario los enemigos o no partidarios de este gobierno que ha heredado para sus actos, la preciosa integridad moral de Leandro N. Alem.

Los propósitos del gobierno del señor Yrigoyen saltan a la vista. Habiendo triunfado en buena ley sólo aspira a la transformación de las condiciones económicas del país y a cumplir el objetivo trascendental de su nacionalismo. Esto no significa en manera alguna una amenaza de demolición ni desmedro a lo ya constituído.

Buckle, el más grande historiador que Inglaterra ha producido en nuestro siglo, ha dicho con inmensa sabiduría: "Todas las grandes reformas que han sido realizadas, consistieron no en hacer algo de nuevo, sino en deshacer alguna cosa vieja" (16).

No debemos forjarnos ilusiones acerca del concepto y la aplicación de las ideas políticas. Cada hombre de estado tiene las suyas y sus "consecuencias" resultan o beneficiosas o pésimas al país. Absurda pretensión es legislar sobre si tal o cual gobierno comete injusticias y, si obedeciendo simplemente a la ley de la renovación, rompe con el tradicionalismo de sus antecesores. No necesitamos añadir que en una democracia los hombres y las cosas se improvisan, resultando así que a veces el charlatán se convierte en filósofo y el filósofo en un charlatán despreciable.

Todo gobierno que se halle con disposiciones para engrandecer material y moralmente al país y no cuente con el gran motor del parlamento, se malogra o vive de fermentos artificiales, que concluirán por cristalizarlo para siempre.

De ahí que gobiernos se han visto víctimas de un parlamento sedicioso y mediocre, sólo el pueblo en su mayoría y pacíficamente puede aprobar y hacer respetar la "autoridad" y actos del poder ejecutivo. De lo contrario, cabe para consolidar su poder, el recurso de apelar a la fuerza disolviendo el parlamento. No somos partidarios de este temperamento extremo que, sin embargo, deja sus enseñanzas.

El poder si no se detiene en las leyes, debe, por lo menos, detenerse ante las costumbres, ha dicho un escritor.

Para consumar una obra de progreso es menester las turbulencias tradicionales que provocan los fanáticos. A los principios nobles se oponen los principios bastardos todavía.

De ahí, que los hombres de estado, se vean combatidos por el orgullo osado de las minorías. Es al fin y al cabo la herencia fatal que dan las mudanzas de la opinión.

Por consiguiente, la oposición es un fenómeno social perfectamente explicable. Sólo que puede minar con prédicas malsanas el cuerpo político de un estado, sepultándolo en una crisis de postración moral más terrible que las consecuencias de una revolución.

Se caracteriza por dos aspectos: exterior, visible, evidente, y el otro interior, invisible a la inspección directa del observador. Ambos, sin embargo, se complementan en razón de su finalidad: combatir pública e individualmente al gobierno tal cual. Se explica que entonces la "opinión" no marche nunca uniformemente, rítmicamente en lo relativo a apreciación del bien o del mal uso que ejercen del poder los funcionarios públicos.

Tito Livio, por ejemplo, se enorgullecía que los hombres de estado consultasen al pueblo o al senado. De esta armonía de poderes nace la consolidación profusa de los cimientos democráticos. Porque la democracia no es ya una utopía; porque la democracia ha triunfado desde Roma a Francia y desde Portugal a Rusia; porque la democracia hará sucumbir al último remedo del monarca feudal; porque, en suma, la democracia es progreso, es la renovación y selección de los hombres aptos para el gobierno. Solo concibo y venero así la democracia auténtica: la de las grandes aspiraciones y de las grandes esperanzas.

Pongo punto final a estos breves y deshilachados apuntes, no sin la satisfacción de haber traducido en términos generales, mi pensamiento y mi profunda fe en los ideales de la democracia argentina.

FIN

(12) Véase "Sobre la constitución de los Estados Unidos, por Story. Cap. XXXVI. Lib. III.

(13) Del ya citado Diario de Sesiones.

(14) Véase "Apuntes de Derecho Internacional Público". Tomo I. Pag. 79.

(15) "La Prensa" del 2-12 1917.

(16) Véase "History of the Civilization in England".

A SOCIAL

ras en que desplegó sus actividades, reveló siempre una invariable corrección de proceders.

Esta noche serán embarcados sus restos en Mar del Plata, con destino a esta capital, para ser inhumados mañana en el cementerio del norte, después de oficiarse una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

* * *

De Mar del Plata:

El martes 19 es día festivo, equiparable a los domingos, según la última disposición pontificia que ha elevado a tan alto rango la solemnidad de San José.

Esta circunstancia que cuadra remarcar en un ambiente en que lo religioso suele tener tantas afinidades en lo social, contribuirá sin duda al mayor esplendor de la función ya tradicional de Stella Maris.

Los preparativos para ese acto se llevan adelante con todo entusiasmo.

La parte musical, a cargo de una numerosa orquesta de violines, arpas y armonium, llamará justamente la atención. El panegírico, como ya lo dijimos, estará a cargo del presbítero Ayala.

Un grupo de señoras, tan piadosas como distinguidas y elegantes, harán la colecta a beneficio del colegio Stella Maris, otro de señoritas repartirá estampas de recuerdo.

Chauvín hará gala de sus inagotables recursos para el ornato floral del altar.

—Esta tarde se disputa en el golf la copa "Nelson", e n un partido mixto.

El sábado se jugará la copa "Torres".

Para el torneo de hoy se han anotado las siguientes parejas:

Esther Bosch Torres y Carlos Estrada (hijo), Carmen Zuberbühler y Toribio Bellocq, señora Gregory y señor Gregory, Mercedes Madero Unzué y Augusto Rodríguez Larreta, Antonia Quiñones de León y Federico Elortondo, Dolly Gregory y M. Massa, Carmen Rodríguez Larreta y Alfredo Catelín (hijo), Felisa Ortiz Basualdo de Alvear y Federico Alvear, Servina Bellocq y Eduardo Bellocq, Olivia Nelson y Antonio Barreto, M. A. Carabassa y C. de Carabassa, Adela Carabassa y F. de Carabassa, Esther Gibson y F. Pettigrew, Esther Ballesty y E. Brown, Meande Gibson y H. Judson, M. Judson y E. H. Scott, señora y señor Mackinnon, señora Litch y H. Randoy, María Teresa Mac Nab y Jacinto Moss, Vera Scott y J. Barklay, May Ballesty y S. Agar, Ana María Green y Alberto del Solar Dorrego, Katil Rodman y J. B. Campebell, J. M. Burnett y L. G. Dodds, Jenara Sastre de Casado y Pedro L. de Corral, Elena Goñi y Alberto Casado, M. Cowes y T. M. Durnett, Angélica Gómez Molina y Juan Manuel Acevedo, señora Thompson y A. Thompson, María Estela Gibson y Mario Novaro, Cora Escalada Fragueiro y Mariano S. Escalada.

—Imponentes resultaron las exequías del señor Pedro Mugaburu efectuado ayer en la necrópolis local, celebrándose antes una misa de cuerpo presente en la iglesia de San Pedro.

Puede afirmarse que toda la sociedad veraneante asistió al piadoso oficio.

El cortejo desfiló por la calle Entre Ríos, frente al Bristol, en cuyas aceras estaba formado todo el personal del hotel. Un público numerosísimo presenció el desfile.

En la necrópolis los señores Julio César Gascón y Josué A. Quesada pronunciaron sentidos discursos.

—Esta mañana, han partido para su establecimiento de campo en estación Carlota (provincia de Córdoba), el doctor Julio Méndez y sus hijos Federico y Roberto. Realizan el viaje en automóvil, cuyo recorrido es de 1.100 kilómetros.

—El señor Adolfo Moreno ofrece hoy un almuerzo en el Golf a un grupo de señoritas y caballeros.

—El miércoles próximo, día festivo, regirá en Stella Maris el horario de los domingos:

7.30 misa rezada. 9.30 misa de comunión general en honor de San José; 11 a. m. solemne función del Glorioso Patriarca con sermón después del evangelio y música sagrada.

El 16 se empezará el septenario de Dolores que se rezará todos los días en la misa de 9, menos el 19, que por el horario de la misa se rezará en la misa de 8.

El 22 a las 9 misa comunión general en honor de la Santísima Virgen.

* * *

Esta noche se ausenta a Montevideo el doctor Víctor Lascano, que va a hacerse cargo del puesto de secretario de la legación argentina, para el que acaba de ser designado.

Anoche un grupo de amigos le ofrecieron una comida íntima, a la que asistieron los señores:

José Roque Pérez Calvo, Oscar T. owland, Gabriel Basavilbaso, Emi F. Cárdenas, Alfredo French, Enque Alsina, Felipe S. Brito y Juan zano.

* * *

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita María Zulema nwell con el señor Carlos Serna nes con tal motivo han recibido presiones de congratulación de umerosas amistades.

* * *

orman de Santiago del Estero, l 19 del corriente será pedida no de la señorita Sara Pinto para el doctor Rufino Cossio

señorita de Pinto Gallo es todo stigio social por su belleza, su ncia y su gracia encantadora, doctor Cossio, un joven y distinguido médico tucumano.

Esta boda contribuirá sin duda a estrechar los vínculos tradicionales entre las sociedades de Santiago y Tucumán.

* * *

Una lucida ceremonia nupcial motivará la boda de la señorita Mercedes Contanze Derkhiem Bilbao con el señor Winthrop Scott Perrey, que se efectuará mañana viernes a las 9. d la noche en la iglesia de las Victorias.

Serán padrinos el señor Marcus F. Derkhiem y la señora Elva Bilbao de Derkhiem.

Novios y padrinos se dirigirán al altar seguidos del siguiente séquito:

Franz Dernhiem Bilbao y Charley Derkhiem Bilbao, Robert M. Pitt y Elvira Derkhiem Bilbao, Hernán Romero Bilbao y Elvirita Romeo Bilbao, Edmund Neville Benett y Lina Pruden Bilbao, Federico G. Hormann y Graciela Bilbao Achával, Eduardo Pruden Bilbao y Judith Pruden Bilbao, Enrique Romero Bilbao y Carlina Solier Bilbao, Charle G. Davie y Estela Bilbao de Davie, George Pruden Bilbao y Judith Bilbao de Pruden, Manuel Bilbao y Lola Achával de Bilbao, doctor Pablo Schikendanstz y Julia Bilbao de Schinckendantz, José R. de Elizalde y Leonor Bilbao de Elizalde.

El casamiento civil se realizará en la tarde del msmo día y en el firmarán el acta como testigos por parte de la señorita de Derkhiem, los señores Manuel Bilbao y Federico G. Hormann, y por parte del novio los señores Roberto M. Pitt y Edmundo Neville Bennett.

* * *

El 25 del corriente celebra sus bodas de oro (cincuenta años de sacerdote) el reverendo padre fray Agustín M. Ferreyro, de la orden dominica.

Con tal motivo, la sociedad Guardia de Honor del Santísimo Rosario y el Huerfanato del Santísimo Rosario, del cual es fundador y director dicho padre, le preparan una demostración para ese día. Más adelante daremos mayores detalles sobre dicha fiesta y sobre los trabajos.

* * *

Como lo hemos anunciado, esta noche se efectuará en el templo de San Nicolás de Bary el casamiento de la señorita Haydée Vincente Castellanos con el doctor Arturo Abeberry Oneto.

Serán padrinos la señora Francisca B. de Oneto, abuela del novio, y el señor Santiago M. Vincente, padre de la novia.

Acompañará a los novios, el siguiente cortejo:

Jacinta C. de Vincente con el doctor Atilio D. Repetto, Celerina Oneto de Abeberry con Raúl R. Vincente, Raquel V. de Sánchez con Juan P. Sánchez, Esther V. de Hocken con Miguel H. Hocken, Celerina Abeberry Oneto con José N. Quartino, María A. V. de Enz con el señor Aufredo Enz, Elisa Usanna con Oscar J. Vincente.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el ingeniero José B. Quartino y el señor José Rubén Oneto, y, por el novio, el doctor Carlos F. Melo y el señor José Bernasconi.

En casa de la novia habrá una recepción.

Los desposados partirán para Mar del Plata, en donde pasarán una temporada.

* * *

Se realizará esta noche en el Parque Japonés una función extraordinaria de moda, a beneficio del taller aspirantas de San Vicente de Paúl de las Victorias, cuya comisión preside la señorita María Ignacia Argerich.

* * *

La siguiente narración la vimos escrita por Jules Claretie, el distinguido escritor francés, ex director de la Comedie, en una correspondencia para una importante publicación belga en la cual describía algunos episodios interesantes de un viaje que había realizado por Escocia.

El "Club del último hombre" era un club fúnebre, donde no se llenaban las vacantes abiertas por la muerte. Lo determinaban así los estatutos. El día que se inauguró el club, se colocó en el sitio más aparente del salón, una botella de vino de Oporto cuidadosamente lacrada. Esta botella se reservaba para el miembro que sobreviviese a todos los demás. Debía vaciarla solito el día que hubiese acompañado al cementerio al último de sus colegas.

Llegó el día en que el club del último hombre no tenía sino tres miembros; después dos. Estos dos miembros se reunieron, como prescribía el reglamento y se sentaron uno frente a otro en la gran mesa. Levantaron instintivamente los ojos hacia la botella de vino; en seguida se miraron melancólicamente y uno de ellos le dijo al otro con voz temblona:

—¿Cuál de nosotros tendrá el honor de beberlo?

—Dios lo sabe, respondió el otro.

Tentaron conversar, pero no lo consiguieron, se conservaron silenciosos a su pesar, pensando en la botella de vino de Oporto. A los dos les parecía que la botella tenía vida y los estaba mirando. Mucho tiempo los dominó la misma idea, sin que ni uno ni otro se atreviese a expresarla, porque no se trataba de nada menos sino de violar uno de los artículos fundamentales del Club. Pero, por fin, el más osado o el más atormentado, dijo tímidamente al otro:

—Si la tomásemos ahora!...

—Estaban pensando lo mismo, respondió el colega, cuya fisonomía se iluminó por un instante.

Y los dos viejos abrieron religiosamente la botella y la bebieron toda a la salud de sus amigos difuntos.

* * *

Mañana a las 9.30 de la noche será consagrado en el templo de San Miguel el enlace de la señorita Haydée Mollard con el señor Manuel F. Niveyro.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Cayetana M de Mollard y el señor Teófilo Niveyro.

Actuarán como testigos en el casamiento civil a realizarse a la tarde, los señores Félix S. Madrid, Pedro B. Blanes y Francisco Guerrini; por parte de la novia, y el doctor Luis

Peluffo y los señores José y Cristóbal Niveyro, por el novio.

Los novios entrarán al templo acompañados del siguiente cortejo:

Haydée Mollard con Teófilo Niveyro, Cayetana Madrid de Mollard con Manuel Félix Niveyro, Luisa Silva de Niveyro con Pedro E. Mollard, María Niveyro con Hector J. Mollard, Zelmira Madrid con Cristóbal Niveyro, Luisa Niveyro con Carlos O. Mollard, María Esther Rico Mollard con Francisco Z. Guerrini, Juan V. Pampín con Haydée Niveyro y Sofía Guerrini con Félix A. Madrid.

Los desposados partirán a Montevideo por una temporada.

En casa de la novia habrá recepción después de la ceremonia.

* * *

En la iglesia de San Miguel, se celebrarán mañana viernes misas en memoria de la señorita María Alcira Zeballos.

* * *

No es fácil componer nuevos colores; pero la imaginación acepta como originales todos los que llevan un nombre nuevo. Así, este año la moda sigue designando "azul Joffre" al lindo azul eléctrico; "barro de Verdún" al color nutria, y "avión de caza", al gris obscuro.

Las que creemos adelantar en estas cuestiones nos encontramos siempre en el mismo sitio. Véase un verso que corría en España a propósito de las modas en el año 70, durante la guerra franco-prusiana, y que ahora vuelve a tener toda su actualidad:

El "magenta" y "verde prusia"
lograron allí favores;
hoy se llevan cien colores,
menos el "azul de Prusia".
Mientras en neutral nación
nuestras bellas castellanas
llevan chaquetas ulanas
y usan telas de Lyon.
Y entre francos y prusianos
sin preguzgar opiniones,
compran franceses bombones,
comen bizcochos ulanos.

"El color Bismarck" ha sido muy común en Francia, todavía hoy quiere ser de moda otro rojo más subido.

* * *

Ha quedado formalizado el noviazgo de la señorita Adelina Nigro, de nuestra sociedad, con el señor Walter Hehl, distinguido periodista brasileño que es nuestro huésped.

La boda se efectuará a fin de año.

* * *

La antigua y prestigiosa asociación de Hijas de María, de Almagro, celebró el domingo 3 de marzo su asamblea anual, en el instituto María Auxiliadora (Yapeyú 132), eligiendo su nueva comisión directiva que quedó formada así:

Presidenta, señorita Blanca Grusllin; vice, Catalina Arata; segunda sistenta, Francisca Guillamondegui; primera consejera, Aída Arata; segunda consejera, Angela Bertucci; secretaria, M. Antonia Dodero; pro, María Rojas; tesorera, Concepción Pampín; pro, Celina Sommariva; vocales, Teresa Rancini, María Scándalo, Dolores Díaz, Saturnina D'Atri, Ida Samperio, Emilia Corini y M. Luisa Borlengui.

* * *

Esta tarde será consagrado el enlace de la señorita Francine Serra con el señor Juan Arribau, siendo padrinos de la ceremonia la señora Luisa A. de Tapie y el señor Alejandro Serra.

Serán testigos en el acto civil por parte de la novia los señores Carlos Santini y Mario Rey, y por el novio el coronel Martín E. Bortagaray y el señor Jorge A. Kern.

Bendecirá la unión el P. Benicio Villagrán.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Celia Manrique con el señor Antonio Esposito (hijo).

* * *

Buena parte de nuestra sociedad más caracterizada se ha apercibido ya hace tiempo, de las ventajas que le ofrece una temporada en las célebres Termas de Cacheuta, pues estos renombrados baños están situados en un lindo valle de 1240 metros sobre el nivel del mar y a 38 kilómetros de la ciudad de Mendoza.

Una de las ventajas notables de las aguas de Cacheuta, es su radioactividad, manifestada por el doctor Maurice de Thierry en un interesante informe que presentó al ministerio de agricultura últimamente.

Esta es la explicación de la verdadera peregrinación que sale constantemente para las Termas de Cacheuta.

* * *

De General Urquiza:

En los primeros días de abril próximo se realizará el enlace de la señorita Rosa Cipolini con el señor Adolfo Cúneo.

—Con numerosa concurrencia y con mucho entusiasmo, se efectuó anoche en el Salón Social, la reunión inaugural de la temporada de patinage.

—Completamente restablecido, el señor Efraím Galíndez.

* * *

Sigue mejorando, el doctor Ernesto Frías.

—En el mismo estado, el general José Ignacio Garmendia.

—Enferma, la señora Rita Marenco de Cabrera.

—Restablecida, la señorita Esther Estrada Manterola.

—Sigue delicado el estado de la señora Mercedes Cernadas y Gamboa de Arraga.

—Continúa enferma, la señorita María Clotilde Palacios Avellaneda.

—Mejor, el señor Mariano Marenco.

—Enfermo, el señor Enrique Piaggio.

—Mejor, la señora Matilde Ayerza de Frías.

—Levemente enferma, la señorita Mercedes Eguía.

—Sigue bien, el señor Raúl Duarte.

—Lo mismo, el señor Arturo P. Malbrán.

* * *

Anoche dejó de existir la señora Prisca Magan de Casas, a raiz de una penosa enfermedad sobrellevada con cristiana resignación.

Dentro y fuera de la colectividad española a que pertenecía, la señora de Casas gozaba de general aprecio por las bellas prendas que le adornaban. Ha muerto a los 41 años de edad. Era esposa del conocido comerciante don Manuel Casas.

Mañana a las 10 a. m. se dirá una misa de cuerpo presente en la iglesia de San Francisco, después de la cual se efectuará el sepelio en la necrópolis del oeste.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Rosso con el doctor Alejo López Lecube.

* * *

Han partido:

Para Cacheuta, la señora María Fernández Blanco de Castro.

—Para Corrientes, el doctor Juan Ramón Miranda, su señora Susana Saguier, y las señoritas Eugenia Miranda y Ester Saguier.

—Para Mar del Plata, el señor Luis García Fernández y su señora Josefina Zuberbühler.

—Para el mismo punto, el señor Julio Alonso Uballes, su señora Manuela Paz y sus hijos.

—Para San Miguel, el doctor Manuel Raverot.

—Para Roque Pérez, las señoritas Angélica y Teresa Centeno, Mercedes Alzaga y Mariana Marcó del Pont, los señores Manuel Rubio Egusquiza y Carlos Jolly Pérez.

—Para Mar del Plata, el señor Federico Madero y su señora Sara Mezquita.

—Para el mismo punto, el señor Martín Alzaga.

—Para Cacheuta, el señor Horacio G. Rodríguez y familia.

—Para Lobería, el señor Diego Saavedra.

—Para Bahía Blanca, la señora Novillo de Lavié y familia.

—Para Cacheuta, los señores Jorge Hertz y Nicolás Phy.

—Para el mismo punto, la señora María Carranza de Lawson.

—Para Banfield, el señor Guillermo S. Romera.

—Para Montevideo, la señora Josefa S. de Sosa y familia.

—Para San Juan, los señores Luis y Rafael Castañeda.

—Para Bragado, el señor Luis Terán.

—Para Tucumán, la señora Adriana Santillán de Fontana acompañada de la señorita Clemencia Santillán y del jóven Hector S. Peña.

* * *

Han llegado:

De Catriló, el señor Joaquín S. de Anchorena.

—De Mar del Plata, el señor Eduardo Saá Pereyra y familia.

—De San Luis, el señor Federico Giménez.

—De Ramos Mejía, la señorita Blanca Moores.

—De Mar del Plata, el señor Luis Urrutia.

—Del mismo punto, los señores doctor José A. Cortejarena, Teodoro de Bary, su señora Fidela Mackinlay y las señoritas Susana y Carmen de Bary.

—De Las Flores, el doctor Luis M. Boerr.

—De Ascochinga, el señor Georges Kuneyl.

—De Mar del Plata, el señor Javier Laurenz y familia.

—De Saladillo el señor José Sarratea y familia.

—De Iraola, el señor Martín Pereyra Iraola.

—De San Juan, el señor Marcial V. Quiroga.

—De Santa Fe, el señor Mariano Gutiérrez y familia.

—De Mar del Plata, el señor Armando Carreras.

—Han regresado de su establecimiento de campo en Pigüé, el señor Nemesio Cesario y su señora Ana Sanfontas.

* * *

De La Plata:

Un gran concierto sacro se efectuará el martes de la Semana Santa, en el teatro Argentino, bajo la dirección del maestro Ruta.

Los solos estarán a cargo de un cuarteto — tenor, dos barítonos y un bajo — y la masa vocal estará representada por 32 coristas y la orquesta por 45 profesores.

El programa es el siguiente:

Primera parte: Oratorio, La Trilogía sacra, de Perossi; a) La cena; b) La oración en el monte; c) La muerte del Redentor.

Segunda parte: Wagner, Parsifal, Encantamiento del Viernes santo — sinfonía heróica — Serpentini, li memoriam" pensamiento elejíaco —Rossini, Stabat mater: "Cuyus animam gementem, aria para tenor — Chopin, Marcha fúnebre.

—Con general aplauso ha sido recibido el ascenso de la meritoria educadora señora Laura M. Secchi de Solari, nombrada recientemente directora de la escuela número 13 de esta ciudad.

Con tal motivo sus amigas le han hecho objeto de entusiastas demostraciones de aprecio.

—Los amigos del extinto Miguel Angel Pando se reúnen hoy para acordar un homenaje a su memoria.

—En esta semana debe regresar del Perú, el doctor Juan E. Lozano.

—Sigue mejorando, la señora María H. de Gazcón.

* * *

De Rosario:

Se ha fijado para el 10 de abril paróximo la colecta pública que se hará a beneficia del asilo que sostiene la Sociedad Protectora de la Mujer.

—Falleció esta madrugada el señor Víctor Luis Pessan, cuyos restos serán sepultados hoy en el cementerio de San Salvador. Su muerte ha sido muy sentida.

—El señor Ricardo Marall Andino fué obsequiado con una comida, con motivo de su incorporación al ejército nacional.

—Enferma, la señora Teresa Peñaloza de Bancalari.

—Operado con éxito, el doctor Bartolomé S. Baigorri.

—Las exequias de la señora Emilia Santiago de Alfonso, fallecida en esa, motivaron una sentida demostración de duelo. El sepelio se efectuó en el sementerio de San Salvador.

—De Montevideo, el señor Enrique Dodero y familia.

—De Gálvez, el diputado señor Juan Parma (hijo).

—Regresó de Buenos Aires, el señor Pedro Tietjen.

—De igual punto, el señor Francisco R. Güena.

—De su establecimiento de campo en coronel Bogado, el señor Santiago Kelly y sus señoritas hermanas Elisa y María Elena.

AVIACION MILITAR

EL FATAL ACCIDENTE DE AYER

Muerte del teniente Enrique Ruiz

El teniente aviador peruano Enrique Ruiz, ha caído ayer, víctima de esa predilección, que la razón repudia y que se justifica llamándola fatalidad.

Venido desde Perú, su tierra natal, con la idea fija en el cerebro de culminar a cualquier precio; lleno el pecho de arrogancias y ebrio de conquistas nobles, olvidándose de sí mismo ante la ceguera que imprime esa aureola que sólo acompaña a los santos y a los héroes, ha muerto inesperadamente en holocausto de su más ardiente amor: la conquista del espacio.

El accidente y sus causas—

El teniente Ruiz se elevó ayer por la mañana del aeródromo militar con el propósito ya conocido de rendir examen para optar al diploma de aviador superior militar. La dirección de ese instituto le había designado el siguiente raid: Palomar-Lobos-Mercedes-Palomar. Con su habitual corrección el teniente Ruiz llegó sucesivamente a Lobos y Mercedes, etapas obligatorias del viaje.

De este último punto comunicó a la escuela de El Palomar su propósito de no regresar hasta la tarde en vista del fuerte viento que le retardaría la marcha. Desde Mercedes, a las 4 de la tarde, conversamos detenidamente por teléfono con el teniente Ruiz, quien nos refirió el desarrollo de su raid, lejos de pensar que hora y media más tarde desaparecería para siempre.

A las 5 y minutos se elevaba Ruiz de Mercedes con el deseo de arribar a El Palomar una hora después. A las 5.40 ocurría el accidente que ocasionaba la muerte al valiente piloto. Al pasar por la estancia Santa Catalina, inició un viraje, quiza con intencion de enfrentar hacia El Palomar. Fue en ese momento que la catastrofe se produjo: el monoplano Blériot muy inclinado sobre el ala izquierda, perdió el equilibrio y fué deslizándose rapidamente en esa posicion para chocar violentamente contra la tierra.

Inmediatamente se trasladaron al lugar del accidente los doctores Eduardo Casey, Emilio Sirl, Guido Borra, Justino Ojea y los tenientes Horacio Cabrera y Ruperto Silveyra, quienes pudieron constatar la gravedad de lo ocurrido.

Después de mucho trabajo se logró extraer al piloto de entre los restos del aparato y colocado en una camilla fué trasladado al hospital de Caridad. A las 7.40 p. m. se producía el deceso del animoso piloto, no obstante los solícitos cuidados de los facultativos que le atendieron. El cadáver del teniente Ruiz presenta una herida de consideración en la sien izquierda y en la boca. Además sufrió el piloto la fractura del brazo y pierna izquierdos.

El teniente primero Zanni nos manifestó esta mañana telefónicamente que era difícil saber la verdadera causa del accidente. Solo puedo manifestarles—nos dijo—que el deslizamiento sobre el ala izquierda se ha producido indudablemente, pero que sus causas no será posible conocerlas con exactitud.

Durante toda la noche desfilaron por el regimiento 6o. de infantería de Mercedes, donde se velan los restos del teniente Ruiz, numerosas personas. Los oficiales de ese cuerpo permanecieron toda la noche junto al féretro del malogrado aviador.

Esta mañana se trasladaron a Mercedes el teniente primero Zanni y el guardiamarina Montoya, comisionados por el director del instituto aero-militar.

Las primeras noticias—

A las 5.45 de la tarde se recibió en el aeródromo militar la primera noticia sobre el accidente, por intermedio del siguiente telegrama:

"Teniente Ruiz acaba de caer aeroplano; gravemente herido. — C. Busto Fernández".

A las 8 p. m. se recibía también en El Palomar, del jefe del regimiento 6o. de infantería, el siguiente despacho telegráfico:

"Teniente Ruiz falleció consecuencia accidente; aparato se encuentra custodiado. — Teniente coronel Eusebio Oro".

Conocida esta noticia se trasladaron a Mercedes, el teniente peruano Guillermo Prötzel, camarada del malogrado Ruiz y el teniente Benjamín Matienzo.

El teniente Ruiz—

El teniente Ruiz llegó a esta capital en julio del año 1916 conjuntamente con el teniente Guillermo Protzel, designado por el gobierno del Perú para cursar su aprendizaje en la Escuela Militar de Aviación.

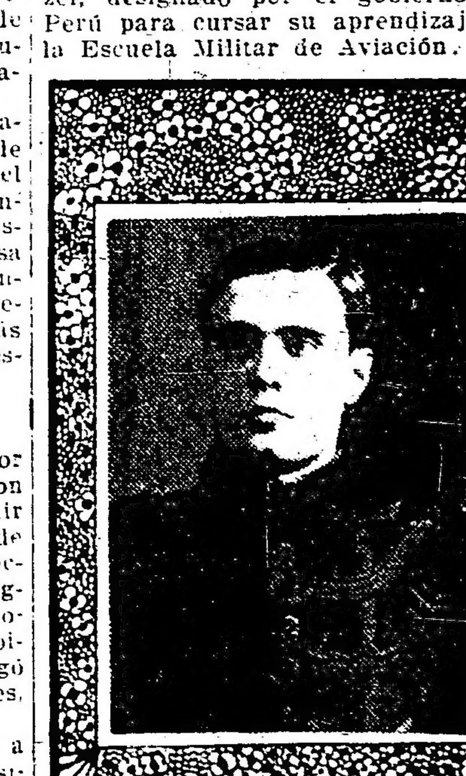

Teniente peruano Enrique Ruiz

En septiembre del mismo año iniciaba su práctica en el vuelo mecánico bajo la dirección del teniente primero Zanni; se pudo apreciar durante el tiempo de su enseñanza las brillantes condiciones que le adornaban.

El 20 de marzo del año próximo pasado ante una comisión constituída por el señor Ramos Vivot y los tenientes primeros Zanni y Berisso rendía la primera parte de su examen que fué notable.

El teniente Ruiz, hijo del jefe del estado mayor del ejército del Perú, nació en Lima el 9 de septiembre de 1894; contaba pues apenas 24 años de edad. Ultimamente fué ascendido al grado que actuamente ostentaba.

El malogrado piloto se disponía a regresar a su país en mayo próximo, cumpliendo órdenes del ministerio respectivo, pues debía proceder de inmediato a la implantación del vuelo mecánico en el ejército.

Homenaje del Aero Club—

La comisión directiva del Aero Club Argentino se reunió esta mañana en sesión extraordinaria a fin de cambiar ideas respecto a los homenajes que esa institución tributaría al malogrado aviador.

Se resolvió dirigir un telegrama al ministro de guerra del Perú y una carta al ministro de ese país entre nosotros, manifestando el intenso pesar que ese accidente fatal ha causado en su seno. Además se invitó a concurrir esta tarde a las 5 a la estación Once, y depositar una corona de flores naturales sobre el féretro.

Llegada de los restos—

En un tren especial que ha puesto a disposición del director de la escuela militar de aviación el ministerio de la guerra, llegarán esta noche a las 7.35, a la estación Retiro (Pacífico), los restos del malogrado piloto.

Desde Mercedes vendrán en el mismo convoy, una comisión de la escuela aludida, del Aero Club y un núcleo de compañeros del extinto.

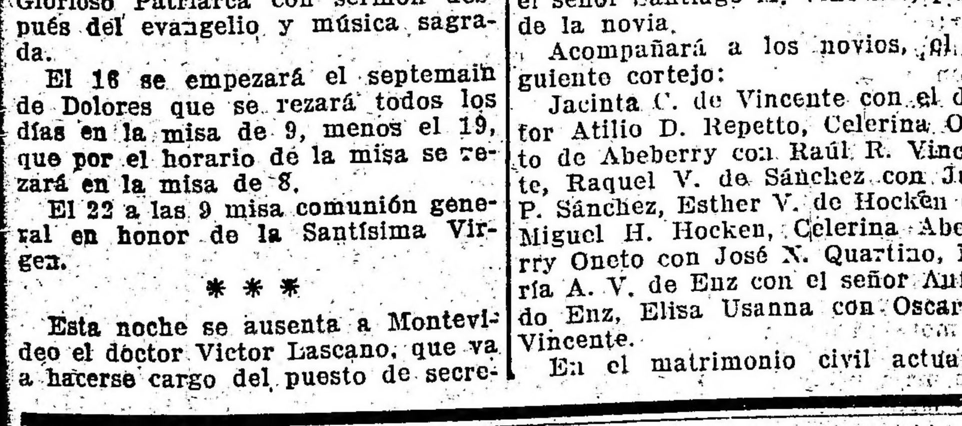

CARRERAS DE CABALLOS

	3220	1826
..., T. N. ...nandez.	815	780
0 Lope de Vega 56, C. Capra.	327	326
0 Bólido 56, P. Cichetti.	6115	4219
0 Malandante 56, C. Fenucci.	153	177
0 Don Jorge 56, A. Navarro.	456	545
	13417	9542

No corrieron: Remembranza, Mifleraud y Tony.
Dividendos: de Joffré, $ 59.60 a ganador y 13.15 a placé; de Zenate..o, 8.45; de Morano, 17.90.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'39".
Entraineur: Víctor C. Ramírez.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO MECHITA

Distancia 1000 metros

1 **SU MAJESTAD**, 56 kilos, por Your Majesty y Parva, del stud Alvear D., J. Bastías	12018	3129
2 Q. of Heart 56, D. Torterolo	2040	907
3 La Iliada 56, T. N. Fernández	2069	932
4 Moscovita 56, P. Claverie	330	246
0 Jarilla 56, R. A. Carabajal	211	120
	16660	5334

No corrió: Fragola.
Dividendos: de Su Majestad, pesos 2.50 a ganador y 2.25 a placé, de Queen of Heart, 2.85.
Tiempo: 59" 1|5.
Ganada por 4 cuerpos.
Entraineur: Felipe Vizcay.

TERCERA CARRERA

PREMIO DATILERO

Distancia 1000 metros

1 **JOVIAL XII**, por Carlos XII y Gitana, del stud Lowland Boy, P. Cichetti	9961	—
2 Jornalero 56, R. Peletier	1260	—
3 Malagueño 56, A. Navarro	1331	—
	12552	—

No corrieron: Vives, Pictorial y Toca Fierro.
Dividendo: de Jovial XII, $ 2.25.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'.
Entraineur: Telmo Míguez.

CUARTA CARRERA

PREMIO REMATE

Distancia 1600 metros

8 **FIERASMOSCA**, 53 kilos, por Ludlow y Ludueña, del stud La Celina, P. Cichetti	54.80	16.35
2 Aneiros 50, R. A. Carabajal		26.15
3 Westeria 45, A. Grasi		10.25
4 Juan de Garay 52, D. Englander		—

No corrieron: Miñón, Fierabrás y Islandina.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'38" 1|5.

LA REUNION DEL DOMINGO

CLASICOS CASARES Y KEMMIS

Hermosa promete estar la fiesta hípica que se celebrará el domingo en Palermo, porque sirven de base al excelente programa confeccionado con tal objeto los clásicos Carlos Casares y Guillermo Kemmis que son los primeros que disputarán los productoc de la presente generación.

Estos premios han despertado la natural expectativa, porque los aficionados esperan ver salir airosos en ellos a los llamados a tener honrosa figuración en los restantes clásicos del año.

En el premio Carlos Casares las que probablemente tomarán parte son:

A. B. C. — Que salió de perdedora al debutar, dominando por cuatro cuerpos en 49" los 800 metros a Santa y Jacqueline, entre otras.

Cuenta la hija de Craganour con una corrida de 1'1" en la distancia de la prueba y será de las preferidas de la opinión. Llevará la monta de David Englander.

Florette — Salió de perdedora ganándolo por 1 3|4 de cuerpo en 47" cuatro quintos los 800 metros a Marpessa, Saison, etc. Es ligera. La dirigirá Manuel Lema.

Vista Larga — Por 2 1|2 cuerpos en 47" los 800 metros se impuso al iniciar su campaña en un lote del que formaban parte La Iliada, Saison y Star. Su jockey será Domingo Torterolo y aunque tiene mucha chance la hija de Pippermint, esta circunstancia influirá para que aumenten sus partidarios.

Cureña — Fué de las primeras en ganar, también debutando. En 47" 2|5 por 1 1|4 cuerpo dominó a Esco..a, Madrugadora y Star, todas ganadoras hoy. Es buena candidata y su ..onta en esta ocasión será Daniel ..ardoso.

Romany — En 49" los 800 metros ..minó al iniciar su campaña, por .. cuerpos a Más a Tierra, Espa.. etc. Es una de las más ligeras ..lote. Llevará la dirección de Fran..co Arcuri.

Escoba — Por 1 1|2 cuerpo mar..lo en los 800 metros 48" 2|5 sa.. de perdedora en contra de Flo.., Usura y Snowflake. El triun..e la hija de El Chacho nos pa.. difícil.

..guera — A su segunda tentati.. ..lió de perdedora en 48" 1|5 ..ando por 1 1|4 cuerpo a Jaco.. Poesía entre otras. Aunque ha mejorado mucho, no creemos en la sorpresa. Aurelio Baistroqui será su piloto.

Cáspita — Después de ser derrotada por Farolera II ganó en 54" 1|5 los 900 metros por 1 3|4 de cuerpo. Usura y Chelina fueron sus vencidas. La hija de Polar Star adelanta mucho en sus trabajos. Jesús Bastías será el encargado de dirigirla.

Paulonia — Ganó al debutar por 2 1|2 cuerpos en 48" 4|5 los 800 metros. Derrotó entre otros a Elixir y Escoba y como es de las que han tenido más tiempo para prepararse puede poner en apuros a las favoritas. Jockey, P. Cichetti.

Farolera II — En inmejorable estilo debutó, ganando por 1 3|4 en 53" 2|5 los 900 metros, venciendo a Cáspita y Frágola, entre otras.

La pupila del stud Montiel tiene una corrida en 1' 4|5 sobre la distancia y costará trabajo ganarla, dadas sus grandes ligerezas y la preparación de que goza. Máximo Acosta, como jockey oficial de la caballeriza, será el encargado de su dirección.

Madrugadora — A Jilguera y Star dominó, al salir de perdedora en 50" los 800 metros y por 1 1|4 cuerpos. Hay quien supone el lance de la carrera a la hija de Méhari que será dirigida por Raimundo Rivero.

En el clásico Guillermo Kemmis hay en cambio un candidato que sobresale del resto del grupo. Nos referimos al pupilo de la Petite Ecurie que debutó ganando, a pesar de estar cargado de carnes, en contra de animales a quienes se conceptuaba dotados de gran velocidad.

Fantasío — Salió de perdedor en 58" 4|5 los 900 metros, dominando por 1 1|4 cuerpos a Clamor, Malagueño, etc. Domingo Torterolo será el encargado de dirigir al preferido de la opinión.

El Cordobés — También ganó al debutar. En 1' 3|5 los 1000 metros venció a Jovial XII y Clamor con entera desenvoltura. Es enemigo. Llevará la monta de Jesús Bastías.

Tío Lila — Que también inició su campaña con una victoria sobre Broquel, Pictorial y otros, se impuso por 2 1|4 cuerpos en 53" 2|5 los 900 metros. Al hijo de Sandunguero que anda mucho, lo dirigirá Daniel Cardoso.

Basseler — En contra de Shak y Broquel ganó debutando por 1 3|4 cuerpos en 49" 3|5 los 800 metros. Va a disputar la prueba junto con Tío Lila y Yáñez Pinzón, dirigido por Máximo Acosta.

Yáñez Pinzón — Por 1 1|4 cuerpos venció a Squirt y Elixir, entre otros, en 47" 1|5 los 800 metros. Anda bien en privado.

Piscuete — Que ganó en buen estilo puede tener sus pretensiones. Dominó a Chimbo y Pictorial por 1 1|4 curpos en 54" 1|5 los 900 metros. Raimundo Rivero será el jockey encargado de dirigirlo.

Chachil — Es de los más ligeros del lote este hijo de Cerrito que salió de perdedor en 48" los 800 metros, ganando por 1 3|4 cuerpos a Volunteer y Jam Roll, que también disputarán este clásico. Cuenta con muchos partidarios, aunque no tiene monta designada todavía.

Diamante, Jafet, Jam Roll y Chimbo, aunque sean de la partida, difícilmente podrán resultar los ganadores del clásico Kemmis.

En la prueba inicial del programa sobresalen Mentirilla, Diamantada, Cyllenita y Footlight, que son las indicadas para salir de perdedoras por sus performances anteriores; pero como tampoco cuentan con méritos para conceptuarlas imbatibles, no sería extraño que fuese cualquiera de las anotadas la encargada de substituirlas en el disco.

La sorpresa puede ser Tour pour Toi, que reaparece bien preparada.

En el premio Decidida, harán su debut varios productos que cuentan con trabajos en privado como para iniciar su campaña con éxito.

De las más indicadas para ello son Jerjes I (Galloway y Emilunga), Juan Carlos Gómez (por Larrea), José Eduardo (por Cyllene), Patota (por Pippermint) y Taberniera (por Cyllene); pero hay que tener en cuenta que de los conocidos está Clamor, que es el señalado para derrotar a los citados, ya que el hijo de Fisherman no contará como aquéllos, con los inconvenientes naturales en todo debutante.

Bardo es el candidato obligado en la tercera prueba del programa, dada la forma en que se impuso al hacer su rentrée. El hijo de Old Man debe continuar la serie.

Harlem, Betso e Infalible, forman el terceto que cuenta con mayores probabilidades después de Bardo, y especialmente el hijo de Millenium, que parece se ha largado a correr y va favorecido en el peso.

Mi Ñata y Our Queen son las indicadas para producir de nuevo la sorpresa.

Sumamente difícil resulta dar con el ganador de la cuarta prueba del programa, puesto que en ella figuran Petit Gosse, Partiquino, Amnecia, Junior y la pareja del Iceache, formada por Royal Dream y Wilda, que en una milla darán lugar a un final reñido que es lo que entusiasma a los aficionados.

Como lance de la carrera el más indicado es Viper que debutó ganando hace pocas reuniones y anda mucho en sus trabajos.

En el handicap de la milla tampoco resulta fácil dar con el ganador por la escala de peso en que se encontrarán los anotados.

Pero entre ellos los que tienen más chance, a nuestro juicio, son Max Linder, Cacique, Bis, Pardejona, Fripona y Campeador II, que van favorecidos en relación con los pesados, porque el tiro se adapta bien a sus medios.

La sorpresa puede ser Esparta que pasa por un buen momento.

Rasante, Humbertito y S. V. P., forman el triunvirato que gozará de las preferencias de la opinión, pero no hay que creerlos imbatibles ni mucho menos ya que en este handicap figuran también **Parigot y Rosedal**, que son grandes enemigos por estar en su distancia predilecta.

Un lindo lance es Glotón que se incorpora a los handicaps de fondo muy bien preparado.

IRRISION

La hermana de Ocurrencia ha sido anotada en una prueba más difícil que la que ya ha disputado, pero es tal su ligereza y ha demostrado ser tan regular, que nada ha de impedir que vuelva a salir airosa.

Irrisión ganó en gran tiempo su primer carrera y el jockey Torterolo la paraba para no perderse de vista de sus insignificantes contrarias.

Tendremos, pues, pronto la oportunidad de poder apreciar hasta dónde puede llegar Irrisión.

JERJES

Se habla con mucha insistencia de las ligerezas de este hijo de Galloway y Emilunga.

Este producto las ha ratificado en el clásico Kemmis, carrera sumamente difícil, pero tenemos la seguridad que en cuanto corra en perdedores ha de conseguir abandonar tan modesta categoría en su primera tentativa.

OLD QUEEN

Esta hija de Your Majesty y Lady Orange, del stud A. M. E., que viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad, hará su debut en breve, pues en recientes ejercicios se ha desempeñado muy bien.

Ya sabemos cómo son los Your Majesty para esta clase de carreras.

CHIFFONNETTE

Muy buena impresión nos ha causado esta hija de Craganour y Gaditana del stud Reims.

Cuenta con una velocidad inicial tal que no puede demorar en abandonar la categoría de perdedora.

TOURS

Ha continuado en excelentes condiciones el hijo de Your Majesty después de hacer su debut.

Tours ha sido anotado para la reunión del próximo jueves en una carrera donde puede abandonar la categoría de perdedor.

BRUJES

Se ha puesto muy linda la hija de Druid con el breve reposo que ha tenido.

En los últimos ejercicios, Brujes se ha desempeñado como para disputar cualquier carrera con probabilidades.

MONTEVIDEO

El premio de Florida

La primera prueba clásica reservada para productos de dos años nacidos en el país, que sirve de base a la reunión del próximo domingo, ha quedado reducida después de la ratificación de práctica a seis competidores solamente.

No queda, sin embargo, la carrera por esta circunstancia, absolutamente desprovista de interés, pues mantienen su inscripción algunos productos que han figurado con éxito en encuentros anteriores.

Serán de la partida los siguientes, cuyas probables montas anticipamos:

El 75, 54 kilos, H. Esteves.
Gallípoli 54, H. Sormani.
Boyero 54, P. Batista.
La Poupée 52, M. Bonilla.
Garufa 52, M. Pérez.
Ursula 52, E. Muraña.

De los citados aspirantes, ayer fueron ejercitados los siguientes:

El 75, con H. Esteves, cubrió 1100 metros en 1'11".

—La Poupée, se desempeñó recomendablemente en el ejercicio que cumplió sobre 1100 metros, dirigida por Medardo Bonilla. A la hija de Comus le tomamos 1'7" 3|5.

—Boyero, aprontó en 1000 metros. El potrillo del stud Oriental cubrió la expresada partida en 1'2".

EL PLUMITAS

700 metros en 42" 1|2

El anterior fracaso del hijo de Sandunguero no debe tomarse en cuenta para nada porque no ha de tardar en rehabilitarse cumplidamente dado lo bien que se conduce en sus ejercicios privados.

Ayer recorrió en 42" 1|5 la partida finalizando con hermosa acción.

OJAL

49" 4|5 en 800 metros

El tiempo citado dice bien a las claras que el hijo de Saint Wolf no empleó en la partida recorrida ayer todos los medios de que dispone, por que si así no fuese hay razones para creer que las extraordinarias ligerezas que siempre ha demostrado le hubiesen permitido mejorarlo grandemente.

Máximo Acosta fué su piloto en esta ocasión.

VICENTE LOPEZ

42" en la partida

O el hijo de Jardy ha decaído mucho o de lo contrario alguna causa oculta tiene que influir forzosamente para que fracase en carrera de la forma en que lo hace.

El pupilo del stud Federal fué ensayado ayer en 700 metros, los que recorrió en 42" bajo la dirección de Altamiranda. El ejercicio dejó una impresión poco favorable, aunque hay que tener en cuenta que no fué muy exigido.

LANCE

4.. 3|5 los 800 metros

Ya vuelve el hijo de Old Man a recuperar el estado que le valió algún sonado triunfo en contra de animales de mérito positivo y en vista de ello su ecurie piensa presentarlo de nuevo en el teatro de la lucha.

Con Carmelo Fernández recorrió en magistral estilo 800 metros en 4.." tres quintos en la mañana de ayer.

FACHINERO

800 metros en 48" 3|5

El hijo de Greenan ha demostrado en su brillante campaña que es uno de esos elementos que no molestan en la caballeriza porque cuenta con los medios necesarios para sacar airosos sus colores y no sólo costearse los gastos que ocasiona, sino ayudar a pagar los de algunos compañeros inútiles...

Y como Fachinero está en plena forma, no tenemos más que agregar que volverá a ganar pronto y que ayer pasó en 48" 3|5 una partida de 800 metros con el aprendiz Serapio U. Morales.

CROCUS

Si el hijo de Craganour repite su performance del clásico Apertura anotará muy pronto la tercera victoria en el carnet de sus hazañas, pero como se trata de un caballo sumamente indócil, ¿quién es capaz de saber la forma que tendrá de emplearse en otra ocasión?

Como simple ejercicio de salud recorrió Crocus con la monta de Navarro los 700 metros en 44", esto es, sin exigírsele ningún esfuerzo.

PRINGLES

1'1" 2|5 en 1000 metros

Ligero es como pocos y como no se precisa más que esta condición para conducirse bien en las partidas, no ha de llamar la atención de los aficionados que el hijo de Saint Marceaux recorra 1000 metros en 1'1" dos quintos sin exigírsele porque esto y mucho más acostumbra a realizar en esas distancias.

Celestino Fenucci fué el profesional que tuvo a su cargo la dirección de Pringles.

ESPARTAL-JUBILO II

47" en los 800 metros

Apareados han recorrido ayer Espartal y Júbilo II, con la monta de de Altamiranda este último, una partida de 800 metros en 47", finalizando bien.

Espartal reaparecerá en una de las próximas reuniones y Júbilo II tampoco ha de tardar mucho tiempo en que sus partidarios tengan la satisfacción de verlo en las pistas porque se ha puesto muy lindo y adelanta en sus ejercicios que es un primor.

SEÑORIAL

1'1" 2|5 en 1000 metros

Como para triunfar en una de esas pruebas vulgares que vienen disputando los ganadores de tres años no precisan grandes cualidades, es por lo tanto Señorial de los que pueden tener pretensiones por el hermoso estado de preparación que luce y lo mucho que anda en privado.

David Englander fué el encargado de ejercitarlo en 1000 metros que cubrió Señorial en 1'1" 2|5 sin ser muy exigido.

LOS CLASICOS DEL DOMINGO

Sus ganadores hasta la fecha

PREMIO CARLOS CASARES

Distancia 1000 metros

1889 Alicia, por Phoenix y Alice Scott, del stud Luis Chico.
1890 Araucaria, por Balaklava y Poplin, del stud J. Dalton.
1891 Margery, por Phoenix y Anie, del stud Capitán López.
1892 Divina, por Star y Dalriada, del stud Las Ortigas.
Felie, por Jetsam y H. Bee, del stud Indécis.
1893 Etoile, por Wipper In y Dichosa, del señor E. Acebal.
1894 Primera, por Noé y Condesa, del señor J. B. Zubiaurre.
1895 Rosse Royale, por Acheron y R. Cheeks, de la ecurie Belgrano.
1896 Brise, por Orbit y Britania, del señor J. B. Zubiaurre.
1897 Devoná, por Phoenix y Midge, del stud Devoná.
1898 Guiña, por Gladiator II y Last Chord, del stud Amianto.
1899 Caprice, por Carrasco y Cape Rase, del stud Yuquerí.
1900 Delice, por Saint Mirin y Darling, del stud Indécis.
1901 Mine d'On, por Saint Mirin y Rose d'Or, del stud Escocés.
1902 Bacanal, por Wagram y Orgia, del stud Platense.
1903 Edith, por El Amigo y Estrella, de la ecurie Ben d'Or.
1904 Escocia, por Stiletto y Colombia, del stud Escocés.
1905 Sylvia, por Simonside y Corina, del stud Sylvia.
1906 Mosca Muerta, por Pillito y Morena, del stud Montiel.
1907 Honrada, por Valero y Hortensia, del stud La Morada.
1908 Pelilla, por Wagram y María, del stud Las Cañas.
1909 Salmonea, por Simonside y Backwarter, del stud Luján de Cuyo.
1910 Espirita, por Old Man y Espuma, de la Petite Ecurie.
1911 Colette, por Livarot y Nieve, de la ecurie Bonheur.
1912 Chaine, por Camors y Cherette, de la ecurie Belgrano.
1913 Indiecita, por Val d'Or e Indécise, de la ecurie Touschtone.
1914 Felpilla, por Galloway y Lusitana, del stud El Aguila.
1915 Decidida, por Pearl River y Deception, del stud Don Gonzalo.
1916 D. Alda, por Your Majesty y Vega, del señor J. B. Zubiaurre.
1917 American Queen, por Escamillo y American Girl, del stud Amistad

PREMIO G. KEMMIS

Distancia 1000 metros

1889 Acheron, por Zanoni y Mineral, del stud E. Acebal.
1890 San Martín, por Phoenix y Falka, del stud Gral. San Martín.
1891 Artigas, por Zanoni y Mariana, de Las Ortigas.
1892 Danton ex Wanderer, por Phoenix y Corina, de la Petite Ecurie.
Rivadavia, por Chivalrous y Baronesa, del stud La Prensa.
1893 Potosí, por Star y Printaniere, del stud La Prensa.
1894 G. Lavalle, por Acheron y Dewdrop, del Sr. J. B. Zubiaurre.
1895 Ontario, por Orbit y Adriana, del stud A. Lincoln.
1896 Independiente, por Noé y Teetotum, del stud A. Lincoln.
1897 Palcarce, por Gay Hermit y M. Louisa, de la Petite Ecurie.
1898 Cacique, por Stiletto y Regalina, del stud Pobre.
1899 Vulcano, por Ojo de Agua y Venus, del stud A. Lincoln.
1900 Catriel, por Noé y Profesora, del stud Carhué.
1901 B. Dundée, por Saint Mirin y Linfa, del Escocés.
1902 Pippermint, por Saint Mirin y Mostaza, del stud San Jorge.
1903 Voltaire, por Camors y Vocal, del stud Reyna.
1904 Cumbay ex Musolino, por Le Samaritain ex Leopard y Contrabandista, de la Petite Ecurie.
1905 Manzanares, por Neápolis y Minerva, del stud Lagrange.
1906 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1907 Olivo, por Orbit y Trinidad, del stud Las Mercedes.
1908 Picadilly, por Camorsy P. Duchess, del stud Lagrange.
1909 Simombach, por Offembach y Simona, del stud América.
1910 Arequito, por Simonside y W. Cry, del stud L. Castells.
1911 B. Royal, por Jardy y Quayside, del stud E. Hileret.
1912 Infernal, por Val d'Or y Meltona, de la Ecurie Ituzaingó.
1913 Brighton, por Bochinche y Terapia, de la Ecurie The Baron.
1914 Kick II, por Rosales y Fraxinella, de la Ecurie Madcap.
1915 Gaitero, por Galloway y Ciruela, del stud Armón.
1916 Guillermín, por Duarte y Guillermina, del stud Obdulio.
1917 Botafogo, por Old Man y Korea, del stud Alvear.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo próximo:

PREMIO FELPILLA

Distancia 1400 metros

1 Itaca 56 k.	7 T. pour Toi 56
2 Mentirilla 56	8 R. Maid 56
3 Volcánica 56	9 Cyllenita 56
4 Footlight 56	10 Beguina 56
5 Chabeta 56	11 Diamantada 56
6 Sly Girl 56	12 Triana 56

PREMIO DECIDIDA

Distancia 1000 metros

1 Pope 56 k.	7 J. Eduardo 56
2 Z. Nicolás 56	8 ¡Jup! 56
3 J. S. Miedo 56	9 T. Fierro 56
4 Jerjes I 56	10 Patota 54
5 Paterío 56	11 Taberniera 54
6 Vives 56	12 Curiosa IV 54

PREMIO DOÑA ALDA

Distancia 1800 metros

1 Harlem 58 k.	9 Diaspa 49
2 Bardo 57	10 Entrefino 51
3 Hondonada 54	11 Gerundio 51
4 Zanguango 54	12 Audemars 51
5 Betso 54	13 Morocho 51
6 Hirsuto 53	14 Infalible 49
7 Mi Ñata 52	15 Escobillón 48
8 Ortiguita 52	16 Grandeza 48

PREMIO AMERICAN QUEEN

Distancia 1600 metros

1 Briand 57 k.	9 Charol 54
2 P. Gosse 57	10 Ibáñez 54
3 Partiquino 57	11 Calicot 54
4 Wilda 55	12 Señorial 54
5 R. Dream 55	13 Junior 54
6 Leyenda II 55	14 Pampeana 52
7 Dominguero 51	15 Pomaré 52
8 Máscara 51	

PREMIO CARLOS CASARES

Distancia 1000 metros

1 Cáspita 54 k.	7 Usura 54
2 Jilguera 54	8 Farolera II 54
3 Paulonia 54	9 Romany 54
4 V. Larga 54	10 Cureña 54
5 Escoba 54	11 Madrugadora 5
6 A B C 54	12 Florette 54

PREMIO GUILLERMO KEMMIS

Distancia 1000 metros

1 El Cordobés 54	9 Piscuete 54
2 Chimbo 54	10 Diamante 54
3 Jerjes I 54	11 Ponchazo 54
4 Jafet 54	12 Pictorial 54
5 Volunteer 54	13 Chachil 54
6 Basseler 54	14 Squirt 54
7 Tío Lila 54	15 Fantasío 54
8 Y. Pinzón 54	16 J. Roll 54

PREMIO GUILLERMIN

Distancia 1600 metros

1 Fachinero 61 k.	7 Bis 48
2 Patacón II 53	8 Pardejona 46
3 Espartal 52	9 Fripona 46
4 M. Linder 50	10 Campeador II 4
5 Cacique 50	11 Inés Sol 43
6 Sunday 50	

PREMIO BOTAFOGO

Distancia 2500 metros

1 S. y Medio 58 k	5 Polavieja 50
2 Parigot 57	6 Glotón 50
3 S. V. P. 54	7 Rucachoroi 42
4 Rasante 52	

INSCRIPCIONES

Para la reunión del domingo próximo en el hipódromo Argentino se hicieron anoche las siguientes inscripciones:

Premio Rotterdam, 1400 metros — Don Severo, Duende, Microbio, Champenoy, Butter Man, Irlandés, Malandante, Pericote, Gay Kingdoom, Bólido, Clovis, Ivan Way, Miñón, Ibijo, Querubín, Falucho, Kumeche, Fuego y Sangre, Garavaglia, Don Jorge, Junín, Poussez, Morano, Valeriano, Chamuyo.

Premio Flotilla, 1000 metros — Marpessa, Manivela, Jarilla, Old Queen, Fragola, Bonaza, Taberniera, Patota, La Iliada, Hilera, Gaby, Q. of Heart, Usura, Moscovita II, Espada, Chiffonnette.

Premio Radieux, 1000 metros — Tours, Jerjes I, Malagueño, Jengibre, Clamor, Jornalero, Paterío, J. C. Gómez.

Premio Dividendo, 1600 metros — Morocho, Avasalladora, Infalible, Mochuelo, Sobrepaso, Alteza Real, Talcahuano, Arimán, Casero, Pata de Gallo, Dulzura, Isoca, Our Queen, Rey Mago.

Premio Jando, 2200 metros — Dionesina, Amnecia, Ibáñez, Montana, Bruges, Irrisión, Puntapié, Lady Ada, Wilda, Diamantine, Leña Seca.

Premio Last Reason, 1400 metros — Fiador, Patacón II, Campeador II, L'Espoir, Sunday, Colibrí, The Lad, Rosse, Torrent, Submarino, Precoz, Harlem, Hurgón.

Premio Vicente López, 2200 metros — Mayor López, Majadero, Highlandman, Eneas, Changüí, Polavieja, Amnecia, Parigot, Diamant, Cavador, Markem, Lance, Liviano, Indirecta, Rasante, Falerna, Etrusco.

HIPODROMO LA PLATA

Programa completo depurado de forfaits para la reunión del domingo 17 del corriente:

Premio Fiero, 1200 metros — Tecles 56, Califre 56, Tizón II 55, Apollo 55, Varejón 56, Arabela 54, Carretilla 54, Afrodina 54, M. Niña 54, Guadalupe 54, Sea Gull 54.

Premio Fiador, 1400 metros. — Ficaria 60, Bonel 58, Pititi 56, P. de Gales 56, Helado 52, Piquete 52, Carreras 50, Merry James 50, Sanchete 48, Menegnina 48, La Victoria II 48, Mirko 48, Saqueador 48, Meniante 48, Chispazo II 48, La Fleche 46, Laucha 46, Fierreza 46.

Premio Fels, 1300 metros — La Cigarrona 57, Polly III 54, Licaón 53, Urufañ 50, Zuccarelli 49, Merry Husket 49, Chucha 46, Adonai 45, Vizcay 46, Bélgique 46, Ramiro 45, Nube 45, Baliza 45, Peringote 44, Lebezno 44, Gladiola 44, Alfanje 43.

Premio Flandes, 1400 metros — Enfin 57, Impuro 57, No te creo 57, Alfanje 57, Retórica 55, Devineto 55, Ficaria 55, Hangar 55, Poema 55, Sea Gull 55.

Premio Florilegio, 1800 metros — Fachinal 53, Guerra 52, Fhontée 50, Everent 49, Injusto 48, Cáustico 48, Gracian 45, Brandy and Soda 46, Emelina 44, Zángano 43, Mme. Recamier 43.

Premio Falerna, 1300 metros. — Ouarmi 57, Pichuleta 52, Polly III 52, Emelina 50, Curdelona 50, Casera 49, Belcha 48, Marianela 46, Byzentine 45, La Victoria II 41, Brecha 43, Porcia 43.

Premio Fachinal, 1400 metros — Lechero II 57, Escándalo 57, Injusto 56, Aluminio 55, Fels 55, Lescaut 55, Paquete 54, Licaón 53, Pionono 52, Dormilón 51, P. de Gales 50, Wateville 48, Cheery Man 48, T. Laquen 47, Adonai 46.

—El sábado próximo tendrá lugar en la secretaría de carreras de este Jockey Club la apertura de cartas para las reuniones de los días 24, 28 y 29 del corriente.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Reunión del Consejo Superior

En la sesión efectuada por el Consejo Superior de esta asociación, se resolvió dirigirse a la Asociación Uruguaya, manifestándole el deseo del Consejo Superior de reanudar las relaciones interrumpidas y el propósito de establecer una vinculación estrecha, lamentando que la época avanzada imposibilite la realización de los partidos finales entre equipos argentinos y uruguayos, dejándose como hecho consumado, la suspensión de los partidos.

—En lo que se refiere a la cuestión crédito, con la misma entidad, se resuelve dejar a la consideración del consejo uruguayo la solución del asunto, pudiendo anticiparse que el Consejo Superior estará de acuerdo con la resolución que merezca de parte de aquel.

—Se resuelve mandar acuñar medallas para premios, de acuerdo con el presupuesto más reducido, al mismo tiempo se acordó aplazar para el 29 de abril, la fecha de la convención, comunicándolo a las ligas afiliadas y recordándoles la conveniencia de formular proyectos para someter a la consideración de la misma.

—Dirigir una nota a la municipalidad de la capital, haciéndole saber que el consejo superior no acepta la concesión hecha por la municipalidad por considerarla gravosa para los intereses de la asociación.

—Considerando los términos de la resolución por la que la asamblea ordinaria acordó ascenso a la división intermedia al Club Sportivo Palermo, este consejo entiende que está en vigor la resolución del consejo anterior, por la que se confería ascenso a la misma división al Club Victoria.

—No se hace lugar al pedido de ascenso interpuesto por los clubs Honor y Patria y Liberal Argentino, por ser contrario a las disposiciones del estatuto y reglamento general.

Pasar a cuarto intermedio, hasta hoy a las 6 p. m.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La comisión directiva de este club en su sesión de anoche procedió a la aprobación de los resultados del VI Criterium Argentino de Motociclistas presentados por la comisión de carreras, en la forma que hemos hecho conocer.

El "Premio de Regularidad" consistente en una artística copa, donada por los señores Picardo y Cía, ha sido adjudicada al corredor Raúl Riganti, quien solamente ha obtenido en su contra 95 puntos.

Celebrando el triunfo obtenido por el consocio Raúl Riganti, vencedor de dicha carrera y recordman de la misma, con lo que ha conseguido la posesión temporaria del "Trofeo Challenge" a favor de la institución organizadora, cuyos colores representaba, el Moto Club Argentino le ofrecerá una demostración, la que se realizará el próximo miércoles.

Al mismo tiempo se procederá a la distribución de los premios a los vencedores de dicha prueba.

Con motivo de la realización del "Premio Touring" que bajo el patrocinio del Club Motociclista Marplatense se llevará a cabo el domingo 24 de marzo sobre el trayecto Mar del Plata-Ballenera-Mira Mar-Mar del Plata, esta institución ha designado como representantes a sus consocios Raúl Rigenti y Diego J. Colliver.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En la última reunión realizada por la comisión directiva de esta institución se ha aprobado la planilla de clasificaciones que a los fines del premio "Estímulo" presentaron los capitanes de ruta de la reciente excursión a Río Santiago, señores Federico Ismacraft y Pedro Bevilacqua.

De acuerdo con tal disposición se adjudican los puntos siguientes. Luis Panzeri, Juan Fuertes, Manuel Cherniefky, Francisco Mazzaione, Amadeo Canale, Jaime Capllonh, José Canale, Luis A. Dennehy, Heriberto Olive, Angel Traverso, Juan Darré, Carlos Lamarca, Horacio Newbery, Luis Cevallero, Arturo Venelkel, Pedro M. Heude, Federico Lamacraft, José Luchetti, Pedro Bevilacqua, Aníbal Luchetti, Manuel Melle, Antonio Bartolini, Huberto Pless, Enrique Verrier, Octavio Richard, Juan F. Discoli, Mauricio Verrier, Vicente Cagnina, Enrique Bohue, P. G. Méndez (hijo), con 5 puntos; Tomás Vázquez, Antonio D'Elía, Marcelo Arcas, Eduardo Rezzónico, Juan Balbi, Guillermo Saunders, A. S. Mc Hardy, Juan Dachena, Benjamín Anessi, con 4 puntos y Luis Gillio con 1 punto. Además concediéronse 5 a J. Colliver, E. Cecili y A. Fernández, que debieron participar del 6o. Criterium.

—El domingo próximo se llevará a cabo una excursión a Luján F. C. O., debiendo servirse el almuerzo en un sitio apropiado a orillas del río. Los socios han sido citados para reunirse a las 6 a. m. en la plaza del Congreso, a fin de partir más tarde tras la dirección de los señores José Luchetti y Luis A. Dennehy. Actuarán de pilotos zagueros los socios Jimmy Colliver y José Carli.

Los cubiertos, al precio de $ 1.20 m n, deben solicitarse con anterioridad al día 17 en la secretaría del Club Motociclista Nacional, calle Victoria 1650.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE ARGENTINO

El domingo 24 del corriente, se iniciarán los campeonatos que el Club Pedestre Argentino organiza anualmente para ser disputados entre sus asociados.

El programa consta de las siguientes pruebas:

Carrera de 200 metros; carrera de 400 metros; arrojar la bala, lanzamiento del martillo, carrera de 2.500 metros para menores, de 13 a 15 años, carrera de 1.200 metros para menores de 12 años, carrera de postas (4 competidores, debiendo correr 200 metros cada uno). Las dos carreras de menores, como la de postas, es libre para competentes de clubs, representantes de parques y escuelas, siendo la inscripción gratuita.

—En el trayecto Palermo-Núñez-Palermo, se realizará el 29 de marzo la primera prueba de turismo, la cual ha de servir para establecer el premio "Estímulo".

Las inscripciones se reciben en el local social, Freyre 1052.

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

El campeonato por la "Gran Copa doctor Cantilo" que debía disputarse el domingo próximo en el stand de Villa Devoto, ha quedado postergado para el 24 del corriente, a causa de las elecciones complementarias.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

El domingo próximo se realizará el concurso de pichones por el premio "Perdedores", desde la estación Derque a esta capital.

Las palomas que tomarán parte en esta prueba deberán ser presentadas en la secretaría calle Atacama número 134, pasado mañana de 7 a 8 p. m. para su control y encanastamiento.

VARIAS

CLUB ATLETICO HARDCASTLE

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club entre el personal de los establecimientos del señor P. A. Hardcastle, que ha obtenido la afiliación en la Federación Comercial de Football para actuar en primera división durante la próxima temporada.

La comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente, señor J. E. Clark, vicepresidente, señor Augusto Batut, secretario señor Hercules I. Cerri, pro secretario, señor José A. Rossi, tesorero señor Simón Bracco, pro tesorero, señor Darío Tamboliai. Vocales: señores Antonio Friello, Alberto Cabaña y José Yosso. Suplentes: señores Felipe Marzani y Enrique Naone.

Capitán del primer team, señor Antonio Friello.

CLUB JUAN LALOR

En la última asamblea realizada por los socios de este club se procedió a elegir la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, Alfredo de Mateis; secretario, Roberto Mellen; tesorero, Mario J. Testa, vocales: Rómulo Coronado, A. Carlos Chiesa, Manuel Fernández Campon.

GLADIADOR ATLETIC CLUB

El día 22 del mes en curso se realizará en el cine-teatro Armonía, Belgrano 3279, un festival artístico a beneficio de la caja de este club. Prestarán su concurso Pepito Petray, tenor Daducci, Trío Charlot, Juan Massi y otros artistas.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.

Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

...AZILEIRO

...ASIL desde Río de Janeiro a ...res:
...LIS, SIRIO, RUY BARBOSA ... LA SEMANA:

Puertos:	Vuelta:
Montevideo . .	Viernes
Río Grande Sul	Martes
Florianópolis .	Miércoles
Itajahy . . .	id.
San Francisco .	Jueves
Antonina . . .	Viernes
...aranaguá . .	id.
...antos	Sábado

...on semanales.

...PAULO"

...Santos, Río de Janeiro, ...lem (Pará) y Ceará

...vapores de carga que salen de Montevideo, ... Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferro-... São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

...nea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

Mundo comercial

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 104 vagones con los siguientes frutos:

493.502 kilos de lana; 658 atados de cueros lanares; 442 cueros vacunos; 168 cueros de potros; 6 bultos de cerdas; 31 cascos de grasa; 15 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 25.000 kilos a $ 27.50; 37.000 a 27; 10.000 a $ 26.50; 4.000 a 26; 7.000 de 23.50 a 24.

Cruza mediana: 2.000 kilos a $ 27.50; 5.000 a 26.

Cruza fina: 4.000 de 23 a 24.

Lana fina: 2.000 kilos a $ 25.80; 2.000 a 24.20.

De Santa Cruz, cruza mediana: 1.000 kilos a $ 27.

Cruza fina: 15.000 kilos a pesos 22.50.

Cruza fina: 15.000 kilos a pesos 26.50.

Del Chubut, fina: 40.000 kilos a $ 84.

Borregas: 5.000 kilos a $ 28; 4.000 a 27.50; 7.000 a 27; 8.000 a 26.50; 7.000 a 26; 3.000 a 24; 2.000 a 20.

Pieles lanares, consumo: 1.200 kilos a $ 2.10; 1.500 a 2.05; 1.000 a 2.02; 1.500 a 1.95; 1.000 a 1.85; 1.200 a 1.80.

Desecho: 2.800 kilos a $ 1.90; 2.000 a 1.85; 1.000 a 1.82; 2.200 a 1.80; 2.500 a 1.75; 1.500 a 1.70; 1.200 a 1.65; 800 a 1.60.

De Santa Cruz: 14.000 kilos a $ 2.22.

Corto y pelado, consumo: 1.000 kilos a $ 1.10; 500 a 1.06; 2.000 a 1.05; 4.500 a 1; 1.500 a 1.95; 1.000 a 1.90.

Pieles lanares corto y pelado, desecho: 1.500 kilos a $ 0.90; 500 a 0.86; 1.500 a 0.85; 2.500 a 0.80; 1.500 a 0.75; 500 a 0.70.

Borregos: 2.500 kilos a $ 1.10; 500 a 1.05; 1.400 a 100.

Cueros vacunos: 250 c a $ 16.50; 300 a 16.30; 200 a 16.20; 400 a 16; 250 a 15.70; 450 a 15.50; 200 a 15.20; 200 a 15; 150 a 13.50; 100 a 14.

Salados: 60 c. a $ 0.75; 50 a 0.70.

Becerros: 200 c. a $ 18.50; 150 a 18.20; 300 a 18.

Nonatos: 180 c. a $ 15.50; 200 a 15; 100 a 15.20.

Potros: 150 c. a $ 7.80; 75 a 7.70; 150 a 7.50; 100 a 7.20; 80 a 7; 50 a 6.80.

Salados: 60 c. a $ 9.

Cerdas: 300 kilos a $ 11; 400 a 10.80; 500 a 10.50; 600 a 10.30; 800 a 10; 600 a 9.70; 400 a 9.50; 700 a 9; 200 a 8.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

PRISCA MAGAN DE CASAS. — (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de marzo de 1918. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — La razón social Arechabala Casas y Cía., invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana viernes 15 del corriente, a las 9 y 45 a. m., previa misa de cuerpo presente, que se oficiará en la iglesia de San Francisco, a las 10 a. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Chacabuco 852. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.
6|689 v. Marzo 14.

PRISCA MAGAN DE CASAS. — (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de marzo de 1918. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo Manuel Casas; sus hijos María del Carmen, Domingo (ausentes) y Rosendo Casas Magán; sus hermanos María Josefa y Eulalia (ausentes) y Salvador Magán González; sus hermanos políticos, tías, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana viernes 15 del corriente, a las 9 y 45 a. m., previa misa de cuerpo presente que se oficiará en la iglesia de San Francisco, a las 10 a. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Chacabuco 852. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.
6|688 v. Marzo 14.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 884, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Corderitos: 180 d. a $ 1.80; 120 a 1.70.

Nutria: 200 kilos a $ 8; 150 a 7.50; 50 a 7.

Liebres: 500 c. a $ 0.25; 2.200 a 0.20.

Zorros: 50 c. a $ 1.

Gatos: 50 c. a $ 1.

Sebo derretido: 2 c. a $ 5.70; 15 a 5.40; 5 lat. a 4.70; 55 a 4.60.

Lana entrada: 493.502.

Salida: 262.560.

Entrada total: 67.382.994.

Existencia: 22.087.875.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 3388 fardos chicos de pasto y 665 fardos grandes.

Ventas de hoy

Juan A. Botte. — 49 fardos grandes alfalfa Lincoln a pesos 37; 36 id. d. Mercedes 35; 36 id. id. 32; 54 id. mezcla id. 32.50; 56 id. id. Pasteur 34; 56 id. id. 32.50.

S. y Edelman. — 370 fardos chicos alfalfa Sunchales, a pesos 35; 290 id. Virginia 33; 280 id. M. Ville 33; 50 id. grandes mezcla, S. Tomás 32.

T. Devoto y Cía.—55 fardos grandes alfalfa Supacha, pesos 31.

H. Feldesman. — 360 fardos chicos alfalfa Ceres, a pesos 28.50.

(Est. Buenos Aires C. G. B. A.)

S. y Edelman. — 280 fardos chicos alfalfa Humberto a pesos 34; 274 id. Virginia 33; 280 id. id. a3 2.

J. y Kohan. — 280 fardos chicos alfalfa M. Vlle a pesos 34; 280 id. a 33.

MERCADO DE VACUNOS (Liniers)

Como consecuencia de los fuertes arribos habidos en estos últimos días, en este mercado, las transacciones experimentaron en la mañana de hoy, un ligero quebranto en los precios en general, no obstante pudo observarse fácil colocación para todas las categorías de tropas, debido a la buena demanda que persiste por el momento.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6320 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3870; vacas 1882; terneros 507 y bueyes 61. Porcinos entraron 445.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 174 a 200; id. para consumo, de 145 a 155; novillos m. especiales para frigorífico, de 176 a 200; id. especiales id. de 154 a 170; id. m. gordos id. de 136 a 151; id. para consumo, de 80 a 133; novillitos id. de 59 a 130; vacas excepcionales id. de 180 a 200; id. id. de 63 a 175; vaquillonas id. id. de 62 a 116; terneros especiales id. de 7 a 78; id. id. de 70 a 78; id. id. de 46 a 66 1|2; id. mamones id. de 25 a 42.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.60; especiales, de 0.62 a 0.65 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN y ETCHEGARAY—
23 novillos g. y gorda Córdoba, pesos 128; 11 vacas m. gordas La Madrid 135; 7 id. c. gorda id. 10; 21 terneros mamones id. 43; 23 novillitos gordos Pellegrini 108; 1 id. m. especial id. 135; 7 vacas m. gordas Rauch 138; 2 toros gordos id. 150; 2 novillitos c. gorda id. 90

APHECA y Cía. JUAN—
14 vacas gordas P. Central, pesos 115; 15 vaquillonas b. carne id. 80; 15 novillitos c. gorda id. 87.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
5 novillos c. gorda Rauch, pesos 110; 4 vacas b. carne id. 80; 30 id. id. 76. 2 terneros mamones id. 25; 9 vaquillonas c. gorda San Luis 85.

ARRIETA Y BASCARAN—
6 vacas m. gordas Mercedes, pesos 132 5 id. gordas id. 115; 12 id. id. 112.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
70 novillos especiales General Paz, pesos 170; 22 id. m. gordos Olavarría 151; 25 id. c. gorda id. 128; 48 novillitos g. y c. gorda Lincoln 100; 4 id. c. gorda Olavarría 93; 2 vacas id. id. 95; 24 terneros gordos id. 65; 26 id. regulares id. 48.

BUNGE Y BORN—
24 vacas criollas Navarro, $ 68.

BONELLI y Cía. LUIS J.—
18 vacas m. especiales Tandil, pesos 160; 4 id. m. gordas id. 125.

BRACHT y Cía.—
108 novillos c. gorda Entre Ríos, pesos 124; 9 vacas especiales San Luis 145; 11 id. m. gordas id. 130; 20 novillitos c. gorda Tandil 83; 4 id. id. 89; 7 terneros mamones id. 40; 20 id. regulares id. 48

BENITEZ Y MURRE—
24 terneros gordos 25 de Mayo, pesos 65.

BAYONA JUAN—
40 novillitos gordos Azul, pesos 105; 8 vacas c. gorda id. 90; 7 vaquillonas b. carne id. 73; 21 novillitos c. gorda id. 95; 2 terneros mamones id. 40.

CUCULLU FELIPE L.—
4 bueyes especiales Pellegrini, pesos 175; 2 toros m. especiales id. 200; 18 novillitos gordos id. 108; 18 vacas gordas Salto 115; 1 id. b. carne S. A. de Giles 75.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
2 toros especiales San Justo, pesos 175 3 vacas m. gordas id. 126; 2 id. g. y c. gorda id. 110; 19 novillos c. gorda Saladillo 110; 3 id. id. General López 110; 16 novillitos g. y c. gorda San Justo 102 5 toritos id. id. 100.

CASH, COLVILL JONES y Cía.—
40 novillos especiales Pueyrredón, pesos 155; 94 id. c. gorda id. 116; 2 toros m. gordos id. 155; 2 novillitos c. gorda id. 90; 15 vacas g. y c. gorda id. 107; 2 id. gordas id. 120; 2 id. flacas id. 45.

CROTTO Hnos.—
99 novillos especiales M. Paz, pesos 156; 20 vacas m. gordas Cañuelas 135; 20 id. gordas id. 120; 17 id. g. y c. gorda id. 110; 5 id. c. gorda id. 95; 11 terneros gordos id. 65; 9 id. buenos id. 58; 30 id. regulares id. 49.

DELFINO Hnos.—
135 vacas gordas Río 4.o, pesos 121; 21 id. g. y c. gorda Villegas 109; 11 novillitos id. Olavarría 109; 31 novillos c. gorda id. 130; 40 id. id. La Madrid 120; 20 vaquillonas c. gorda id. 88; 7 vacas gordas Olavarría 115.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
50 vacas gordas Balcarce, pesos 118.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
18 novillos c. gorda E. Ríos, pesos 118; 6 terneros mamones C. Tejedor 38; 4 id. id. 30; 17 id. regulares Villegas 47; 6 vacas excepcionales P. Central 200, 6 id. id. 185; 1 id. id. id. 190; 6 id. m. especiales id. 165; 9 id. g. y c. gorda Pueyrredón 103; 3 terneros buenos Tandil 55; 3 id. regulares id. 50; 7 vacas gordas id. 115; 5 novillitos m. gordos Rojas 115; 4 vacas g. y c. gorda id. 102; 10 vaquillonas gordasc id. 102.

D'HERS y Cía. Fco.—
19 vacas m. gordas Córdoba, pesos 127.

ECHEVERRIA JCUAN S.—
1 novillito c. gorda T. Lauquen, pesos 82; 5 terneros m. gordos id. 70; 4 id. buenos id. 62; 15 vacas gordas id. 115; 21 vaquillonas g. y c. gorda id. 100.

GARAT BERNARDO—
1 vaca m. especial A. Brown, pesos 165; 1 torito m. gordo id. 120; 17 terneros especiales id. 78; 28 id. m. gordos id. 70; 3 id. regulares id. 50; 4 id. id. 50.

DIECKMANN Hnos.—
5 novillos especiales Córdoba, pesos 154 5 id. m. gordos id. 143.

GIOJA Y ETCHART—
20 vacas m. gordas C. Casares, pesos 130; 96 novillos m. especiales T. Lauquen 200.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
27 novillitos gordos Rivadavia, pesos 13.

LANUS FLORENCIO y Ado. E.—
95 novillos m. especiales P. Central, pesos 187; 8 novillitos especiales Alsina 120; 2 vacas id. id. 140; 2 id. m. gordas id. 130.

LIZARRALDE Hnos.—
95 novillitos especiales Lobos, pesos 122 16 novillos id. Santa Fe 165; 4 id. m. gordos id. 145.

LA GANADERA (S. A.)—
39 vacas m. gordas Bolívar, pesos 130; 11 id. gordas id. 114.

LA EXP. ARGENTINA—
11 vacas m. gordas Azul, pesos 125; 7 terneros mamones id. 35; 5 novillos c. gorda id. 118; 4 id. id. 118; 24 id. g. y c. gorda Olavarría 133.

KENNY y Cía. EUGENIO—
1 novillo c. gorda P. Central, pesos 126; 1 vaca m. especial id. 165; 20 id. m. gordas id. 126.50; 27 id. gordas id. 115; 1 id. m. gorda id. 125.50.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
3 vacas g. y c. gorda Mar del Plata, pesos 103; 2 novillitos b. carne id. 74; 4 vacas id. id. 75; 8 novillitos id. id. Luján 68; 6 novillos c. gorda id. 114; 4 id. especiales id. 154; 3 vacas m. gordas Azul 136; 12 novillos c. gorda id. 122.50; 9 vacas gordas id. 115; 7 id. g. y c. gorda Mercedes 108; 19 novillos c. gorda id. 118; 11 vacas gordas id. 116; 8 novillos flacos San Luis 81.50; 15 terneros especiales id. 71; 3 vacas c. gorda id. 98.50 8 terneros buenos id. 60; 5 vacas gordas id. 120; 8 vaquillonas b. carne id. 76.50 5 vacas especiales Pampa 144.50; 30 novillos especiales id. 155; 22 vacas c. gorda Viamonte 101.50; 4 bueyes especiales id. 174; 10 vacas m. gordas id. 129.50; 22 id. gordas id. 115.50; 14 id. m. gordas Pampa 128.50; 5 id. gordas id. 12.

LALOR UAN.—
17 novillos c. gorda, Brandzen, pesos 123; 21 novillos c. gorda id. id. 122; 16 novillos c. gorda id. id. 112; 7 novillos b. carne id. d. 98; 4 vacas g. y c. garda d. id. 11.50; 10 vaquillonas g. yc. gorda id. id. 96; 7 vaquillonas especiales, G. Pinto, id. 114; 4 vacas m. gordas id. id. 133; 10 novillos c. gorda d. id. 119; 16 novillos m. especiales d. id. 176; 8 novillos c. garda San Vicente, id. 122; 3 novillos c. gorda id. id. 127; 16 novillos gordos id. id. 140; 23 novillos especialues d. d. 167; 2 terneros buenos, Suipacha, d. 61; 6 terneros gordos id. id. 66.50; 5 terneras buenos id. id. 55; 11 terneros m. gordos id. id. 70; 4 vaquillonas m. gordas S. A. de Giles id. 108; 2 vacas b carne id. id. 80; 8 novillos g. y c. gorda d. id. 130 14 terneras m. gordos, Rivadavia, id. 70; 9 terneros buenos id. id. 52; 13 terneros gordos id. id. 63.50; 4 terneros regulares id. id. 48; 11 vaquillonas especiales id. id. 116; 9 vaquillonas g. y c. gorda id. id. 100; 9 vaquillonas b. acrne, Maipú, id. 80; 10 vaquillonas b. carne id. id. 70; 15 vacas c. gorda id. id. 90; 14 vacas g. y c. garda id. id. 110; 12 novillos c. gorda id. id. 120.

MIHURA HERMANOS.—
8 novillotos b. carne, E. Ríos, pesos 80; 13 vacas c. gorda id. id. 95; 8 terneros buenos id. id. 57; 12 vaquillonas b. carne id. id. 80; 14 vaquillonas b. carne id. id. 72.

MENDEZ Y CIA. J. M.—
10 novillitos gardos, Eentre Ríos, pesos 103.

NAZAR Y HERNANDEZ.—
20 vacas m. gordas id. id. 125; 1 vacas g. y c. gorda id. id. 110.

VALE REPETTO Y CIA.—
19 vacas c. gorda, Santa Fe, pesos 96; 6 vaquillonas c. gorda id. id. 85; 7 vacas m. gordas id. id. 129; 3 terneros regulares id. id. 50.

OJEAN Y CIA. FRANCISCO.—
5 novillos c. garda, Rauch, pesos 117; 2 novillos c. gorda id. id. 117; 6 novillitos c. gorda id. id. 92; 6 novillitos b. carne id. id. 80; 6 vaquillonas b. carne id. id. 75; 2 vaquillonas id. id. 73; 1 9terneras regulares id. id. 46; 18 terneros mamones id. id. 38.

OSEAMOU Y CIA.—
12 novillitos gordos, T. Lauquen, pesos 105; 29 vacas m. gordas id. id. 135.

PALACIOS HERMANOS.—
16 toros m. especiales, Rivadavia, pesos 190; 2 taros c. gorda, G. Chaves, id. 125; 3 vacas m. especiales id. id. 180; 3 novillos g. y c. gorda id. id. 138; 3 vaquillonas m. gordas id. id. 110; 10 vaquillonas c. gorda id. id. 90; 6 vaquillonas c. gorda id. id. 80.

POBLEDOCASIMIROF.—
22 novillos especiales, Alvarado, pesas 168; 22 novillos especiales San Pedro id. 158.

PEÑA Y CIA. JULIO L.—
5 terneros gordos, Tandil, pesos 65; 7 terneros gordas id. id. 65; 5 terneros buenos id. id. 55; 6 terneros buenos id. id. 55; 4 terneros buenos id. id. 44; 3 terneros buenos id. id. 54; 2 terneros gordos id. id. 65; 3 terneras buenos id. id. 54.

PALAU Y CIA. SEBASTIAN.—
6 novillos flacos, Rauch, pesos 89; 17 terneros regulares id. id. 48.

ROSSI ANGEL.—
40 novillos especiales, Las Heras, pesos 162; 19 novillitos especiales id. id. 121.

SUC. BELTRAN SANSOT.—
63 novillas gordos, P. Central, pesos 150; 21 vacas gordas, Olavarría, id. 118; 8 terneros mamones id. id. 44; 6 terneros mamones id. id. 27.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
4 vacas m. gordas, Tandil, pesos 129.50 4 vacas especiales id. id. 141; 3 vacas m. especiales id. id. 157.50; 12 novillos gordos id. id. 142; 6 vacas c. garda, Olavarría id. id. 93; 5 terneros gordos id. id. 64; 25 novillos g. y c. gorda id. id. 123; 27 novillos c. gorda id. id. 116; 8 navillos especiales id. id. 168; 25 novillos gordos id. id. 144; 3 vaquillonas b. carne 6d. id. 66; 2 terneros buenos id. id. 54; 12 vaquilonas b. carne id. id. 63; 9 vaquillanas b. carne id. id. 55.50; 8 vaquillonas id. id. 69; 10 novillitos c. gorda id. id. 87; 24 novillotos b. carne id. id. 76; 8 novillitos m. gordos, E. Ríos, id. 149; 16 navillitos c. gorda id. d. 125.50; 16 novillitos gordos id. id. 139; 18 novillitos m. gordos, Luján, id. 117; 6 terneros mamones, Matanza, pesos 35; 10 vacas g. y c. gorda 6d. id. 106.50; 8 terneras mamones id. id. 32; 3 terneros regulares id. id. 51.50; 4 vaquillonas m. gordas id. id. 109; 6 vacas c. gorda id. id. 86; 5 vacas gordas id. id. 116.50; 9 vacas c. gorda id. id. 90.50; 4 vacas g. y c. gorda id. id. 110; 51 novillos m. especiales, Rodríguez, id. 183; 4 vacas m. especials, Rivadavia, id. 175; 3 vacas spcials id. id. 146; 2 vacas m. especiales id. id. 155.50; 8 novillos gardos, Las Hras, id. 139.50; 12 novillos g. y c. gorda id. id. 128.50.

SUC. JUAN CURUTCHET.—
18 vacas m. especiales, G. Pinto, pesos 160.

SANTAMARINA E HIJOS.—
1 vaca m. especial, Pellegrini, pesos 165; 1 vaca m. especial id. id. 145; 7 vacas m. gordas id. id. 126; 2vacasc. gorda id. id. 98.

UNZUE AÑZAGA y Cía.—
7 novillos g. y c. gorda Alsina, pesos 127; 4 toros especiales id. 180; 7 id. gordos id. 145; 40 novillos m. especiales Rauch 193.

VELAZ y Cía. ANGEL—
46 novillos c. gorda P. Central, pesos 118.

VIDELA Hnos. y Cía.—
15 novillitos c. gorda Santa Fe, $ 04.

VENTA DE CERDOS

CUESTAS ZENON—
15 cerdos buenos Santa Fe, pesos 0.60 el kilo.

SANTAMARINA E HIJOS—
25 cerdos flacos Tandil, pesos 0.51 el kilo; 15 lechones especiales id. 11 c|u.

LALOR JUAN—
20 cerdos buenos Villegas, pesos 0.60 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—
18 cerdos regulares Rivadavia, pesos 0.55 1|2 el kilo.

AMORETTI CAYETANO—
14 cerdos especiales Matanza, pesos 0.65 el kilo.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
27 cerdos flacos América, pesos 0.50 el kilo; 12 id. especiales id. 0.64; 25 id. flacos Chacabuco 0.53; 5 id. especiales id. 0.62.

RIPOLL JUAN S.—
74 cerdos flacos Avellaneda, pesos 0.51 el kilo; 51 id. id. 0.52.

MERCADO DE LANARES (Tablada)

Con plaza animada para la generalidad de lanares, se realizaron hoy las transacciones en este mercado.

Como en días anteriores, se observó mucho interés por borregos y haciendas pesadas, encontrando también los demás lotes, rápida colocación y precios sostenidos.

Entraron hoy 5764 animales, vendiéndose 6862 cabezas, repartidas en esta forma: American 852; Armour 344; Las Palmas 671; Sansinena 2485 y para los mataderos locales, 2510.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 14 a 19; id. para matadero, de 19.50 a 29; ovejas id., de 15.50 a 27; borregos pelados id., de 8.50 a 11.30; id. pelados frigorífico, de 12 a 13; id. c|lana id., de 13.50 a 14.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Pilot; procedencias: Cachari; animales: 198; Abello y Cía. S.; Durán; De la Canal 174; Arancet y Cía. Pedro; Sanden; Vicotrica 165; Apheca y Cía. Juan; Redondo; La Gloria 198; id. Lamidra; Lonquimay 230; Bayona Juan, Iraizoz; Lamadrid 368; Calvo Nicolás A.; Magee; Capilla 107; Córdoba e hijo Pedro, Labarren; La Gloria 110; Casás José B.; Lavague; Cañuelas 100; De los Santos y Cía.; Miguel; Vivoratá 88; id. Camia; Maza 94; Devoto y Cía. Tomás; Slorden; Telén 250; id. Grisolia; Indart 90; Díaz y Cía. J.; Falabella; Suipacha [illegible]; Delfino Hnos.; Delfino; Rocha 551; Gioja y Etchart; Boero; Gouin 100; Goñi e hijo Ignacio; Pazzo; De la Canal 117; Gibson Hnos.; Gibson; Mechongué 90; Lalor Juan Ramongue; Levalle 280; id. Schuster; Cachari 111; id. Urtiaga; Rauch 204; Lanusse P. y A.; Slorden; Matanza 70; Mathieu y Cía.; CSequet; V. Valeria 105; Méndez y Cía. J. M.; Gavalcobe; Mechongué 90; Oján y Cía. Francisco; Berangarán; Tandil 180; Paz Adolfo F.; Ezuza; M. del Plata 90; Reyes Hnos.; Arias; Rauch 508; Salaberry y Bercetche; Ilis; Rauch 100; id. Vignan; id. 109; id. Perenzo; Lonquimay 213; id. Igarza; Matanza 63; Sucesión J. Curutchet; Magdalena; Rocha 179; Suc. B. Sansot; Boulié; Muñoz 380; Suc. M. Iraizoz; Vázquez; Cachari 197; id. Bosquero; Dionisia 172; Urtasun e hijo M.; Girod; Catriló 453; Velaz y Cía. Angel; Frontini; Chapadmalal 88. Total: 5.764 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
198 capones Frigorífico Pirán, pesos 19.50.

Mantel y Cía.—
55 capones Frigorífico Pehuajó, pesos 19.20.

Arancet y Cía. Pedro—
180 capones Frigorífico Victorica, pesos 18.80.

Calvo Nicolás A.—
39 capones matadero Capilla, pesos 23.50 42 id. Frig. id. 18.60; 25 ovejas matadero id. 15.50.

Lanús F. y A. E.—
188 capones matadero Las Armas, pesos 21.60.

Oján y Cía. Francisco—
34 capones matadero Tandil, pesos 29; 130 id. Frig. id. 18; 21 id. matadero id. 14.

Sucesión de M. Iraizoz—
111 capones matadero Dionisia, pesos 23.40; 61 id. id. 20; 197 id. Frigorífico Cachari 18.50.

Sucesión de Juan Curuchet—
50 capones matadero Rocha, $ 25.30; 129 id. id. 23.70.

Abello y Cía. S.—
50 capones matadero De la Canal, pesos 25; 124 id. id. 21.80.

Córdoba e hijo P.—
110 borregos matadero La Gloria, pesos 12.50

Casás José B.—
88 capones matadero Cañuelas, pesos 19.50; 12 borregos id. id. 13.50.

Devoto y Cía. Tomás—
250 borregos matadero Telén, pesos 11; 255 capones Frig. Pirán 19; 50 id. matadero id. 22.80; 42 id. id. Indart 24; 48 id. id. 21.80.

Díaz y Cía. Jacinto—
160 capones Frigorífico Suipacha, pesos 18.

Mathieu y Cía.—
27 ovejas matadero V. Valeria, pesos 18.60; 66 borregos id. id. 14.50.

Paz Adolfo F.—
88 capones matadero M. del Plata, pesos 23.

Urtasun e hijo M.—
449 borregos Frigorífico Catriló, pesos 13.

Reyes Hermanos—
54 capones matadero Rauch, pesos 20.70 382 id. Frigorífico id. 15.70; 71 id. id. 15.70.

Gioja y Etchart—
20 capones matadero Gouin, $ 22.20; 79 id. Frig. id. 19.70.

Bellocq e Hita—
43 capones matadero Daireaux, pesos 21; 56 borregos Frigorífico id. 14.

Goñi e hijo Ignacio—
64 ovejas matadero De la Canal, pesos 21.10; 52 borregos id. id. 13.

De los Santos y Cía.—
13 ovejas matadero Vivoratá, pesos 24; 85 capones id. id. 22.50.

Lalor Juan—
71 capones Frigorífico Cachari, pesos 19; 39 borregos matadero id. 8.50; 162 capones Frigorífico Rauch 20.80; 41 id. id. 23.20; 278 borregos matadero G. Levalle 14.50.

Sucesión de B. Sansot—
315 capones matadero Muñoz, pesos 23.30; 61 id. id. 26.50.

Gibson Hermanos—
90 capones matadero Mechongué, pesos 22.

Velaz y Cía. Angel—
64 capones matadero Vivoratá, pesos 21.70; 50 id. id. 20; 68 id. id. Chapadmalal 21.30; 20 borregos id. id. 12; 101 capones id. Armas 19; 129 id. id. 20.20.

Lanusse P. y A.—
69 capones matadero Médanos, pesos 15.80.

Salaberry y Bercetche—
10 ovejas matadero Matanza, pesos 27; 28 capones id. id. 25.50; 25 borregos Frigorífico id. 17; 50 capones id. Lonquimay 16; 10 carneros matadero id. 21.50; 152 borregos id. id. 12.80; 31 id. id. Rauch 11.30; 76 id. id. 13.10; 20 capones id. id. 24; 79 id. Frigorífico id. 19.20.

Apheca y Cía. Juan—
194 borregos matadero Lonquimay, pesos 13; 218 id. id. 11.80; 11 ovejas id. id. 21.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Ubicación: San Miguel, partido General Sarmiento, superficie: 88.419. m. dos; precio obtenido: 40.600 pesos; casa en Lomas de Zamora, 56.29x112.58, precio obtenido, pesos 70.500; en el partido de Brandsen, 30 hs. precio obtenido 10.050; en el partido de Brandsen, 35 hs., precio obtenido 10.600 pesos.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	25	—	N. O.
7 a. m.	24	4	„
8 a. m.	24	—	„
9 a. m.	23	—	„

VAPORES ESPERADOS

Español Upo Mendi, de Barcelona, con carga.

VAPORES A SALIR

Danés California, para Nueva York, con carga.

Británico Holbein, para Liverpool, con carga.

Británico Hortensius, para Liverpool, con carga.

Argentino San Francisco, para la rada, con carga.

Español Mar del Norte, para Barcelona, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Wáshington, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Tritón, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.

Ciudad de Montevideo y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Asturiano, salió el 5 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, en ésta.

Camarones, en ésta.

Presidente Quintana, en viaje para Comodoro Rivadavia.

Presidente Mitre, en ésta; saldrá hoy para Río Gallegos.

Argentino, en ésta; saldrá el 23 para Punta Arenas y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en viaje para ésta.
Deseado, en viaje para ésta.
Darro, en viaje para ésta.
Desna, en viaje para ésta.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en ésta; saldrá el 18.
P. de Satrústegui, en Barcelona.
Reina Victoria Eugenia, de Barcelona para ésta, salió el 2.
Infanta Isabel de Borbón, salió el 2 para Barcelona.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, en ésta.
Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, salió el 26 de febrero de La Plata.
Vauban, en Nueva York.
Vestris, en viaje para ésta.

DEL LLOYD ITALIANO

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 28 de febrero.
Valbanera, en Barcelona.
Catalina, en viaje para ésta.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, salió el 13 de marzo para Génova.
Principe di Udine, en Génova.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, en viaje para ésta.
Garonna, en ésta; saldrá hoy para Burdeos.

DE LA NELSON LINE

Highland Glen, en ésta.
Highland Pride, en Londres.
Highland Scot, salió el 31 de enero de La Plata.
Highland Piper, salió el 29 de enero de La Plata.
Highland Laddie, en Londres.
Highland Loch, salió el 11 de marzo de La Plata.
Highland Rover, salió el 27 de febrero de La Plata.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Highland Glen, de Londres, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Brasileño Iguassú, de Río Grande, en lastre.

Italiano Tomaso di Savoia, para Génova, con pasajeros y carga.

Británico Matatua, para La Plata, a completar.

Británico Franworth, para Dakar, con carga.

Brasileño Taquary, para Rosario, a cargar.

Brasileño Guernsey, para Gibraltar, con carga.

Francés Amiral Jaureguiberry, para La Plata, a completar.

Griego Zenos Sifnco, para Rosario, a cargar.

Sueco Hofvid, para Nueva York, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 18: León XIII, llevará correspondencia para Brasil, Canarias, España, Italia, Portugal, Sud Africa, Francia, Suiza, Austria, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Rusia, Egipto y Grecia, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Itinerario a regir desde el 1.o de marzo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina Ciudad de Buenos Aires y ciudad de Montevideo.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Colonia Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m.; sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

Kerosene "Caloria" $ 10.10
IMPORTADO
Kerosene "Luminoso" $ 10.00
DE REFINACION NACIONAL
Nafta "Wico" etiqueta verde $ 13.10
PRECIOS POR CAJON DE DOS LATAS
CANTIDAD MINIMA: 5 CAJONES, ENTREGADOS A DOMICILIO
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 33 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
185 - PASEO COLON - 185

CASA VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

BANCOS

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000.000 o|a.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Francaise, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días . . .	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . .	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — A. RUSER, Director general.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto .	$ 100.000.000.—m|n
Capital realizado .	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva .	„ 48.274.634.28 „
Prima a cobrar .	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6962; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista [illegible] Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente . . .	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayo. plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días . . .	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días . .	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra, Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi.

ODEON. — Compañías dramáticas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba. — Dirección artística: Walter Grant.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives-Juárez. — Noche, a las 8.45 p. m. — Lectura y Escritura, El Rayo. Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

VICTORIA. — Compañía española cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — El viernes 15, inauguración de la temporada. Estreno de la comedia en tres actos La escuela de las princesas, y la obra en dos actos Juventud Divino Tesoro.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — El viernes 15 de marzo, presentación de la compañía. Estreno de la comedia en tres actos de Ricardo Hicken: Familia modelo.

NUEVO. — Compañía nacional de zarzuelas, sainetes y revistas. Primer actor, Pablo Podestá. — Noche, a las 9 p. m. Los vividores; (Estreno) La querencia; El hornero.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia. — Hoy a las 9 p. m.: Lecciones de amor; El Caballero de Cemento Armado.

El lunes 18. — Estreno: Las termas de Colo Colo.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Discos dobles; Barreras; Discos dobles.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — A las 9: La Divina Revista, La riña del fonógrafo, La Divina Revista.

COMEDIA. — Compañía porteña Podestá-Ballerini. — Bajo la dirección del primer actor Alberto Ballerini. — Zarzuelas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: — El secreto de guerra; [illegible]; La revista: Un día de vida es vida, reformada; canciones por [illegible].

MARCONI. — Compañía lírica italiana de Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: Otello.

AVENIDA. — La noche de Reyes; [illegible] a cargo del poeta valenciano A. Serrano Clavero, La venta de Don Quijote.

AVENIDA. — Compañía dramática española de Andrés Cordero. — 22.a temporada de cuaresma. Representaciones con decorado y vestuario construído expresamente en Europa, del drama sacro: La pasión y muerte de Jesús. — Próximamente debut. — Precios populares.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y féeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — A las 9 p. m.: [illegible]; La viuda alegre. Estreno: El caballero andante.

TEATRO PORTEÑO. — Corrientes 816. — Compañía de opereta en castellano, dirigida por Enrique Valle. Hoy, a las 9 [illegible] fonógrafo.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes Podestá Hermanos; directores: José J. y Antonio D. Podestá. — Sábado 30 de marzo, debut de la compañía con el interesante estreno de la obra en tres actos del laureado poeta señor Martín Coronado, titulada: La Chacra de don Lorenzo (continuación de La Piedra de Escándalo).

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico dramática nacional. — Directores: José y Antonio D. Podestá. — A las 9 p. m.: [illegible] Pancha la brava.

EXCELSIOR. — Compañía cómica dramática argentina, dirigida por el primer actor José Gómez. — Hoy, a las 9 p. m.: Ninón; Diplomacia conyugal; El movimiento continuo.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco [illegible]. — Ninón; La corte de Faraón; El barbero de Sevilla.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — A las 8.45 p. m.: — La revancha, 30 partes; concierto de violín por el profesor Pierre, Petit Junyet, ventrílocuo González y Carmen de Lerma.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — A las 8.30 p. m.: Mlle. Codora, Sascha Piatov y Miss Hamilton, The de Marlo, Miss Gertrude Morgan, Kullervo Bros, Cavalieri, Ada Androva, Dottie King, La Trasmontana.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón Herrera. — A las 9 p. m.: La Intervención, El Milagro de Venus, Los Bombones del Amor.

LUNA PARK. — (Corrientes y Cerrito). Hoy inauguración de las romerías españolas. Tarde y noche: Teatro y atracciones. Bailes regionales.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Los hermanos Erdoza, a sacar del 11 1|2, contra Irigoyen, Machín y Eguía, a sacar del 9, dando Erdoza, 8 tantos de ventaja, a 50.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días, tarde y noche, por secciones. Anita García, elegante tonadillera; Chéfalo-Palermo, ilusionistas. Gran éxito.

FLORIDA. — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades, de 10 a 12, de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Exito de Mercedes Alfonso, Rapoli. Debut de Lía Bargas.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante, Disco de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 276). — Todos los días matinée de 5 a 7.15. — Noche, de 9 a 12. Sábado, estreno Fox: Conciencia, por Gladys Brockwell. — Lunes, notable estreno: La república de Jauja o abajo la careta, cine-sátira política de actualidad.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Carlitos inmigrante; Los salteadores de trenes, 6.o episodio; Luciano, su perro y su suegra; Entre dos amores, 35 partes; Imbad y la ballena.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Como cualquier mortal; La espada de fuego; Sucesos mundiales; La fuente de la discordia; La conquista de Graciela.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — La princesa andrajosa; La murga política; La mujer que ganó. — Exito de Teresita Zazá.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Historia de los 13.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — (Estreno) El vagón de la verdad; El presidiario de la fortaleza; Novios pródigos.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83) — Fanchón; El altar del honor.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Yankees y mexicanos; Ojos del diablo; Proteo. IV, 4.o episodio; Carlitos campeón de patín; Misteriosa, por Napierkowska.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: (Estreno): La dama de corazones, drama en 10 partes.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — La política; El drama del bosque; El reinado de la virtud.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2163). — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Estrenos: Cenizas calientes; Corazón que guía; Sombras del pecado; Jack y su gato.

REAL CINE (Esmeralda 425). — Hoy, (Estreno): En las puertas del Edén; El camino de por medio.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Satcha; Miss Wáshington; Arenas de la vida.

MIGNON PALACE (Juramento 2433). — La mujer que ganó; La ley del más fuerte.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 963). — Variado programa, con estrenos y grandes éxitos de los números de variedades.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

RADIUM número 6 (Rivadavia 2970). Variado programa con estrenos.

OLIMPO (Pueyrredón 1453-65). — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

EOILE PALACE (Corrientes 2759). — Hoy, tarde y noche; Protea IV (tercer episodio, Su vida de casado, El regreso de Eva, El ridículo.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias; tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium número 2). — Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Hoy: Todo por una mujer, en 30 partes; La mujer que ganó, reprise en 30 partes, por Norma Talmadge.

y de conformidad al decreto de esta misma fecha.

C. del Uruguay, febrero 28 de 1918. — J. González, secretario.

6|590-v. abril 14.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (66) sesenta y seis obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Corrientes, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Barcas 1840, y en el juzgado federal de la ciudad de Corrientes. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio, calle Charcas número 1840, a las 3 de la tarde del día 8 de abril próximo, o en el juzgado federal de Corrientes hasta el día 12 del mismo.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Corrientes, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 18 de abril del corriente año, a las 3 de la tarde, en el directorio de las obras sanitarias de la nación en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, marzo 6 de 1918. — José I. Goñi, secretario.

6|625 v. mar. 16

Ministerio de Gobierno
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata, marzo 11 de 1918.

Atenta la nota elevada por la Honorable Junta Escrutadora Nacional en la cual establece:

Que de acuerdo con el artículo 61 de la Ley Nacional de Elecciones corresponde convocar para el día 17 del corriente a los electores de las mesas anuladas o que no se constituyeron en las recientes elecciones de diputados nacionales.

Que con arreglo al artículo 87 de la ley electoral de la provincia, habiéndose sufragado el 3 del corriente en la mayoría absoluta de las mesas constituídas y aprobadas para electores de gobernador y vice y legisladores provinciales, con lo cual la elección está legalmente cumplida, sin que sea procedente una complementaria.

El interventor nacional

Decreta:

Artículo 1o. Convócase a elecciones complementarias para el domingo 17 del actual, a los electores de las siguientes mesas: Luján, mesa 16; Mercedes, mesa 25; Matanza, mesa 12; Navarro, mesa 5; San Martín, mesas 2, 14 y 18; San Nicolás, mesa 29; Almirante Brown, mesa 6; Bolívar, mesas 21 y 27 Dolores, mesa 16; General Madariaga, mesas 1 y 9; Maipú, mesa 3; Coronel Pringles, mesa 15; Juárez, mesa 3; Patagones, mesas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9; Pellegrini, mesa 9, y Tandil, mesa 18, con el objeto de elegir 15 diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Nicolás A. Avellaneda, Julio A. Costa, Alfredo Demarchi, Mariano Demaría (hijo), Alfredo Echagüe, J. Cecilio López Buchardo, Horacio B. Oyhanarte, Leonardo Pereyra Iraola, Federico Pinedo, Francisco A. Riu, Mariano de Vedia, Horacio C. Varela, Marco A. Avellaneda, que terminan sus mandatos el 30 de abril del corriente año y de los señores Marcelo T. de Alvear y Domingo E. Salaberry que renunciaron y cuyos mandatos terminaban el 30 de abril de 1920.

Art. 2o. De acuerdo con lo prescripto por el artículo 56 de la ley número 8871, cada elector sólo podrá votar hasta por diez candidatos.

Art. 3o. Comuníquese, etc.—CANTILO.—José O. Casás.

6|687 v. mar. 18

Policía de la Provincia de Buenos Aires
LICITACION DE FORRAJES

De acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Interventor Nacional en decreto de fecha 22 de Septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 50.000 kls. de pasto seco y 30.000 de maíz para la caballada de Policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Contaduría de la Repartición, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el jueves 14 del corriente a las 11 a. m. en el Despacho del Sr. Secretario General. —La Plata, marzo 12 de 1918.— Adolfo A. Storni, Jefe División Administrativa.

6|674 v. marzo 14.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. julio 1o.

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón—

La municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón por un período de cuatro años, contados desde el 1.o de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1.o Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El intendente municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación, poniendo, de ello, a disposición del concesionario lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluye de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la administración general municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en ellos los guardarropas.

3.o La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora creada por ordenanza de fecha 4 de noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa al intendente, para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o títulos, que lo sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la comisión administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de diez y ocho óperas del repertorio general, dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La comisión administradora designará las obras argentinas y las novedades, que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librado al criterio profesional del concesionario, pero sujeto a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la misma comisión administradora.

6.o El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario, según su criterio profesional, sometiéndolo, para su aprobación antes del 1.o de Marzo, a la comisión administradora; la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, a aquellos artistas que, por deficiencias notorias no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, si no fuera reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo o la diferencia en menos si la hubiere, siendo sustituído, serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7o. El concesionario entregará en la administración del teatro, antes de empezar la temporada anual, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo dichos contratos consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8.o La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la comisión administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas, pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábado y domingo, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La comisión administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9.o La orquesta se compondrá, como mínimo, de 100 ejecutantes; el coro de 80 voces; el cuerpo de baile de 32 personas, más dos "primeras" y la banda del escenario, de veinte.

10.—En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido el director de la misma, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11.—El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el respectivo contrato, y mantener su composición durante el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. — Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la comisión administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13.—Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14.—Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en la relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, serán fijados, anualmente, de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta, para ello los antecedentes del mismo teatro; la importancia de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato originá al concesionario. Los de las funciones populares se establecerán, privativamente, por la comisión. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también cuanto a su número y clase.

15.—La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora.

16.—Ningún artista ni obra, completa ésta o en parte, podrán presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17.—El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad; ni permitirá que los artistas, durante la temporada de abono, tomen parte en otras representaciones. La falta a la primera de esas disposiciones facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. La relativa a la última, importará la separación del artista "ipso facto" del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente según la importancia del artista y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18.—El concesionario no podrá dar al edificio, en ninguna de sus partes, destino diferente del que tiene asignado, ni tampoco emplearlo sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19.—Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de noviembre 4 de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo). El administrador general en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la municipalidad en el teatro.

20.—El personal dependiente del concesionario debe respecto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la municipalidad y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, obligándose el concesionario a excluirlo si la comisión administradora así lo impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúase el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales usados por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello si, a su juicio, fuesen inaptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número, y excluir a las que no tengan el aspecto y cultura obligados por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad; con excepción de la luz que se emplee en el escenario y su dependencia y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio, dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio a juicio del administrador general; y además, el personal de bomberos de guardia.

24. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento.

25. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, insanía o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionrio con artistas abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado.

27. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y del público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión.

28. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud profesional para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, de acuerdo con la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario.

31. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aun durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en otros casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de Mayo y del 9 de Julio, y podrá ocupar, por el precio común, las localidades que necesite, fuera de las que, según el contrato, se hallan a su disposición.

32. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

33. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por ordenanza de fecha 19 de octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos, será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal u oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las que tengan relación con el funcionamiento del teatro.

36. El intendente municipal, de acuerdo con la comisión, determinará las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurran, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La comisión administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38 El concesionario pondrá a disposición del intendente municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios de los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dicho artista substituírse sin anuncio oportuno, y causa justificada.

40. El administrador general podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquiera persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las ordenanzas ni las disposiciones generales de la municipalidad.

42. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente: debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal, pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43. En los ensayos solo podrá ser utilizada la platea; quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y vigilancia, que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando fijamente la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro, no pudiendo dicha cantidad ser inferior a cien mil pesos moneda nacional, por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27 y contendrán la exposición de antecedentes personales a que hace referencia el 28. No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita alguno de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse, en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso."

Licitación para la provisión de 30.000 kilos de azúcar molida.

Llámase a licitación para la provisión de 30.000 kilogramos de azúcar molida, tucumana, brasileña o norteamericana, con destino al consumo de los hospitales municipales y demás dependencias de la asistencia pública, durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 18 del actual a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, marzo de 1918.

6|634v. mz 17

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1o. de julio hasta el 31 de diciembre del corriente año, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles, Departamento de Menores Abandonados y Encausados o Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Menores varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 1o. de abril próximo, a las 2 p. m.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|565 v. ab. 1.

Intendencia municipal de Rauch

LICITACION

Llámase a licitación pública escrita por el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de la presente, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del señor Comisionado Municipal para la provisión del alumbrado eléctrico público y particular.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de marzo en el despacho del señor Comisionado Municipal y ante el mismo.

El pliego de condiciones respectivo, podrá consultarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal todos los días hábiles de 8 a 12 a. m. —Rauch, febrero 16 de 1918. — El secretario. 6|416-v. m. 16.

Intervención Nacional

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION

del día 20 de marzo de 1918

Llámase a licitación pública escrita por el término de quince días, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, para las obras que requiere la terminación del edificio en que funciona la escuela número 1 de Balcarce.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de marzo a las 3 de la tarde, en el despacho del señor Director General, ante él mismo o el Secretario que se designe, siendo el señor Director General quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos y pliegos de condiciones respectivos, pueden consultarse en la Sección Obras de la Repartición, todos los días hábiles de 12 m. a 5 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m.

La Plata, marzo 4 de 1918.

B. L. Bortolamedi,
O. Mayor.

6|604 v. m. 19

Municipalidad de Concepción del Uruguay

ENTRE RIOS

Por disposición del señor presidente de la municipalidad, prorrógase hasta el día quince de abril, a las 9 a. m., el plazo para la presentación de propuesta para la construcción de las obras de cunetas, cordón y macadam que establecen las ordenanzas número 305 y número 352.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

Una aventura de Pompón o el gato descontento

XII

Una curiosidad, muy natural, por cierto, me dominaba apenas me hallé en libertad en la azotea. Empecé a revisarlo todo queriendo saber de qué estaba hecho cuanto encontraba a mi paso. Caños, chimeneas, ladrillos y otros elementos propios de tales sitios, eran debidamente observados por mí, en la alegre excursión por los techos.

No sentía hambre ni sed. Habituado, desde mi nacimiento a vivir en una casa donde todo me fué servido, bien cuidadito y muy mimado, aunque obligado a vivir entre sus paredes, sin salir para sitio alguno, tenía más ansias de ver, de observar, de contemplar, que de satisfacer mi apetito.

Y entre tantas cosas comunes, hubo una que llamó mi atención. El final de una chimenea, seguramente de una cocina, despertó mi curiosidad. A ella me dirigí y subiendo hasta el extremo por donde podía observarse el interior, convencerme de que era imposible, desde esa altura poder ver nada hacia abajo. En cambio llegaba a mis narices un rico olor a guiso. Parecía que el cocinero en esos momentos guisaba un rico pollo. Y entonces sentí apetito. Y me dió ganas de comer ese riquísimo plato.

Pero, ¿cómo hacerlo? ¡Se hallaba tan lejos de mí! Sin embargo para un gato no hay alturas. Con las uñas de mis patas no sería difícil bajar por la chimenea y llegar hasta el fogon donde se guisaba al pollo. Era cuestión de decidirse, y me decidí. Llegué al agujero de la chimenea y comencé a descender con cuidado. El caso era peligroso. A medida que avanzaba me faltaba luz, pues la chimenea estaba completamente rodeada de hollín y era difícil, muy difícil bajar asegurado.

¡En esos momentos tuve miedo! Me dí cuenta de mi situación desfavorable. Mi acción era digna de un castigo, pues no era natural la pretensión de comer algo que no me pertenecía. ¿Cómo terminará esto, Dios mío!

Licitación para la construcción de adoquinado de granito—

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Simbron, de Avenida San Martín a Campana, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, marzo 12 de 1918. — El secretario.

6|671-v. marzo 19.

Licitación para la provisión de 100 toneladas de cemento portland

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las 3 p. m., para la provisión de cien toneladas de cemento portland de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, marzo 13 de 1918.— El secretario. 6|678v.20mz.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 120.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 15 del corriente, a las 4 de la tarde, en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

6|686 v. mar. 16

Licitación para la provisión de artículos para la confección de uniformes de invierno.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente, a las 3 de la tarde, para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes de invierno para el personal de las dependencias municipales, durante el año 1918, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse. Exp. núm. 2479. A. 918. —Marzo 13 de 1918.—El secretario.

6|685-v. marzo 22.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1.ª capilla—

2 Emma Arantulo.
4 Luis Raffo.
5 Luis Consiglieri.
23 Anita S. de Peradotto.
25 Santiago Arecco.
34 José Cicogna.
37 Nicanora G. de Teves.
43 Francisca Barone.
45 María Caprile.
48 Mariana Gorrikpe.
49 Carmen M. de Pilarroso.
50 María Pisani.
55 Laura T. de Blanco.
56 Antonio Perazzo.
57 José María García.
58 Antonia J. de Firpo.
63 Domingo Antonio Mancussi.
64 Manuel Lara.
65 Pascual Cipriano.
67 Angela Caprile.
71 Adela Tyden.
79 Antonio Carrasco.
87 Carlos Goriber.
89 Saint Martín.
91 Pedro Luro.
93 Tomás Scarpelli.

1.ª galería—

65 Eusebia G. de Grau.
305 Carlos Stekelorom.
306 Fortunato Guasco.
316 Fortunato Felipasso.
365 Federico S. Gaid.
375 Antonio Carlevani.
385 Ana E. de Ballestrini.
411 Joaquín Iribarren.
421 Felipa A. de Pérez.
517 S. Capurro de Capelli.
579 Elvira F. de Blanco.
585 María S. de Bordenave.
595 Jacinto Blanco Vitorero.

2.ª galería—

28 Ignacio Tiberini.
29 Conrado Wexkinmaser.
89 Pascual Giglio.
120 Pascual Cerinelli.
128 Mariana Picardo de Capurro.
129 Andrés Ligarotti.
130 Eduardo Say.
180 Salvador Comás.
190 José Michelli.
319 Josefina Marchioli.
332 Angela C. de Colmegna.
340 Serafina Pugliessi.
360 Angel Briatori.
370 José M. Barriobero.
429 Antonio G. Raúl Atanese.
438 Felipe Silvestre.
549 María C. de Doyharzábal.
559 Andrés Merlino.

3.ª galería—

108 Daniel P. Kearns.
170 Aurelia P. de Azzimonti.

3.ª galería subterráneo—

56 Isabel Miguel.
256 Clara Medici.
296 Remigio Metrossidoro.

4.ª galería subterráneo—

108 Clara S. de Tomás.
259 Susana Ligard.

5.ª galería—

640 Ernesto Provini.
794 Nicolasa Tellerie.

5.ª galería subterránea—

421 Pedro Pablo Testa.

6'643-v. abril 8.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Marzo 18 Emisión 333 $ 20.000
Marzo 25 Emisión 334 $ 20.000
Abril 6 Emisión 335 $ 50.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

AVISOS ECONOMICOS
Servicio doméstico 0.20 cvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

Conservatorio de Música de Buenos Aires
(1893-1918)
Director, Alberto Williams. 25 años de enseñanza. 5.000 profesores egresados. Matrículo desde el 1.o de febrero. Clases el 1.o de marzo.
60 Sucursales en la República
869 - BARTOLOME MITRE - 869

"Radiosol Vegetal"

Fórmula del doctor Pablo Cogorno NUEVO PREPARADO MEDICINAL PURAMENTE A BASE DE VEGETALES. Bactericida, depurativo, reconstituyente.

ESPECIALIDAD para las enfermedades del estómago, intestinales, colitis, reumáticas, vías respiratorias, orgánicas y secretas.

Preparado por el profesor Carlos I. Morteo, químico farmacéutico. Certificado número 3296. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Para pedidos y prospectos dirigirse al doctor Pablo Cogorno, Entre Ríos número 174, Unión Telefónica 7327 (Libertad) Buenos Aires.

...ATES
...lrich y Cía.

...S PERIODICOS DE HACIENDAS EN ...MUS, 30 DE AGOSTO, NECOCHEA, ...BARY, VENADO TUERTO Y HU-...

...500 vacunos Durhan en De...

...ary. — Haciendas de muy buena clase ...estado, incluso novillos, vacas con y sin ...ía y vaquillonas, procedentes de acredi-... los establecimientos de la zona, en nues-...o remate-feria de haciendas generales ...e Bary, ferrocarril Oeste.

...sábado 23 de marzo, a la 1 p. m., con ...haciendas en lotes y a la vista, en las ...ediaciones de la estación.

...tros informes en nuestra casa, Florida ...q al señor Guillermo Gunstche, en De... ferrocarril Oeste.

...misión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al ...dor en haciendas generales y 3 o|o ...da parte en reproductores y yegua-... — Adolfo Bullrich y Cía.

6|674 v. marzo 22

...campo.

...marzo, a las 12 m., ...stalaciones de Chascomús, ...haciendas a la vista y en lotes ...piados.

Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Otros informes, en nuestra casa, Florida 269 y 273, o en Chascomús al señor Guillermo Mc. Innes. — Adolfo Bullrich y Cía.

6|627-v. marzo 18.

...vacunos Polled Angus—

Liquidación de las afamadas haciendas de los establecimientos "Cerro Negro" y "San Juan", sola marca de los señores Laclau Hnos.

Comprende la venta vacas con y sin cría y servidas, vaquillonas, novillos y toros, incluso planteles, todo muy buen mestizo Polled Angus y muy buen estado.

Se realizará

El martes 26 de marzo, en el establecimiento "Cerro Negro", en Olavarría. Oportunamente detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

6|614 v. M. 25.

"LA GANADERA"

Sociedad Anónima

3500 VACUNOS incluso 2000 vacas y vaquillonas muy buena clase Durham, sola marca, que forman parte del establecimiento **"LA ISABEL"**, en el partido de Caseros (F. C. S.), a una legua de la estación Enrique Lavalle (F. C. M.)

EL DIA 24 DE MARZO PROXIMO, a la 1 p. m.

Liquidación forzosa de las haciendas arriba mencionadas por cuenta y orden de D. Benito Besga y por desalojo de campos, cuyo detalle oportunamente se publicará en este mismo diario.

Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Informes a nuestros escritorios, Avenida de Mayo núm. 945 Laguna Alsina, estación Bonifacio, Caseros, estación Daireaux y casa central Bolívar, (F. C. Sud).

JUAN SALDUNA.
GERENTE.

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL — CASA EN FLORES — Directorio 3353, entre Azul y Pergamino. Orden del señor Juez doctor J. C. Lagos, secretario doctor A. Palleja, juicio Banco El Hogar Argentino con Doña Emilia Chueco de Murillo. Base, $ 15.748, o sea las 2|3 partes de la tasación. El comprador podrá constituir con el Banco una hipoteca de $ 10.000 a cinco años de plazo al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El domingo 24 de marzo, a las 3, en la misma. Su terreno, que corresponde a los lotes 10 y 11 de la manzana D, mide 8m66 por 34m13 de fondo, el primer lote, y 8m66 por 44m52 el otro. El edificio construído en uno de los lotes, consta de: sala en parte del frente, 2 dormitorios, comedor, galería, baño, despensa, w. ec., 2 piezas de servicio en altos y cocina. Techos de hierro galvanizado, cielorrasos de yeso, pisos interiores pino tea, galería y baño de mosaicos, puertas y celosías cedro, cerco al frente de material y verja hierro, aguas corrientes. El lote que le pertenece y que lo limita por el Este, está cercado de alambre tejido. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. —V. S. Lobato y Cía.

6|649-v. marzo 24.

Vernengo & Abreu

JUDICIAL — CASA CALLE FRENCH número 2334 entre Larrea y Azcuénaga, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días en el Boletín Judicial y LA EPOCA, que en el juicio seguido por la S.A. La Edificadora contra Juan Ogando (su sucesión), han sido designados los martilleros señores Vernengo y Abreu, para vender en remate público el día y hora que designen, la propiedad calle French número 2334 y exigir el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión. Base, $ 28.968:12 moneda nacional, al contado.

El domingo 17 de marzo, a las 5 de la tarde, sobre la misma.

El terreno mide metros 10.39 de frente por metros 34.55 y 33.81 de fondo y el edificio consta de sala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, despensa, tres piezas de alto, galería y demás dependencias; ubicación inmejorable a tres cuadras de la avenida Santa Fe.

Más datos en la secretaría del autorizante o en nuestra casa, calle Esmeralda 55 al 69. — Vernengo y Abreu.

6|570 v. mar. 17

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL—CASA EN CABALLITO, calle Pumacahuá 1410, entre Avelino Díaz y Balbastro. Dista tres cuadras del parque Chacabuco y los tranvías que combinan con el subterráneo.

Venta por orden del señor juez doctor F. Klappenbach, secretaría del doctor Cirio. Juicio Banco El Hogar Propio con Luis Buglioni y otro. Base, $ 6.333,33, o sea las 2|3 de la tasación.

El importe de compra podrá abonarse así: una tercera parte al contado y el saldo en pagos mensuales de 6 o|o de amortización y de 8 o|o de interés anual, de acuerdo con los reglamentos del Banco, lo que suma una mensualidad de $ 11.67 por cada 1.000 $. Esta operación se cancela en 10 años más o menos. Escritura por el escribano del Banco.

El domingo 17 de marzo, a las 5 p. m., en la misma propiedad.

Terreno: mide 8m66 (10 v.) de frente por 34m64 (40 v.) de fondo. Edificio: se compone de tres buenas habitaciones, baño, cocina, patio de mosaico, etc. En el contrafrente hay un galpón de material y cinc sobre cabriadas de hierro. El comprador entregará 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. — Peralta Martínez y Serna.

6|563 v. mar. 16.

JUDICIAL. — UNA CASA Y tres lotes de terreno. En Avellaneda. Sobre la estación Villa Domínico. Calle Miramar 531, esquina Morón. A dos cuadras de la estación del ferrocarril y a 5 del tranvía número 22 a Plaza de Mayo.

Venta por orden del señor juez doctor Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Marín. Juicio Sociedad Argentina de Edificación con Pedro Pisani.

Base, $ 6.625.

El **domingo 24 de marzo**, a las 11 a. m., en la misma propiedad.

Detalle: Casa calle Miramar 531, edificada en el lote 2 de la manzana 15, consta de tres habitaciones con galería, comedor, cocina, w. c., etcétera. El terreno está formado por los lotes 2 (con la casa) y los números 1, 13 y 14, todos de la manzana 15 y unidos miden 25m.35 de frente al N. O. por 28m.95 de fondo y frente también al S. O. El comprador deberá entregar 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. — Peralta Martínez y Serna.

6|645 v. mar. 23

Angel M. Queimadelos

JUDICIAL — UNA BOVEDA EN EL cementerio de la Recolta, con la base retasada $ 5.574 m|n.

Por disposición del señor juez, en lo Civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Vincent, se hace saber por el término de 8 días, que ha sido designado el martillero público don Angel M. Queimadelos, en los autos testamentarios de doña Ambrosia Ferreyre de Scherer, a fin de que proceda a la venta en pública subasta, de una bóveda situada en el cementerio de la Recoleta, con la bacación es sección 6a., del plano antiguo que contiene dos sepulturas, número 4, lote 16, número 6 y lote 21; teniendo de frente 1 metro 732 mm. y de fondo 2 metros 50 centímetros, lo que forma una superficie total de 4 metros 33 centímetros cuadrados, consta de subsuelo 5 metros de profundidad, con capacidad para 16 catres; una capilla con altar, todo construído de buen material y revestido de mármol. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 7432 y hoy con la retasa del 25 o|o queda en la ínfima base de $ 5574. 8 por ciento de seña y 2 por ciento de comisión; la venta se realizará en mi salón de ventas, calle Cerrito 351, el día **17 de marzo de 1918 (domingo), a las 4 de la tarde**. Más datos en la secretaría del autorizante doctor Vincent.

6|639 v. marzo 16

Rufino de Elizalde y Cía.

10.000 hectáreas al sur de Córdoba—

Rodeando la estación Onagoity (F. C. P.) Divididas en 75 lotes de 10 a 400 hectáreas y en las manzanas que forman el pueblo.

En la renombrada zona agrícola y de alfalfa, entre los grandes centros de colonias, inmediatos a los pueblos de Buchardo, Italó, Mackenna y Rufino y lindando con los renombrados alfalfares de Guerrero, Salas de Cobo, Sanford y otros.

De propiedad del Banco de la Nación Argentina y por cuenta y orden del mismo.

Base, $ 80 y $ 100 la hectárea, 20 o|o al contado y el saldo en cuatro anualidades iguales, con hipoteca y 7 o|o anual, pagadero por semestres adelantados.

El domingo 17 de marzo, a las 2, en Buchardo, en el hotel de Nicolás Guzmán.

Son campos de primer orden, por su ubicación y por la calidad de sus tierras. En algunos lotes hay viejos alfalfares, que demuestran sus condiciones para prados de ganadería, y en los demás, las cosechas levantadas, prueban evidentemente su calidad como campos de agricultura.

En varias de las fracciones en venta hay poblaciones, galpones, molinos y tanques y en la mayoría de los lotes existen alambrados.

Títulos perfectos. Escrituras por ante el escribano que el banco designe. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o Informes y planos, San Martín 241

6|623v.16m.

JUDICIAL — LAVALLEJA Y LERMA. — Buena esquina de renta. A cuadra y media de Rivera y a cuatro de Corrientes. Juez doctor Estrada, secretaría del doctor García Calvo, juicio Banco de la Nación Argentina con Domingo De Salve y Florentino Gandulfo. Base $ 8.000. Renta, $ 1.200, o sea el 15 o|o.

El domingo 24 de marzo, a las 3.30 p. m., en la misma.

Terreno de 13m86 (15v42) a Lavalleja núm. 991 por 13m28 (15v35) a Lerma números 90 y 100, teniendo en un contrafrente 15m24 (17v60) y 12m82 (14v80) en el otro.

Edificio, ocupado por carnicería, compuesto de salón de negocio, con sótano, dos habitaciones y cocina, zaguán y portón, patio de baldosa, etc.

8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, San Martín 241.

6|643 v. m 23

Nicolás A. Calvo

2o. remate-feria

en San Rafael, F.C.P.

Provincia de Mendoza, en mis instalaciones, en la finca del Sr. Alberto Arizú. Transferido para

El sábado 16 a las 2 p. m.

Y DIAS SUBSIGUIENTES

2500 vacunos 2500
50 yeguarizos 50
25 mulares 25

1 automóvil Mercedes 60 H. P. buen uso.
30 torunos gordos.
50 bueyes excepcionales.
450 novillos criollos de 4 a 5 años, gordos.
700 novillos cuarterones carne gorda, de 4 a 5 años.
500 vacunos al corte mestizos gordos, de 3 a 5 años.
380 novillos mestizos gordos de 2 a 5 años.
100 terneros de año.
50 vacas especiales.
50 yeguarizos pesados y livianos.
25 mulares.

Con seguridad habrá mucha más hacienda el día del remate, teniendo promesa de anotaciones importantes en estos días.

Pedidos de local e informes, a mi escritorio, Lavalle 546, Buenos Aires, o en el del señor Lope B. de Mesa, en San Rafael.

Nota: Dispongo de potreros alfalfados para dar entrada a las haciendas que vengan consignadas al remate con anticipación. La casa se encarga del embarque y desembarque de las mismas, contando con personal competente para este fin. — Nicolás A. Calvo.

6|672 v. Marzo 14.

Guerrico & Williams

JUDICIAL — CAMPO CON VIÑA, en Tornquist. 245 Has. 7 as.50 cas., o sea la chacra número 62 del plano de la colonia Tornquist. A 5 kilómetros del pueblo y estación del mismo nombre del F. C. S., conocido por el "viñedo de Baricala". Hay 50 hectáreas de viña (25 en producción) pies americanos, 5 hectáreas de frutales, siendo el resto cultivado de trigo y avena, alambrado en todo su perímetro y con algunas divisiones interiores. Casa habitación de piedra de 17 x 9 metros, techos cinc, pisos madera; varias habitaciones de ladrillos, algibe, monte, bodega, puesto de piedra de 2 piezas, etc. Tasación $ 58.800. Base 2|3 partes pesos 39.200 moneda legal.

El miércoles 3 de abril, a las 3, en nuestra casa Bartolomé Mitre 757. Orden del señor juez doctor Naón, secretaría Herrera, en los autos del juicio número 1890, año 1916, de la secretaría autorizante. Exigiremos 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Pidan planos.—Guerrico y Williams.— Tachado Villafañe — no vale — entre líneas — Herrera — vale.

Buenos Aires, marzo 7 de 1918.— Raúl Luis Herrera, secretario.

6|679v.2ab.

Aduana de la Capital

Oficina de Remates (Galpón D)

Dirección: pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

El jueves 21 de marzo, a la 1.30 de la tarde, por orden del señor administrador, don Arturo Lozano, se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de Rezagos, Comisos y Averías.

Rezagos

4 juegos dormitorio, roble y caoba, compuestos cada uno de 10 piezas, a saber: 1 cama, 1 ropero, 1 cómoda, 1 lavatorio, 2 mesitas de luz y 4 sillas, 4 mesitas imitación nogal con útiles de fumar y 21 mesitas íd., sin útiles, 2 aparadores y 2 mesas trinchantes de roble, 36 toalleros de madera, de pared (6 de pie), 48 perchas de pared (varios tamaños), 12 perchas de vestíbulo, roble y madera pintada, 3 pianos con 2 bancos cada uno, 9 mesas madera fantasía, 1 bandeja y 1 macetero íd., 29 costureros de madera, 22 blusas de seda, 27 sillas reclinatorios de madera, algunas tapizadas, 205 cajas cigarros habanos, 403 prendedores moño y 496 fantasía, 1 coraza de hierro (corselete), 15 cascos vinagre, 1 fardo plantillas yute, 72 tarros pomada para la cara, 72 ídem de talco y 60 frascos esencia de vainilla, 400 mecheros de bronce para gas y 1 lote ídem ídem, 1 cajón pomadas y específicos, 19 bolsas hojas medicinales, 3 máquinas, 19 kilos de cigarrillos, 24 cajones muestras género cortados, 24 frascos peróxido de hidrógeno, 541 libros impresos, 13 kilos solución para componer gomas, 20 cajones latas conservas, espárragos y surtidos, 15 cajones latas dátiles, 1 barril pintura líquida y 1 barril pintura en polvo, 58 docenas "Sactopephine", 11 cajones botellas Rhum Negrita, 10 cajones Bitter, 186 cajones vacíos, 6 esqtos. botellas agua mineral, 6 fardos botellas vacías y 400 botellas ídem y 300 frascos ídem, 750 frasquitos cuentagotas vacíos, 3 tambores antisárnico, 94 cascos vacíos, 2 cajones cigarrillos, 190 cajones botellas Oporto, 16 cajones plomo triturado, 285 cajones hojalata trabajada, 113 cascos tierra romana, 3 bultos yerba mate, 2 cajones vainilla, 15 fardos tabaco, 1 cajón aceite comestible en latas, 4 botellones agua teñir el cabello, 24 medias con juguetes, 9 pares guantes seda para hombre, 190 cajones y 300 balas de nafta, vacías, 5 fardos papel, 1 cajón té en latas.

Comisos

2 vestidos seda para señora, 188 docenas ligas elásticas de algodón, 16 bujías, 7000 maquinitas de afeitar, 70 paquetes velas, 11 kilos películas cinematográficas, 27 bombas automóvil, 237 tarros éter para anestesia y 219 vacíos, 57 kilos de repuestos hierro, 19 corsets, 50 cigarros de hoja, 394 cepillos limpiar revólvers, 50 frascos Pepto Cocaína, 13 docenas toallas.

Orden superior

14.000 kilos documentos prescriptos.

Avería

35 cajones puntillas hierro (zapatero), 50 cajones, 2604 kilos de alambre, 49 cajones 2560 kilos de puntillas de hierro para zapateros, 1 cajón ceniceros metal y vidrio, 32 espejos, 1 cajón 35 piezas metal plateado, 1 cajón peines, cepillos y ceniceros. 1 cajón palitas para niños, 1 cajón cajas polvo y cajas pasta para dientes, 457 kilos de raíz de Tolbía, 3 cascos amoníaco, 1 casco parafina.

NOTA: Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas. Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador. Seña 20 o|o. Sin comisión. Por el detalle completo y otros informes dirigirse al jefe.

6|684 v. marz. 18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos se hace saber a los acreedores de la testamentaría de don GERMAN GARCIA, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, que por la secretaría del autorizante se ha declarado abierto el concurso civil de la expresada testamentaría de don GERMAN GARCIA, nombrándose síndico del mismo al doctor Emilio E. Picasso, con domicilio en la calle Lavalle 528, a quien deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de esta publicación. Buenos Aires, marzo 2 de 1918.—Luis F. Vincent, secretario.

6|584 v. abril 3

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SAMPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario.

6|397 v. Marzo 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO SIMONETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcar por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Rafael Caputo, secretario.

6|405 v. Marzo 16.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Ramón Gómez, que sean como herederos como acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Igualmente se cita, llama y emplaza por igual término de treinta días, a doña Cándida Zappino de Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos accesorios de don Ramón Gómez, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el artículo 640 del Código de Procedimientos, dándole intervención al señor defensor de ausentes.—Buenos Aires, febrero 14 de 1918.

Gabriel Fernández, Secretario.

6|444 v. marzo 21

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CAROLINA GAILHAC DE LOUREIRO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1918 | Juan M. Cabrera, secretario

6|467 v. marzo 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO HERNANDEZ OTAÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 18 de 1918. — A. Palleja, secretario.

6|481 v. Marzo 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PASCUAL BERETTA-BERRETTI BERRETO, BERETTA o BERETA y doña ANGELA MACHI, MACHIA o MACCHI DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 23 de 1918 Victor Sánchez, secretario

6|536 v. marzo 27

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO o ALBERTO AMADEO ROCHA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 25 de 1918 Francisco Castellanos (hijo) secretario.

6|527 v. marzo 27

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, a los acreedores del concurso formado a los señores "LAPORTA Y CASTELLANA", que el señor Salvador La Porta se ha presentado en los expresados autos solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez proveído lo siguiente: Buenos Aires Agosto 12 de 1916. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula a fs. 102 por medio de edictos, que se publicarán por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y "LA EPOCA". Estrada. Ante mí Rdo. S. Curutchet.—

Buenos Aires, Agosto 17 de 1916.—Ricardo S. Curutchet, secretario.

6|539 v. marzo 28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Colombia Sciutto de Liberti, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 5 de 1918. — Carlos E. González del Solar, secretario.

6|620-v. abril 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber que en la convocatoria de acreedores solicitada por los señores Knight y Radondy, se ha nombrado contador a Manuel J. Sciurano, e interventores al Banco de la Provincia y Banco Español del Río de la Plata, designándose el día 5 de abril, a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, marzo 5 de 1918.—Carlos del Campillo, secretario.

6|618-v. marzo 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derech a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA RIELLA o BAUTISTA RIELLA o JUAN BAUTISTA RIEL o BAUTISTA RIELA o BAUTISTA RIEL o BAUTISTA RIELE o JUAN BAUTISTA RIELE o JUAN RIELLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1918. — José E. Cirio, secretario.

6|640 v. Abril 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber, por tres días, a don JOAQUIN VILELLA (hijo), que en el juicio que por cobro ejecutivo de la suma de quinientos cincuenta pesos moneda nacional, le sigue el Banco Escolar Argentino, se ha dictado la sentencia que transcripta dice así:

"Buenos Aires, diciembre veintidós de " 1917. — AUTOS Y VISTOS: Agréguese " el exhorto a quo hace referencia el precedente escrito y no habiendo el ejecutado opuesto excepción legítima alguna, " dentro del término legal, según lo informa el actuario en este acto, y de " acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 486, 498 y 507 del Código de Ptos., llévese adelante la ejecución hasta que se " paque íntegramente al acreedor el capital reclamado, sus intereses y costas del " juicio, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Brusco, en la suma de " cien pesos moneda nacional y los derechos procuratorios del señor Carlos A. " Grané, en la suma de cincuenta pesos " de igual moneda. Notifíquese el empleado " Reynoso. — Juan B. Estrada. — Ante " mí: Ricardo S. Curutchet".

Buenos Aires, febrero 22 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

6|670 v. M. 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza al señor RAMIRO GIOSTRA, para que en el término de tres días contados desde la primera publicación del presente, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue la Sociedad Agar, Cross y Cía. Limitada, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 11 de 1918. — Aureliano García Calvo, secretario.

6|682 v. M. 16.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que ha sido declarada disuelta la razón social que giraba bajo el rubro "Germán y Clérici", en el ramo de importación de vinos y bebidas en general, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio señor Enrique J. Clérici.

Buenos Aires, marzo 9 de 1918. —Luis Martín y Herrera. 6|683 v. M. 16.

CONVOCATORIAS

"FERRUM". —INDUSTRIA ARGENTINA DE metales. — Sociedad Anónima, Sucesora de O. Schnaith y Cía. — De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de marzo del corriente año, a las 4 p. m., en la calle Bartolomé Mitre número 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1917, para su discusión y aprobación.

2.o Resolver respecto al reparto del dividendo.

3.o Aprobar el nombramiento provisorio de director del señor Ernesto van Peborgh, hasta la presente asamblea, hecho por el síndico de la Sociedad, en reemplazo del señor Teodoro de Bary, quien renunció, y elección de dos directores por tres años.

4.o Elección de un síndico y su suplente, por un año.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos:

"A más tardar, tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 537, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda".

Buenos Aires, marzo 2 de 1918. — El Directorio. 6|571 v. Marzo 22.

"AMERICA". — Compañía Argentina de Seguros. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 2.30 p. m., en las oficinas de la compañía, calle San Martín número 322.

ORDEN DEL DIA

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, correspondiente al trigésimo primer ejercicio anual.

2.° Proceder a la elección de tres Directores en reemplazo de los salientes, señores Gabriel I. Jáuregui y Emilio Devoto, y del señor Pedro Denegri, que renunció, así como también la elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

3.° Designar dos accionistas para que firmen y den por aprobada el acta de la asamblea.

Los tenedores de acciones al portador las depositarán en la dirección general hasta el día anterior a la fecha de la asamblea, pudiendo presentar certificados bancarios de depósitos de los mismos.

Buenos Aires, marzo 6 de 1918. — Enrique Schindler, director general.

6|617-v. marzo 22.

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD. — Sociedad anónima. — Calle Esmeralda 188. Buenos Aires. — Por disposición del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril a. c. a las 11 y media a. m. en la sede social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 5o. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917 con informe del síndico.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años.

4.o Elección de un director suplente por dos años.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1918. — El directorio.

6|629 v. marzo 32

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PATA, Reconquista 157. — Asamblea general ordinaria del 27 abril de 1918. — El consejo de administración avisa a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata se verificará el día 27 de abril de 1918, a las cuatro de la tarde, en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.° Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.° Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.

4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires ó en sus sucursales hasta el día 23 de abril inclusive.

6|680-v. abril 27.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD.—Sociedad Anónima. — Calle Esmeralda 188, Buenos Aires. — Por disposición del directorio y de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril a. c. a las 11 a. m. en la sede social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 5.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917, con informe del síndico.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años.

4.o Elección de un director suplente por dos años.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en las oficinas de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1918. — El Directorio. 6|628 v. M. 22.

"LA PATERNAL". — DE ACUERDO CON el art. 10 de los estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1918, a las 5 p. m., en el local social calle Corrientes 452, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance al 31 de diciembre de 1917.

2.o Informe del síndico.

3.o Elección de 5 directores y 2 suplentes.

4.o Elección de síndico y suplente.

5.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — Emilio Castellanos, presidente.

v. M. 30.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 14 DE MARZO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Av. Montes de Oca números 715|19. Mide: 13.70 m. por 65.15 m. Ad Corpus. Con dos plantas, la baja con 10 habitaciones, galpón para garage y dependencias. Y la planta alta con 5 dormitorios, en altos, una pieza y dependencias. N.o H.o 16038. 6 o|o. Base. $ 63.000. Hipoteca, $ 43.000. Deuda, pesos 40.247. 6|529 v. M. 14.

EL DOMINGO 17 DE MARZO, EN LA MISMA, a las 2 p. m. Casa Itaquí número 1033. Mide: 8 m. 66 al S. E., por 33 m. 90 al N. E., 34 m. 48 el S. O., 8 m. 69 contrafrente. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 4124, 6 o|o. Base, $ 3.700. Hipoteca, $ 3.700. Deuda, $ 3.327.098. 6|572 v. M. 17.

EN LA MISMO, A LAS 2 y 30 P. M., CASA Balbastro s|n., correspondiente al número 1931. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 30. Ad Corpus. Con 5 piezas, 1 en el altillo y dependencias. N.o H.o 1911 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.228. 6|573 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M., CASA Pillado números 909|15|19. Mide: 14 m. 05 por 14 m. 20 y 13 m. 71 por 11 m. 60. Con 4 piezas y 2 más en altos. N.o H.o 10567, 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, pesos 4.500. Deuda, $ 4.149. 6|574 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 3 y 30 P. M., CASA Remedios número 3748. Mide: 12 m. 99 por 52 m. 20. Ad Corpus. Con una pieza, un galpón y dependencias. N.o H.o 844z, 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.573. 6|575 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 4 P. M., CASA Hubac s|n. entre Pola y Fonrouge. Mide: 8 m. 66 por 28 m. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 16330. 6 o|o. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 3.275. 6|576 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 4 y 30 P. M., CASA Ramón L. Falcón número 5190 y s|n. esquina Danto número 98. Mide: 6.95 al S., 9.95 al N., 13.76 al E. y 10.76 metros al O. Con salón de negocio, 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9772, 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.993. 6|577 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5 P. M., CASA Deseado número 5034. Mide: 8.66 por 45.05 metros, 1 habitación, 1 piecita y dependencias. N.o H.o 11134, 6 o|o. Base, pesos 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, pesos 2.305. 6|578 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA San Nicolás número 892. Mide: 7.70 por 20.23 metros. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10264, 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.766. 6|579 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA Dúngenes número 3612. Mide: 7.25 por 10.30 metros. Ad Corpus. Con 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 19059, 6 por ciento. Base, $ 3.000. Hipoteca, pesos 3.000. Deuda, $ 2.766. 6|580 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA Dúngenes 3632. Mide: 7.70 por 18.20 metros. Ad Corpus. Con 3 habitaciones, 1 en altos y dependencias. N.o H.o 19060, 6 por ciento. Base, $ 3.500. Hipoteca, pesos 3.500. Deuda, $ 3.227. LA EPOCA, 3 de marzo de 1918. 6|581 v. M. 17.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Espinosa N. 1468, 1470|72. Mide 8 m. 66 al N. E., 56 m. 60 al N. O. y 57 m. 62 al S. E. Con 1 casa y 5 departamentos, compuesta la primera de salón negocio, 1 pieza y dependencias y los departamentos tienen cada uno 2 piezas, 1 en altos y dependencias. N.o H.o 520.., 6 o|o. Base, $ 17.200. Hipoteca, $ 16.000. Deuda, $ 14.513. 6|598 v. M. 21.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Gazcón número 249|51. Mide 8 m. 66 por 44 m. 16. Con salón negocio, 4 piezas, dependencias, etc. N.o H.o 12049, 6 o|o. Base, $ 15.800. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.829. 6|599 v. M. 21.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Pedernera número 997. Mide 7 m. 50 por 12 m. 53. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 7404, 6 o|o. Base $ 2.200. Hipoteca, pesos 1.800. Deuda, $ 1.647. LA EPOCA, marzo 5 de 1918. 6|600 v. M. 21.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 3 p. m., casa Aráoz esquina a Camargo números 392|400, mide 10.98 al N. O., 21.07 al N. E., 21.31 en el S. O. y 20.40 en el S. E. ad corpus con salón de negocio, una habitación y dependencia. N.° H.o 2590 6 o|o. Base $ 9.400. Hipoteca $ 9.000. Deuda $ 8.092.940. 6|651-v. marzo 24.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 3.30 p. m., casa Camargo 952. Mide 8.66 por 51.96, con siete habitaciones, 1 pieza y dependencias. N.° H.o 10846 6 o|o. Base $ 13.100. Hipoteca $ 11.000. Deuda $ 10141.022. 6|652-v. marzo 24.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 4 p. m., casa Gavilán 3616, esquina Navarro 2215, mide 20.85 por 30.35 ad corpus, con salón de negocio, 4 piezas, 2 chicas y dependencias. N.o H.° 1566 6 o|o. Base $ 4.500. Hipoteca $ 4.500. Deuda $ 4.010.364. 6|653-v. marzo 24.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 4 p. m., 2 casas Gavilán 3630 al 3640, mide 17.32 mts. por 30.35 mts. ad corpus, con 3 habitaciones y dependencias cada una. N.° H.o 1566-dv. 6 o|o. Base $ 3.500 Hipoteca $ 3.500. Deuda $ 3.120. 6|654-v. marzo 24.

EL DOMINGO 24 DE MARZO EN LA MISMA, a las 5 p. m., casa Humboldt número 2363, mide 8.66 mts. de frente al O. por 54.52 de fondo, edificio apropiado para corralón, tiene 5 piezas, una en altos, dependencias y al fondo un gran galpón de material, con caballerizas. N.o H.° 1955 6 o|o. Base $ 15.000. Hipoteca $ 14.000. Deuda $ 12.590. LA EPOCA, 10 de marzo. 6|655-v. marzo 24.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 15 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una casa en la ciudad de La Plata, calle 63 número 504, compuesta de 6 habitaciones grandes, una chica y dependencias, edificada en terreno de 11 metros de frente al N. O., por 30 metros de fondo, o sean 330 metros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador, desde la aprobación de remate. N.o H.o 719|3482, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 1.798:431. LA EPOCA, 1.o de marzo de 1918. 6|552 v. M. 15.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 15 de marzo de 1918, a las 2 p. m., un lote de campo ubicado en el paraje denominado colonia y pueblo Carlos A. Diehl, partido de Trenque Lauquen, designado como lote A. de la quinta 154, compuesto de una superficie de 5 hectáreas, 69 áreas, 50 decímetros cuadrados, lindando: al N. O., con terreno reservado para pueblo; al N. E., con el lote B. de su quinta; al S. E., con el lote A. de la quinta 160 y al S. O., con el lote B. de la quinta 153. N.o H.o 3258|29518, serie K. Base, $ 1.900. Hipoteca, pesos 1.000. Deuda actual, $ 838:255. LA EPOCA, 1.o de marzo de 1918. 6|553 v. M. 15.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una casa en la ciudad de La Plata, calle 63 número 927, compuesta de 2 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 600 metros cuadrados. N.o H.o 2538|17870, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.871:922. LA EPOCA, 4 de marzo de 1918. 6|582 v. M. 20.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local, 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 19 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una finca ubicada en Adrogué, calle Sorrellera a 3 cuadras y media de la estación, edificada en terreno que lo forman los lotes designados en un plano especial con los números 62, 63, 64 y 65, dentro de las siguientes dimensiones y linderos: 39.37 metros al O., lindando calle sinombre; 64.31 metros al N. E., lindando con los lotes 58 al 61 inclusive; 39.96 metros al E., lindando con Mateo de Lavalle y 70.87 metros al S., lindando con el lote 66, todo lo que hace una superficie total de 2662 metros, 69 centímetros cuadrados. N.o H.o 1554|9161, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 12.800. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.231:115. LA EPOCA, 5 de marzo de 1918. 6|596 v. M. 19.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal) el día 19 de marzo de 1918, a las 2 p. m. una fracción de terreno ubicada en el partido de Lomas de Zamora, designada como lote letra A. y se compone de una superficie total de 571.350 metros 79 decímetros cuadrados, lindando: al N. O., con camino que va a Cañuelas en medio con Enrique B. Moreno, hoy calle Molina Arrotea en medio con Villa Independencia: al S. O. el establecimiento de Santa Catalina: al S. E. la fracción o lote B. y al N. E. con las sucesiones de Hueseas y Avellaneda. No. Ho. 739|3597 serie C. H. A. 6 o|o. Base pesos 88.700. Hipoteca pesos 63.800. Deuda actual pesos 57369:955. LA EPOCA, 5 de marzo de 1918. 6|594 v. marzo 19

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 22 de marzo de 1918, a las 2 p. m., un establecimiento de campo ubicado en el partido de Villarino, distante como a 1 kilómetro de la estación Algarrobo (F. C. S.), es parte del lote 31 del plano oficial del citado partido, tiene la forma de un triángulo y se compone de una superficie de 5000 hectáreas; al N. O., con el lote 14; al S. O., con el 32 y al E., con otra fracción del mismo lote 31. N.o H.o 3702|31761, serie L. Base, pesos 98.800. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, $ 65.581:175. LA EPOCA, 8 de marzo de 1918. 6|636 v. M. 22.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local, 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 22 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una chacra denominada Villa Agustina, ubicada en el paraje conocido por la Colonia Suiza, en el cuartel 2.o del partido de Baradero, compuesta de una superficie de 23 hectáreas; lindando: al N. O., calle en medio con Juan Egman; al S. O., también calle en medio con Francisco del Frade; al S. E., con Nicolás Hegi y al N. E., con Juan Chicar y Juan Rosso. Existen las siguientes construcciones: una casa-chalet compuesta la planta baja de seis habitaciones y la alta de 5 habitaciones y demás dependencias. Separado un departamento con baño, lavadero, cuarto de planchar y usina. Existe además, otro pequeño chalet compuesto de 3 habitaciones. N.o H.o 1625|9742, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 32.000:893. LA EPOCA, 8 de marzo de 1918. 6|638 v. M. 22.

SUCURSAL ROSARIO

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Rosario, el día 14 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una finca ubicada en la ciudad de Rosario, calle 1.o de Mayo número 1446, entre las de 9 de Julio y General López, edificada en terreno de 12.99 metros de frente al E., por 47.63 metros de fondo. N.o H.o 151|7721, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.316:547. LA EPOCA, 22 de febrero de 1918. 6|546 v. M. 14.

SUCURSAL SALTA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Salta, el día 22 de marzo de 1918, a las 2 p. m., Dos casas unidas, divididas por un tabique, ubicadas en la calle Deán Funes números 26 y 28, entre las de Caseros y España, de la ciudad de Salta, edificadas en terreno de 959.14 m2 al corpus. N.o H.o 23|5463, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 16.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.884:065. LA EPOCA, 8 de marzo de 1918. 6|634 v. M. 22.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Salta, el día 25 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una casa de dos plantas ubicada en la ciudad de Salta, calle España número 639, compuesta de 12 habitaciones, 3 zaguanes, 5 galerías y demás dependencias, edificada en terreno de 1314 metros cuadrados. N.o H.o 79|17933, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 31.500. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 23.399:026. LA EPOCA, 11 de marzo de 1918. 6|657 v. M. 25.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 25 de marzo de 1918, a las 11 a. m., los lotes de terreno designados con los números 97 y 107 y la concesión letra C. del lote 108, de la colonia Jacinto L. Araoz, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, compuesto cada lote de 4 concesiones, de 33 hectáreas, 7480 cada concesión, o sea una superficie total de 303 hectáreas, 7315 metros cuadrados; lindando los lotes: al N., con los lotes 91 y 108; al S., con los lotes 93 y 106; al E., con el lote 114 y al O., con el lote 85. La concesión linda: al N. O., con las concesiones B. y D. del mismo lote de que forma parte; al S., con la concesión B. del lote 107 y al E. con la concesión D. del lote 113. N.o H.o 231|19313, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.299:382. LA EPOCA, 11 de marzo de 1918. 6|656 v. M. 23.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

...ra

DE Mr. THOMAS

LONDRES, marzo 14. — El ex ministro de municiones francés Mr. Alberto Thomás comentando las impresiones de su visita en Inglaterra en el "Daily Chronicle" escribe: "Mi principal alegría fué ver a la Gran Bretaña industrial en su fuerza de gran estado. Ser testigo del esfuerzo que la guerra hizo necesario, el equipo de puertos como Cardiff, Liverpool y la actividad amplificada de Birmingham o Manchester, llena nuestros corazones de alegría y esperanza. Vimos allí el material para hacer frente a toda la concurrencia industrial y conseguir por los medios económicos el triunfo de los ideales de libertad tan caro en Francia y a Inglaterra. Su instinto realista y práctico de los negocios puso a los británicos en condición de poder darse cuenta de que es necesario la organización de la liga de las naciones, cuán imposible es a los viejos tratados basados sobre la fuerza asegurar la solución de las dificultades presentes y finalmente como las reglas de arbitrage en uso diario en los negocios deberían ser instituidas entre las naciones si queremos substituir al régimen de la fuerza el del derecho.

Puede también que la constitución misma del imperio británico y las relaciones de vieja fecha entre la Gran Bretaña y sus colonias hayan dado a la opinión británica una más verdadera noción de las relaciones económicas, políticas y legales que deberían existir entre las naciones. Me pareció que la opinión británica era mejor que lo que estaba inclinado a esperarlo. Hace algunas semanas rumores se habían difundido en el continente de que Inglaterra había sido embargada por un ardiente deseo de paz y que su gobierno buscaba los medios de terminar tan rapidamente como fuese posible la conflagración que asola a Europa. En Inglaterra la guerra apesar de los raids aéreos no es un hecho siempre actual, pero lo que el país tiene en juego está siempre presente a la conciencia. En cada inglés parece verse siempre más esa tenacidad que obligó a la admiración del universo durante las guerras napoleonicas.

Sin embargo más descubrimientos agradables esperan a los franceses en Inglaterra hoy; se apercibe de la amistad siempre creciente de ambas naciones. Durante mi visita a Inglaterra aprendí que el gobierno británico había realmente expresado el profundo sentimiento de la nación. En todas partes, en Birmingham, Manchester, en Londres nuestros amigos nos aseguran de su determinación en ver a Francia nuevamente en posesión de las dos provincias que le fueron arrancadas en 1871.

La campaña submarina

LONDRES, marzo 14. — El almirantazgo anuncia que el buque-hospital británico Guilld Fordcastle fué atacado sin éxito por un submarino el día 10 del corriente en el canal de Bristol. Dos torpedos fueron lanzados. Solo el segundo alcanzó el casco del buque el cual gravemente perjudicado logró llegar a puerto. Muchos enfermos y heridos que se hallaban a bordo fueron trasladados a un hospital.

El consejo interaliado de Londres

CREACION DE UNA SECRETARIA PERMANENTE

LONDRES, marzo 14. — El consejo interaliado de los transportes marítimos en su nota final del 3 de diciembre de 1917, de la conferencia de París, sancionó el proyecto de creación de un consejo interaliado de los transportes marítimos compuesto de dos ministros de Francia, Gran Bretaña, Italia y un representante del gobierno americano. Ese consejo realiza actualmente sus sesiones en Londres bajo la presidencia de lord Roberto Cecil, subsecretario de estado de relaciones exteriores como representante de la Gran Bretaña, M. Clementel, ministro de comercio de Francia; M. Laucheur, ministro de armamento, representaban a Francia; el señor Crespi, ministro de reaprovisionamientos, el señor Salvatore Orlando, comisario en las construcciones de la marina mercante, representaban a Italia y Mr. Stavens, vicepresidente de la Shipping Board, a los Estados Unidos.

La misión del consejo, cuya primera reunión se realizó el once de marzo, es vigilar la dirección general de los trasportes marítimos de los aliados para ver de conseguir el mejor tonelaje a su disposición y su mejor rendimiento, dejando sin embargo a cada país la responsabilidad de la explotación del tonelaje del cual él tiene el goce. El consejo centralizará las informaciones y coordinará la política y la acción de Francia, Italia, Estados Unidos y Gran Bretaña, reglamentando sus programas de importación según las posibilidades de trasportes a su disposición; pero teniendo en cuenta las necesidades navales y militares y procediendo a la locación de ese tonelaje de manera a asegurar su mejor utilización según el orden de urgencia en vista de las necesidades de la guerra.

El consejo tendrá en ese caso a su disposición un organismo permanente compuesto de cuatro secciones: francesa, italiana, americana y británica. El jefe de la sección británica será secretario del consejo. El consejo obtendrá por el intermediario de esa secretaría permanente los programas de importación para cada una de las principales categorías de importaciones esenciales y los estados completos del tonelaje disponible de los go-iernos respectivos. Examinará los rogramas, los comparará con el tonelaje disponible, en vista de establecer los déficits eventuales, estudiará s medios para remediar esos déficits, sea con una reducción de los ogramas, sea por la adquisición, si cosa es posible, de un tonelaje suentario, sea por el empleo más nómico del tonelaje ya disponible. miembros del consejo referirán decisiones tomadas a sus gobierrespectivos para que estos asegu... ejecución y tengan en cuenta ...ecomendación hecha por el con-

LA PAZ FUTURA

ARACIONES DE HENDERSON

...DRES, marzo 14. — El "leaborista Mr. Arthur Henderson ...ar en Londres con motivo de ...monia conmemorativa del de... votar para las mujeres, di...mos llegado al momento más crítico de la guerra y hemos creído los últimos días al tomar en consideración lo que había transcurrido en Rusia, que von Bulow vendría a nosotros diciéndonos ¿Porqué estamos luchando? ¿Porqué no podemos ponernos de acuerdo? Estamos resueltos a hacer con vosotros un compromiso relativo a las colonias. Estamos resueltos a hacer considerables concesiones en Francia, con respecto a la Alsacia Lorena".

Esto, dice Mr. Henderson, hubiera sido una paz cínica conteniendo el germen de una guerra futura. Esto no constituiría una paz honrosa; sería desertar como Ruisa, y las mujeres de la Gran Bertaña deben oponerse a esto con firmeza. Estamos deseosos de obtener la paz, lo más temprano y lo mejor posible; pero, permitidme decirlo, debe ser una paz compatible con los ideales por los cuales hemos entrado en la guerra.

Nadie declara más que yo el derrumbamiento de Rusia, pero creo que esa paz no representa las vistas de la mayoría del pueblo ruso.

El pueblo ruso era muy deseoso de tener la paz. También deseo obtenerla. Pero jamás en ninguno de mis discursos o de los propósitos que he tenido, ni en mis conversaciones íntimas no me he hecho culpable de proponer una situación similar a la de Rusia. He declarado siempre que me oponía a que se inmiscuya nadie en cualquier plan militar de sir Douglas Haig.

Intentemos por todos los medios obtener la paz, pero una paz basada en la justicia internacional y en aquella solamente.

DEL EXTERIOR

BRASIL

El Libro Verde — Comentario periodístico

RIO DE JANEIRO, marzo 14.—El diario "Jornal do Commercio" publica el siguiente comentario sobre el Libro Verde, publicado por la cancillería:

"El ministerio de relaciones exteriores hizo publicar ayer el libro de los documentos diplomáticos de este período de la actitud internacional del Brasil en la guerra de la Europa.

Como es de práctica en esas publicaciones, por otra parte muy regulares en otros países, no son allí discutidas cuestiones doctrinarias, o lanzados asunto propiamente de polémica política; pero sí divulgados apenas documentos oficiales importantes, algunos inéditos hasta hoy; pero todos sobre la materia encerrada en las respectivas cancillerías.

En nuestro Libro Verde son destacados al mismo tiempo, los mensajes del señor presidente de la república, doctor Wenceslao Braz, encaminando la evolución de la política externa del Brasil, las leyes del congreso que le siguieron, tomando los navíos alemanes, hasta la beligerancia a que fuimos arrastrados, así como la nota en que comunicamos al extranjero la revocación de la neutralidad nuestra y con ella las respuestas que tuvimos de todas las naciones por sus respectivos gobiernos.

Es muy interesante y muy honrosa para el Brasil esa parte del Libro Verde. En el curso de diez meses y desde que cambiamos la política, corrigiendo el error grave del decreto de 25 de abril que cometió la incoherencia de declarar la neutralidad en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania, cuando ya estábamos con las relaciones cortadas con ésta.

A través de los documentos diplomáticos se puede mirar bien hacia los días que quedaron detrás. El Brasil, que antes del paso que dió, ahí estaba aislado en América, en ruptura con Alemania es cierto, pero sospechoso para los aliados, y neutral en relación con los Estados Unidos — digamos que completamente solo — tiene hoy su situación definida y clara, ocupando el lugar que le compete en el continente y donde somos hoy trece naciones solidarias, quedando apenas seis que todavía no juzgaron oportuno pronunciarse.

El Libro Verde vuelve conocidos los esfuerzos del Brasil por la modificación de la política inglesa en relación al café y si en este particular no nos fué dado obtener lo que queríamos, consuela todavía la altivez y la serenidad con que el gobierno defendió nuestra causa.

El Libro Verde revela, sin decirlo, la política que hemos hecho sin actos subalternos y sin preferencias para con los aliados, pero sí con todos ellos, esto es una política genuinamente brasileña. Allí figura, por ejemplo, nuestro movimiento inicial hacia los Estados Unidos, tomando posición a su lado y creando para la doctrina Monroe, el carácter de reciprocidad que le faltaba, no recusando en seguida a Francia la cesión de los navíos aprisionados, dada la prioridad que ella tuvo en las negociaciones.

Si figura ahí también nuestra divergencia sobre la lista negra inglesa desde que fué votada nuestra ley de guerra, es que habíamos prohibido el comercio externo con el enemigo.

Resulta al mismo tiempo nuestro compromiso con Inglaterra por la colaboración naval del Brasil en la guerra, bajo su comando y al lado de las fuerzas americanas y finalmente la cordialidad con que haciendo toda esa gran obra de autonomía nacional y de sentimiento brasileño, sellamos nuestra política con las demás importantes repúblicas hermanas y amigas del contienente americano.

El libro verde tiene doscientas y tantas páginas y recoge para la historia documentos preciosísimos de este período en que el Brasil sin repudiar al espíritu liberal de sus leyes ha dado francamente a las naciones aliadas su solidaridad política, su tonelaje y dentro de poco el concurso de su escuadra en la guerra, siendo bien cierto que espíritus ardientes piden y reclaman más, pero quien da lo que tiene a más no está obligado...

El Libro Verde se cierra con el texto íntegro de la nota que el Papa envió al Brasil."

URUGUAY

La unificación colorada — Impuesto a los automóviles particulares — Otras noticias

MONTEVIDEO, marzo 14. — El comité nacional colorado recibió ayer una nota del comité riverista, haciéndole saber la forma como quedó integrada la delegación de aquel grupo político para formar la comisión unificadora del partido.

—Se aplicará un impuesto adicional a los autos particulares. Según el proyecto, del cual es autor el doctor Martirene, director de la asistencia pública, se gravará en dos pesos mensuales cada auto.

—Se expendió un decreto trasladando al agente fiscal del departamento de Río Negro para Artigas.

A Río Negro irá con ese carácter el doctor Gabriel Otero Mendoza.

—Asegúrase que el directorio nacionalista convocará a la convención, con objeto de resolver la forma como se elegirán los candidatos al consejo de administración.

Hasta ahora se sabe que se realizan trabajos por los doctores Berro, Luis Alberto Herrera, Aureliano Rodríguez Larreta. Frente a estos candidatos están los señores Alfonso Lamas, Martín Martínez e Irureta Goyena.

También existe otra terna formada por Asdrubal Delgado, Leonel Aguirre y Duvimioso Terra.

CHILE

Un desmentido. — Las islas Beagle. — Varias noticias.

SANTIAGO DE CHILE, marzo 14. — Los diarios publican la siguiente información de la cancillería:

"Respecto al telegrama transmitdo por el ministro chileno en Buenos Aires comunicando un telegrama enviado por el gobierno alemán a su ex ministro en Buenos Aires, conde Luxburg, en el que se le recomendaba ayudar en la mejor forma al ex agregado de Chile en Berlín señor Ahumada, a su paso por Buenos Aires, y en el que se agrega que el señor Ahumada trabajaría en favor de la propaganda efectuada por dicho ex ministro, el ministro en Buenos Aires, señor Figueroa Larrain, dice que tal aseveración debe provenir de un mal entendido, pues durante el tiempo que el señor Ahumada permaneció en Buenos Aires, no ha dado conferencias, y se negó a los reportajes, observando siempre una discreción la más correcta y absoluta".

—En los círculos comerciales existe la creencia que se acentuará el alza de los cambios, produciéndose una mejoría general en la economía de la nación.

—Se informa que el ministro argentino ha reanudado las gestiones acerca nuestra cancillería para finiquitar la cuestión relacionada con la jurisdicción de las islas Beagle.

—El gobierno proyecta proveer la legación de Méjico con el probable candidato para ocuparla que sería el señor Jorge Valdivieso Blanco.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Riña en la campaña — Un muerto

BALCARCE, marzo 14 — En una dependencia del cuartel 6 se originó un cambio de palabras entre los sujetos denominados Esteban Parra y Pedro Pérez, éste armado de cuchillo y rebenque y el primero de revólver. No tardaron en acometerse trabándose en pelea furiosa de la que resultó Parra con una herida en la tetilla izquierda a consecuencia de la cual falleció pocos momentos después. El asesino fué detenido por la policía.

...mentable fallecimiento

MAR DEL PLATA, marzo 14 — Víctima de una cruel enfermedad ha dejado de existir el señor Pedro Mugaburn, gerente general del Bristol Hotel.

Su muerte ha producido hondo pesar entre sus numerosas relaciones; era de un corazón bondadoso y sabía captarse las simpatías de cuantos lo trataban.

Muere joven aun. Previa misa de cuerpo presente en la iglesia San Pedro, fueron inhumados sus restos en el comenterio de la Loma, lo que dió motivo a una elocuente demostración de pesar.

Viajeros distinguidos — Noches de cine — Temporada veraniega

MIRAMAR, marzo 14 — Llegó a esta el comisario de órdenes señor Angel I. Iza, acompañado de su secretario y los señores Demaría, Félix U. Camel, y el inspector Roberto. Esperaban en la estación a los viajeros, los señores Francisco C. Camel, el comisario Nicolás B. Quintana, Jorge Rodríguez Malarer, Vicente R. Grilli, José R. Graham y Francisco Allende. Después de inspeccionar la comisaría local, la que encontró en perfectas condiciones, fué servido en honor de los viajeros, en la confitería de la Rambla, un lunch, donde se congregaron alrededor de 40 personas. Notamos a los señores: Angel I. Iza, Francisco C. Camet, Manuel Menchaca, Jorge Rodríguez Malaver, Luis María Urdaniz, Vicente R. Grilli, M. Demaría, Sáenz Valiente, José R. Graham, Manuel Moro Pando, Nicolás B. Quintana, Félix U. Camet, Francisco Allende, V. Roberts, Angel Contareti, Julio P. Robles, Antonio Zuwingen, J. Henriquez, Antonio Valerdi, etc. Gratamente impresionados, regresaron a esa en el tren de las 7.35 de la noche.

—Muy concurrido vióse anoche el bar biógrafo Miramar, asistieron las familias de Graham, Dolagaray, Dalponte, Schiaffino, Allende, Dupuy Arecha, Otamendi, Moreno, etc.

—La temporada veraniega toca a su fin. Ausentáronse definitivamente para esa las familias de Ponde, Lartigue, Aguirre, Herves, Camicia, Pintos, Davalos, Larrain y otras.

—A pasar una pequeña temporada han llegado el señor Juan Manuel Jordán y su señora esposa Erlinda Jordán de Jordán.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió numerosos expedientes y planillas de sueldos.

Luego conferenció con algunos de sus secretarios que pasaron a darle cuenta de asuntos de sus respectivas carteras.

POR LOS MINISTERIOS

—El doctor Salaberry llegó a primera hora a su despacho oficial, firmando varias resoluciones y expedientes de su ministerio.

A las 2 p. m. recibió al ministro del Uruguay, doctor Muñoz, quien estuvo conferenciando largamente con el doctor Salaberry sobre el arreglo del pase de fondos.

Terminada esta entrevista el doctor Salaberry se trasladó a la presidencia, dando cuenta al doctor Yrigoyen de lo tratado en la misma.

—El ministro de guerra concurrió a su despacho a las horas de costumbre.

Subscribió por la mañana la firma en cartera, recibiendo más tarde algunas visitas de jefes.

—El ingeniero Alvarez de Toledo presidió la reunión que esta mañana celebraron los miembros de la junta de asistencia de la armada.

Después tuvo una entrevista con su colega de hacienda.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose del conflicto ferroviario en las líneas del estado.

—El jefe de la cancillería se ocupó de los asuntos del departamento de relaciones exteriores.

GUERRA Y MARINA

ESCUELA DE MECANICOS

Concedióse al mayor José M. Bustamante el relevo a su solicitud del cargo de profesor de elementos de máquinas, que desempeña en la escuela de mecánicos.

COMISION DE EXPERIENCIA

Se ha firmado un decreto nombrando al mayor Manuel S. Pinto para integrar la comisión de experiencia en reemplazo del mayor Adolfo C. Ibañez, que falleció, y ampliando hasta el 1o. de julio próximo el plazo acordado para que la comisión se expida.

HOSPITALES DEL EJERCITO FRANCES

Expidióse un decreto ampliando la comisión que le fué confiada al teniente de sanidad Esteban García, para visitar establecimientos hospitalarios del ejército francés.

CONGRESO

SESION DEL SENADO

El senado ha sido especialmente citado para celebrar sesión esta tarde, día ordinario de sesión por tratarse de un jueves. Se tienen esperanzas de conseguir el quórum.

El propósito de esta citación es el de pronunciarse respecto a la sanción de ayer en el presupuesto, hecha recaer por la cámara de diputados. Como se sabe, en esta sanción se rechazan algunas de las modificaciones introducidas por el senado, en los proyectos primitivos, no solo en lo relativo a gastos, sino también a la ley general, contribución territorial y patentes.

Si el senado insiste con dos tercios de votos en algunos de los puntos modificados, deberá volver el presupuesto a la cámara de origen para su sanción definitiva.

Notas de la guerra

Un episodio de la batalla de Verdún

El fuerte de Froideterre, que nunca lograron tomar los alemanes, es uno de los más recientes de la defensa de Verdún. Domina el desfiladero del Mosa y cubre a la vez el camino de Verdún, el río y el canal.

Para apoderarse de esa obra excepcional, los alemanes lanzaron sin cuento batallones enteros. En sus laderas ocurrieron espantosos dramas. En horribles cuerpo a cuerpo, agresores y defensores cayeron a millares. Pero, Froideterre, a pesar del diluvio de artillería que lo desmantelaba y del empuje de los granaderos teutones, se mantuvo firme. A este fuerte corresponde así la insigne gloria de hacer definitivo el fracaso del emperador alemán. Porque una vez Froideterre en poder del enemigo, ¿qué podía contestar Verdún?

Hoy día el fuerte donde sigue resistiendo una guarnición, presenta un aspecto informe con sus obras de hormigón, taludes y fosos deshechos, derribados, rotos en una magistral miscelánea. Es dable imaginarse, en ese paisaje de cráteres y desolación, de lo que fueron las luchas que allí se trabaron.

La "Revue des Deux Mondes" publica, reconstituída según el libro de memorias del comandante de Froideterre, la historia de los grandes asaltos, de los últimos esfuerzos que intentaron los alemanes para apoderarse del inexpugnable fortín. Resumimos aquí uno de los episodios que ofrecen particular interés, porque demuestra la forma espantosa que reviste esta guerra de sitio y el heroísmo que necesitan los hombres que la hacen.

Así, pues, Froideterre, desde hacía días y noches estaba separado del mundo. La guarnición allí encerrada, estaba atenta a todos los ruidos. Arreciaba el bombardeo en todas partes en torno suyo: delante, detrás y en sus líneas. Las balas de obús llegaban con un ritmo no interrumpido de fuego graneado. Visiblemente se iba acercando el drama. Mas, ¿cuál sería su desenlace?

De pronto, a novecientos metros de distancia, el comandante del fuerte divisa una pequeña raya incolora, unas puntas pardas que se mueven. Es el ataque alemán que se desata...

Una vez más la guarnición de Froideterre, que no puede sino contar con sus propias fuerzas, se prepara a resistir hasta la muerte. Mermada en la mitad, sus hombres, aun indispuestos por los gases, están en sus respectivos puestos. Allí están las ametralladoras en sus almenas, mientras la guarnición móvil se está ordenando en el corredor. El plan de rechazo se ha determinado minuciosamente. Se ha convenido que los hombres se harían el muerto hasta que los bárbaros llegasen a cincuenta metros. Entonces Froideterre se desenmascara, y ya siega todas las vidas con el fuego de sus ametralladoras. Todos esperan, con la garganta algo oprimida, el efecto de las pequeñas sorpresas.

Y ahora véase la narración del comandante:

"Los alemanes siguen avanzando, muy tranquilos, sin darse prisa. Ahí están los primeros grupos que bajan al foso. Llamamos los siguientes: helos aquí sobre el fuerte. Cien metros... ochenta metros, se les ve ahora el número que llevan en el cuello. Dejo que se acerquen aún; veo alzarse lentamente mi cúpula de ametralladora. Unos segundos más... ¿pero qué tiene esa torrecilla? ¿Qué le pasa que no dispara? Y sus ametralladoras ¿por qué en vez de hacer cara al norte, al enemigo, por qué permanecen enderezadas al otro lado?...

¿No le ha ocurrido a Vd., explorando una avanzada, el encontrarse a veinte pasos de distancia frente a frente de un oficial alemán? No es posible irse por la tangente. Si se vuelve de espaldas, es Vd. hombre muerto. Sin dejar de mirarse los dos de hito en hito, lleva Vd. febrilmente la mano al revólver, pero el estuche resiste y no quiere abrirse. Tal era aproximadamente mi situación, pero peor aun, puesto que no jugaba solamente mi pellejo. La tierra que con las explosiones se había desplomado sobre la cúpula, la había inmovilizado..."

Entretanto los alemanes invadían el fuerte. Están en el tejado, van a bajar y Froideterre, a pesar del heroismo del puñado de hombres que lo defienden, será tomado... De repente, un milagro se realiza. La torrecilla de los 75, que no estaba inmovilizada, logra ponerse en posición y los terribles cañoncitos disparan a boca de jarro contra los alemanes una granizada que los hace descender del fuerte, mucho más de prisa de lo que subieron. Por una vez más. Froideterre estaba salvado.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, marzo 14. — El maíz mixto americano a entregar en marzo no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior a 178.

Para entregas a efectuarse en mayo fueron anotados estos precios: apertura 127 1|8; intermedia, 127; clausura anterior, 127 1|8.

LINO

DULUTH, marzo 14. — Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: intermedia, 430 3|4; quedando en la clausura anterior a 431; para entregar en julio, intermedia, 429; clausura anterior 428 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, marzo 14. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	marzo	—	s|c.
Duluth:			
lino	mayo	—	s|c.
lino	julio	—	s|c.

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	marzo	4	
Duluth:			
lino	mayo	4 1|2	—
lino	julio	—	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES.

LONDRES, marzo 14 — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 o|o
Cons. británicos 2 1|2 o|o.	53 7|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	68.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires, 1891, 5 o|o.	97.—
Emprést. Ar. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o. . .	97 ½
Emprést. Ar. de Conversión de 1889, en £4 1|2 o|o.	84.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o (ex div.) .	84.—
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3|4 o|o, Loan of 1906	50 ½

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 14.— Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta Francesa 5 o|o . . .	88.05
Idem, ídem, de 3 o|o . . .	57.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, marzo 14. — Fueron realizados hoy en esta Bolsa los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios serie P, a 97; id. serie R, para fin de mes, a 97; id. serie S a 96.40.

Deuda interna, a 98.90.

Banco Italiano a 140.

Deuda Consolidada, a 67; id. para fin de mes, a 67.30.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Euryades, de Clyde y Delajva Frazer, de River.

Sale: Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 17.500 a 99.80.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 99.80.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 11 mil a 99.80.

Id para marzo 15: 21.000 a 99.70.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6o|o, 3a. serie al contado: 136.000 a 99.90.

Id para marzo 15: 4.500 a 99.90.

Cédulas Nacionales serie H, al contado: 19.000 a 105.

Id serie K, para marzo 15: 10.000 a 98.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 10.000 a 84.20.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 21.000 a 100.

Id para marzo 15: 63.000 a 100.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 2.000 a 60.50; 1,20 a 91; 2.000 a 90.50.

Deuda de Entre Ríos de 5 o|o, al contado: 4.800 a 80.50.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 31.30.

Id para marzo 15: 300 a 31.20.

Id para fin de mes: 400 a 31.30.

Id para abril 30: 300 a 31.70.

Banco Comercial Italiano, al contado: 20 a 119.

Muelles de La Plata, al contado: 300 a 13.20; 100 a 14; total, 400.

Id para fin de mes: 100 a 13.40; 200 a 14.20; 400 a 14; total, 400.

Banco de Galicia, al contado: 100 a 90; id para marzo 15: 772 a 90.

The Smithfield, al contado: 1000 a 6.70.

Bonos de Consolidación del Banco Francés, de 5 o|o, al contado: 3.900 a 86.

Banco de la Provincia, al contado: 130 a 132.

Quebrachales Fusionados, para fin de mes: 100 a 100.

Banco de Italia, al contado: 10 a 160; 20 a 150; total, 30.

Marina Mercante Argentina, al contado: 15 a 216.

Id para marzo 15: 50 a 216; 300 a 215; total, 3.50.

La Tandilera, al contado: 10 a 160; 20 a 160.50; total, 30.

Astra (Cía. de petróleo), para marzo 15, 30 a 98.

Id. para fin de mes: 60 a 98.

Id. para abril 30: 150 a 100.

Ete. Catalinas, para fin de mes: 200 a 7.20.

Id. para abril 30: 300 a 7.30.

Campos y quebrachales Puerto Sastre: 500 a 330.

La Argentina (fa. de papel), al contado: 200 a 60.

The Guatraché, para abril 30: 200 a 4.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Cía. Argentina de Pesca, Cía. Argentina de Perforaciones Roby.

Ofrecidos en venta fueron anotadas acciones del Club Mar del Plata.

VENTA DE TITULOS EN REMATE

Fueron vendidos en remate esta tarde a la 1, en la Bolsa de Comercio, 780 acciones de la Sociedad Anónima Ingenio y Refinería Santa Ana, Hileret y Cía. Ltda., de pesos 1.000 m|n c|u., a estos precios: 100 a 105; 200 a 110; 100 a 111; 100 a 112; 100 a 113 y 180 a 116 pesos moneda nacional cada acción.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 13.20; id clase de pan, a 13.10; id Bahía Blanca, para el Brasil a 13.20; id Bahía Blanca, clase de pan, a 13.10

Maíz: Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 6.60.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 21.50.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para abril, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.88; 1.000 id. a 12.90; para junio, 200 id. a 13.38; 200 id. a 13.30.

Lino: para mayo, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 22.15; 100 id. a 22.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios de este mercado cerró hoy sin operaciones.

BOLSA DE CEREALES

Han entrado hoy a este mercado 15.555 bolsas:

Trigo 186 bolsas, triguillo y maíz 422, lino 550, nabo 753, avena 3362, cebada 231, harina 200, alpiste 452, alfalfa 786 porotos 281, pasto 2388 fardos chicos y 665 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo barletta: 310 bolsas, en Sola, a $ 13.30; 2750 en dársena, a 13.50; 400 id en Once, a 13; 139 id id, a 12.90; 605 id id, a 12.45.

Trigo ruso: 606 bolsas, en Once, a $ 12.90.

Trigo varias clases: 390 bolsas, en Palermo, a 12.85; 640 id, Once, a 12.80; 100 id id, a 12.80; 1050 id id, a 12.75; 130 id id, a 12.75; 500 id, dársena, a 12.75; 500 id Once, a 12.60; 644 id id, a 12.60; 440 id, Sola, a 12.60; 372 id, Palermo, a 12.60; 361 id, Once, a 12.60; 150 id, Sola, a 12.50; 605 id, Once, a 12.45; 648 id id, a 12.45; 1957 id, Buenos Aires, a 12.20; 368 id id, a 12.15; 186 id, Once, a 12.10; 215 id id, a 12.10; 834 id, Sola, a 12.20; 363 id, Once, a 12.20; 1076 id, Once, a 12.10; 212 id id, a 11.50; 530 id id, a 11.50.

Maíz morocho: 193 bolsas, en Sola, a $ 7; 565 id id, a 5.02 1|2.

Maíz amarillo: 546 bolsas, en Sola, a $ 6.50; 240 id id, a 6.40; 187 id id, a 6.40; 763 id, Once, a 6.40; 150 id, Sola, a 6.40; 241 id id, a 6; 127 id id, a 6.20; 150 id id, a 5.30.

Maíz colorado: 400 bolsas, en Sola, a $ 6.

Lino: 76 bolsas, en Lacroze, a pesos 21.50; 505 id id, a 21; 276 id, Once, a 20.85; 140 id, Sola, a 19; 224 id, Palermo, a 18.50; 56 id id, a 16.50; 220 id, Lacroze a 15.

Avena: 210 bolsas, en Sola, a pesos 7; 196 id, Palermo, a 6.60; 500 id, Once, a 6.40; 78 id id, a 6.30; 145 id id, a 6.30; 234 id id, a 6.20; 523 id id, a 6.10; 642 id, Buenos Aires, a 6; 200 id, Once, a 6.25; 309 id, Lacroze, a 5.90.

Cebada: 128 bolsas, en Sola, a $ 6.40; 175 id, Once, a 6.30.

Alfalfa: 160 bolsas, en Sola, venta de ayer que por error se puso pesos 10.50, siendo su precio de venta, pesos 10.20. 12 bolsas en Sola, a pesos 9.20; 36 id, Once, a 9.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 227 pichoneras cargadas con aves varias y 218 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de $ 3.60 a 4 la yunta; id. buenas, de 2.70 a 3 id. id. regulares, de 2.30 a 4.60 id.; id chicas, de 2 a 2.70 id.; pollos especiales, de 2.30 a 2.50 id.; id. buenos, de 1.80 a 2 id.; id. regulares de 1.30 a 1.40 id.; id. chicos de 0.80 a 1 id.; pavos de cerda, especiales de 12 a 14 id.; id. regulares de 8 a 4.50 id.; id. pichones, de 5 a 6 id.; pavitas según clase, de 4 a 5 id.; patos criollos, de 2 a 2.60 id. id. pekín, de 1.70 a 2 id.; id. marruecos, de 1.50 a 1.80 id.; gansos, de 2.50 a 3 id.; pichones de paloma, de 0.25 a 0.35 id.; conejos, de 0.60 a 1.50 id.; huevos, la docena del Sur, de 0.95 a 0.96; y de 0.93 a 0.94.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado a este mercado 5302 bolsas patatas.

Ventas de hoy

Patata especial a pesos 2.50; id. buena, a 2; id. inferior, a 1.50 los 10 kilos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Capital autorizado . . . $		125.000.000
Id. emitido .	$ 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria . . . "	25.000.000	75.000.000
Cap. realizado "		62.301.000
F. de reserva "		6.717.722

Casa matriz: La Plata. Casas en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 131 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de comumentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. m|l. .	1 o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días.	4 o|o
Depósitos a plazo fijo a 10 días	1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días.	2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días.	3 o|o
Mayor plazo convencional.	
Cobra: Por adelantos en c|c.	1 o|o

Virginio Maffei, gerente.

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro . . .	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	2 1|2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . .	4 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . .	4 1|2 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o|o

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires. Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ m|n. 129.082.395.48. Fondo de reserva, $ c|l. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 2828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro 9, Santa Fe 4526; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.	
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3 %
El Banco cobra anualmente:	
Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo. Convencional.	
Por descuentos de letras con amortización	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.

Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 430 a 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3902 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado. .	$ 10.000.000
Capital subscripto. .	" 5.000.000
Reservas . . .	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:	
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 "
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
A plazo fijo de 90 días . . .	4 "
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año . . .	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días . . .	4 "
En liras francesas con giros sobre Italia	[illegible]
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . .	6 "

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.— Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio núm. 1258; N.o 4, calle Moreno número 2850; N.o 5, calle Rivadavia número 8440. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) y Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado, $ 10.000.000 oro sell.

Fondo de reserva ordinaria . . . . 931.215 " "

ABONA

	C|legal		O|sellado	
Por dep. en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo 30 días.	2	"	2	"
Id. id. id. 60 días.	3	"	3	"
Id. id. id. 90 días.	3 1|2	"	3 1|2	"
Id. id. id. 180 días	4	"	4	"
A mayor plazo . .	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.